



FLACSO
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

Desarrollo humano y procesos de inclusión social para las personas habitantes de calle de la ciudad de Bogotá: Entre el abordaje de una problemática social y la posibilidad de una vida digna.

Tesista Jaider Camilo Pérez Salamanca

Director/a de Tesis Miguel Alberto González Aguilar

Tesis para optar por el grado académico de Magister en Desarrollo Humano

Fecha: 31/marzo/2022

AGRADECIMIENTOS.

Este proceso de formación e investigación no habría sido posible sin la ayuda, promoción y ánimo de muchas personas con las que he compartido parte de esta vida, en especial mi familia, mis padres, mi novia y mis hermanas, que han sido el motor para llevar a cabo las cosas que he querido realizar en esta vida. Desde luego mis amigos tanto del colegio como de la Universidad, los de la especialización y el proceso de formación en la maestría que culmina.

Aquellos compañeros y compañeras en los trabajos que he realizado desde el 2015 con poblaciones vulnerables, especialmente personas habitantes de calle, también debo un especial agradecimiento de tantos aprendizajes en recorridos de calle, atenciones en servicios, charlas informales y reuniones de trabajo; todas esas discusiones fueron parte clave del desarrollo de este proceso investigativo.

Desde luego, esto no hubiera sido posible sin la consecuente participación de varias personas habitantes de calle en la ciudad de Bogotá, a quien no solo les debo un más sincero agradecimiento, sino también muchos años más de trabajo profesional y apasionado para avanzar en la garantía de sus derechos, que históricamente han sido invisibilizados, vulnerados e ignorados por los demás actores que hacen parte de este fenómeno social.

Por todos los tiempos de reflexión, diálogo y construcción colectiva que hacen parte irrefutable de las ideas que se exponen en este documento, aquellas charlas en un café, en un cambuche, con un alimento o alrededor de unas bebidas.

RESUMEN

Esta investigación realiza un ejercicio juicio de revisión de estado del arte sobre el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá, desde una perspectiva de desarrollo humano, capacidades y oportunidades, que permiten dignificar la vida de las personas que habitan la calle o están en riesgo de estarlo. Transita por temas claves como la exclusión social, el consumo de sustancias psicoactivas, las capacidades evidentes o escondidas en seres humanos que valen igual que cualquier otra persona y las políticas sociales que han transversalizado las vidas humanas en situación de calle.

Luego de un ejercicio robusto de recolección de información basada en fuentes primarias y secundarias, se analiza la apreciación y significados que las capacidades humanas (Nussbaum, 2012) representan para las personas habitantes de calle y aquellas personas que se acercan desde la institucionalidad para atenderlas de manera integral.

Esto conlleva a la construcción de una propuesta integral que permita el abordaje de las capacidades de las personas habitantes de calle, que promueva nuevas formas de abordaje reconociendo los logros y aprendiendo de las dificultades de varios años de intervención institucional sobre un fenómeno social complejo.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.	2
RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN.	8
PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
ESTADO DEL ARTE	16
La exclusión social y los imaginarios sociales en la habitabilidad en calle.	16
El asunto de las drogas y su abordaje paradigmático, transformaciones en los últimos años hacia una mirada más socio-ecológica.	24
Revisión y análisis de las capacidades en grupos poblacionales para la construcción de planteamientos.	30
Políticas sociales que han configurado el andamiaje de la atención a los habitantes de calle en Bogotá.	37
MARCO TEÓRICO	44
ABORDAJE METODOLÓGICO	51
Preguntas de investigación	58
Objetivos	59
Objetivo general	59
Objetivos específicos	59
Cronograma de actividades	64
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	66
Sistematización y codificación de la información recolectada	66

Capacidad de vivir bien	72
Capacidad de tener una salud física	76
Capacidad de integridad física	79
Capacidad de sentir, imaginar y pensar	80
Capacidad de tener sentimientos o emociones	82
Capacidad de tener razón práctica	83
Capacidad de pertenecer o la afiliación	85
Capacidad de relacionarse de manera adecuada con otras especies	86
Capacidad de jugar y divertirse	87
Capacidad de control del propio ambiente	88
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	90
Los procesos de exclusión social que reducen las posibilidades de apropiar las oportunidades y desarrollar las capacidades en las personas habitantes de calle	91
Propuesta integral pedagógica y dialógica para el desarrollo de capacidades y apropiación de oportunidades adaptada a la situación de calle	93
BIBLIOGRAFÍA	98
ANEXOS	109
Anexo 1. Entrevistas semiestructuradas a actores claves.	109
Base de datos entrevistas semiestructuradas realizadas y por realizar.	116
Anexo 2. Encuesta realizada a funcionarios y operadores que han realizado la atención del fenómeno de la habitabilidad en calle.	118
Anexo 2. Fuentes e instrumentos para el análisis documental.	118

Anexo 3. Instrumento e insumos para la codificación y sistematización de la información.	118
Transcripción de las entrevistas realizadas	118
Notas del entrevistador	119
Análisis documental	119
Anexo 4. Estrategia de análisis de la información recolectada por diversas fuentes.	119

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 - Alfabetismo entre las personas habitantes de la calle según la Política Pública Nacional (2020).....	36
Gráfica 2 - Nivel de escolaridad de las personas habitantes de calle en Bogotá según la Política Nacional (2020).....	36
Gráfica 3 - Capacidades con mayor cantidad de citas en la investigación.....	68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Cantidad de habitantes de calle en las ciudades y municipios de Colombia.	13
Tabla 2 Capacidades centrales según el Enfoque de Capacidades de Nussbaum.....	47
Tabla 3 -Categorías iniciales para el análisis de los relatos de vida.	55
Tabla 4 - Cuadro analítico de la investigación.....	59
Tabla 5 -Periodos de gobierno Alcaldía Mayor de Bogotá desde el año 2000.....	62
Tabla 6 - Resumen estadístico de citas por tipo de capacidad.	67
Tabla 7 - Ficha para la transcripción de entrevistas.	118

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Captura de video intervención Comanche en Concejo de Bogotá, 1993.....	35
--	----

Ilustración 2 Aportes de las sentencias de la Corte Constitucional.....	42
---	----

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 - Concentración de personas habitantes de calle en Bogotá	23
--	----

INTRODUCCIÓN.

La situación de calle, habitabilidad en calle o el “sinhogarismo” como se le ha llamado en diferentes lugares del mundo, es un fenómeno social que reúne una serie de dificultades que pueden llevar a tener una calidad de vida desmejorada por parte de las personas que lo viven, afectando y siendo afectados por sus entornos comunitarios. En el caso latinoamericano frecuentemente se ha relacionado por su coexistencia con otros fenómenos sociales como el Narcotráfico, el consumo y abuso de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar u otros tipos de violencia; en otros lugares del mundo como EEUU y Europa ha estado mayormente relacionado con problemas económicos de supervivencia que no permiten acceder a viviendas dignas en un sistema socio-económico que sanciona la falta de ingresos.

En una ciudad como Bogotá con el pasar de los años se ha complejizado su análisis llegando a postulados bajo los cuales se establece que dicho fenómeno social se refiere a un conjunto de sinergias culturales, económicas, políticas, sociales e históricas que posibilitan que personas de diversas clases sociales lleguen a habitar la calle (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015). Es además un fenómeno histórico de la humanidad, pues “(...) es antiguo y puede decirse que es consustancial a los procesos de urbanización humanos.” (Universidad Nacional de Colombia, 2007, p. 5).

Antes de empezar la atención por parte del Estado en países como Colombia, a las personas habitantes de calle se les había brindado atención (al menos asistencial) por parte únicamente de las iglesias u organizaciones sociales cristianas; en los primeros siglos de la existencia de la Nación luego de la independencia de la corona Española, el Estado aún incipiente no se había interesado por su atención como se menciona en el contexto histórico de la Política Pública de Bogotá (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015) y la situación era muy similar en la región como sucedió en Chile según el análisis realizado en el Catastro Nacional por MIDEPLAN en Chile (Ministerio de Planificación de Chile, 2005).

Luego se entendió durante muchos años que quienes tomaban esta decisión de habitar la calle lo hacían principalmente por el abuso de sustancias psicoactivas, las investigaciones científicas y avances en términos de políticas nacionales e internacionales en la materia estuvieron durante muchos años orientados sobre dicho precepto; bajo este paradigma el problema radica en el sujeto y sus decisiones, desestimando en parte el contexto social.

Este modelo se conoce como privación social (Pons, 2008), en el cual se prioriza la prohibición de dinámicas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Durante varios años los

habitantes de calle fueron considerados como personas no gratas en el espacio público en el ordenamiento jurídico de Colombia, fue hasta la constitución de 1991 y la inclusión de varios derechos fundamentales en la misma, que se empezó a transformar esta perspectiva estatal, teniendo un viraje lento hacia la garantía de derechos, en especial el libre desarrollo de la personalidad y la libertad de locomoción ¹(Sentencias C060 del 2006 y T043 de 2015 de la Corte Constitucional de Colombia).

Esta investigación plantea abordar la habitabilidad en calle como un fenómeno que reúne sinergias sociales, culturales, económicas y políticas que conllevan a la posibilidad de que determinado grupo de personas decidan habitar la calle como se plantea en la Política Pública vigente para la ciudad de Bogotá ². Superando la visión que ha destinado mucho tiempo a la persecución de la producción de las sustancias, a la criminalización de los consumidores de droga y al desconocimiento de la triada sujeto-sustancia-contexto que plantea enfoque socio-cultural (Pons, 2008).

La habitabilidad en calle como fenómeno social se reconoce como un entramado de realidades que conlleva a una sistemática vulneración de los derechos, y supone además entender que los habitantes de calle son sujetos socio históricos. Por ende, son personas que no llegaron a habitar calle por sí solas. Sumado a esto, una vez habitantes de calle las vivencias a las que se ven expuestos, añaden un conjunto de conflictos con los demás actores sociales del espacio público por el uso particular del mismo; promoviendo procesos de exclusión social y desigualdades sociales, la criminalización y persecución estatal.

La habitabilidad en calle en Bogotá se remonta a la época de la Colonia, cuando menos a la historia misma de la humanidad (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015), este fenómeno social trasciende las diferentes épocas de la vida urbana para la humanidad. El Narcotráfico y el crecimiento del mercado interno de sustancias psicoactivas como el basuco ³ en Colombia tuvo también un impacto considerable en el aumento de personas en situación de calle hacia los años 80, tal como lo rememora la Revista SEMANA, ya existía como un murmullo en las calles, pero

¹ También se relaciona en el artículo 24 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el derecho a circular libremente por el territorio nacional.

² Decreto 560 de 2015. Alcaldía Mayor de Bogotá, Colombia.

³ Sustancia psicoactiva ilegal comercializada en la ciudad de Bogotá, resulta de los residuos del procesamiento de la cocaína, por eso es conocido también como base de coca. En otros lugares de Latinoamérica es conocida como paco.

fue en 1983 que se empezó a tomar registro:⁴, lo cual impactó a varias ciudades del país, pero con especial atención en Bogotá y el sector conocido como “El Cartucho”.

El conjunto de múltiples razones, situaciones y exclusiones que podrían entrever la realidad que viven los habitantes de calle en una ciudad como Bogotá sumado a la centralidad que supone la capital para otras tantas realidades colombianas como por ejemplo el comercio al por menor de sustancias psicoactivas consecuente con la historia del Narcotráfico en Colombia, sumado finalmente a un histórico e importante conjunto de leyes, decretos y procesos de atención para los habitantes de calle por parte del Estado en esta ciudad, los cuales se pueden recopilar y analizar desde inicios de los años 2000, hacen de esta investigación un importante avance para pensarse la efectividad de las acciones estatales y los acuerdos necesarios para avanzar en el Desarrollo Humano de las personas que habitan las calles en la ciudad.

No obstante, la puesta en marcha en el Distrito de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en calle juega un papel fundamental, ya que tiene sus cimientos en el enfoque de Desarrollo Humano pero que ha tenido múltiples dificultades en su materialización, sobre todo en la generación de acciones coordinadas entre todos los sectores públicos, la ciudadanía y el tercer sector, así como la comprensión a profundidad del desarrollo de capacidades como elemento fundamental y orientador del accionar de los gobiernos y sus programas sociales, para transformar la realidad social de los habitantes de calle y mejorar su calidad de vida.

Esta investigación se desarrolla desde las voces de los directamente implicados, a través de un trabajo de generación de conocimiento bajo el enfoque cualitativo, por medio del cual se reconstruye la realidad a partir de los relatos de los actores claves. En este caso se han utilizado los relatos de vida de habitantes de calle en dos escenarios: haciendo un proceso en un centro de atención de la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS⁵ o en su ambiente normal en la calle; también se han utilizado otras fuentes de información que permitan hacer la triangulación metodológica, es el caso de entrevistas a funcionarios de la Alcaldía que trabajan en la atención

⁴ Nota de prensa de la Revista Semana "Bazuco, el vicio del diablo", disponible en <https://www.semana.com/especiales/articulo/bazuco-el-vice-del-diablo/3272-3>

⁵ Entidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Gobierno local) que está encargada de liderar el sector social, su misión está orientada a promover la garantía de los derechos humanos de las personas y grupos poblacionales más vulnerables en la capital de Colombia. Desarrolla proyectos con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, dentro de los cuales se encuentra el proyecto de inversión asociado al abordaje del fenómeno social de la habitabilidad en calle.

de la población y miembros de las organizaciones de la sociedad civil que han venido acompañando procesos de atención desde el tercer sector.

La investigación se centra en la comprensión de las dinámicas individuales, familiares, sociales, económicas y políticas que influyeron en los procesos de exclusión social de las personas que habitan la calle en esta ciudad, y que pudieron no brindar los elementos necesarios para un desarrollo de capacidades en estas personas de acuerdo con las capacidades básicas centrales propuestas por Martha Nussbaum.

Se buscaron y analizaron relatos de vida que permitieran dar cuenta de las percepciones sobre la calidad de vida que llevan, teniendo en cuenta los diversos entornos y las posibilidades que tuvieron de ser y hacer lo que querían en sus vidas. Esto teniendo en cuenta los diferentes ciclos del curso de vida (infancia, juventud, adultez y vejez) (PAHO, 2016).

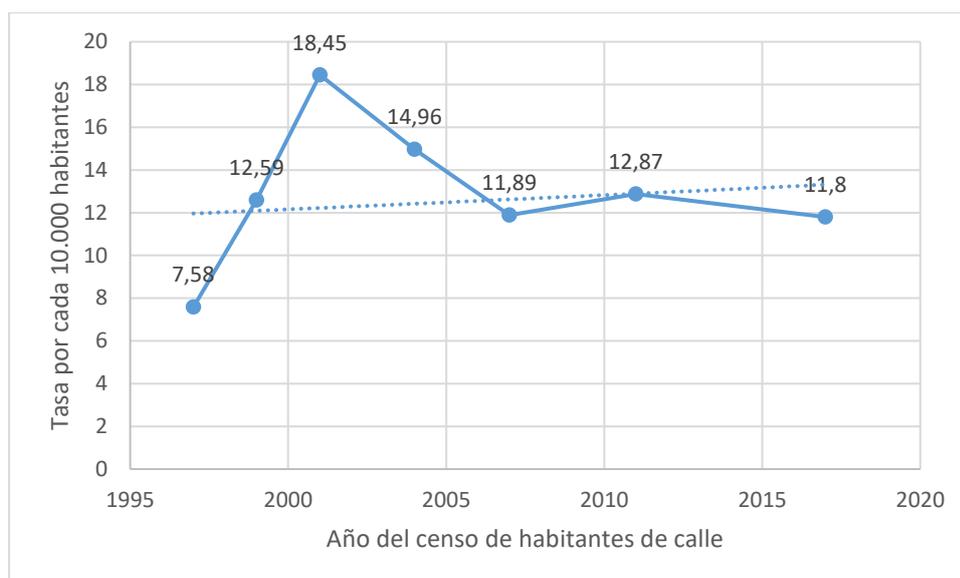
También al contar con experiencias de los actores sociales involucrados, no solo las personas habitantes de calle sino también aquellos que los han atendido desde hace más de cinco años (criterio de selección) en diversos escenarios, se logra contrastar la información recolectada en cada uno de los relatos, a través de un ejercicio interpretativo, cualitativo y de triangulación metodológica.

Finalmente, este proceso investigativo fue realizado con el fin no solo de comprender dichas dinámicas, sino también de construir una propuesta pedagógica para el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades dirigida a esta población, que reúna un conjunto de recomendaciones a los procesos de abordaje y atención, desde la perspectiva del enfoque de desarrollo humano.

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La realización de esta investigación permitirá revisar la pertinencia de las acciones llevadas a cabo para la inclusión social y atención integral de la población habitante de calle en la ciudad de Bogotá, toda vez, que como denotan las cifras tras los últimos censos realizados, la cantidad de personas que habitan la calle no se reduce y por el contrario de manera histórica ha aumentado, tal como se denota en el siguiente gráfico:

Tabla 1- Tasa de Habitantes de calle por cada 10.000 habitantes en Bogotá, según censos distritales



Fuente: Elaboración propia basada en Información estadística Censos distritales Habitantes de calle (SDIS, IDIPRON y DANE) publicada en la Georreferenciación (SDIS, 2019)

El último Censo de habitantes de calle en Bogotá realizado en el 2017 por el Departamento Administrativo de Estadísticas Nacionales de Colombia (DANE)⁶ en conjunto con la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), muestra los datos sociodemográficos de la población habitante de calle, en total hay 9.538 habitantes de calle (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018). Entre otros datos relevantes se encontró que el 88,9% son hombres mientras que el 11,1% son mujeres, siendo un fenómeno mayoritariamente masculino también se identificó que la mayor parte de la población se encuentra entre los 20 y 45 años (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

No obstante, la situación de las mujeres habitantes de calle requiere atención especial, debido a su múltiple condición de vulnerabilidad y su exposición a diferentes escenarios de violencia en la calle; algunos de los casos analizados en esta investigación permitirán observar esta importante diferencia.

En términos territoriales la población se encuentra concentrada mayoritariamente en el centro y el occidente de la ciudad en localidades como Los Mártires, Santa fe, Kennedy, Puente Aranda, Teusaquillo y Antonio Nariño. Por otra parte, en términos de la habituación a la vida en calle se logró evidenciar que el 68% de las personas censadas llevan 6 años o más en la habitabilidad de

⁶ Esta entidad de orden nacional en Colombia, se encarga de administrar, publicar y realizar todo tipo de investigaciones estadísticas sobre la población del país, así como de otro tipo de información estadística utilizada para la planeación pública.

calle. La mayoría recibe sustento económico a partir de la recolección de material reciclable, seguido por la mendicidad; en cuanto al acceso a la educación, tan solo un 25,2% terminó la secundaria, un 5,8% realizó estudios superiores y un 4% estudios técnicos, esto indica que un 65% de los censados no terminó sus estudios básicos secundarios.

Un 38,3% inició la habitabilidad en calle por consumo de sustancias psicoactivas y un 32,7% por conflictos o dificultades familiares. El consumo de Sustancias Psicoactivas es un fenómeno social conexo también relacionado con contextos de vulnerabilidad, redes de apoyo débiles, y conflictos familiares. Esto permite posicionar la habitabilidad en calle como un fenómeno social multicausal.

La situación en Chile se asemeja en algunos aspectos a la vivida en Bogotá guardando las proporciones comparativas (país vs ciudad), según datos del 2005 del Ministerio de Planificación, cuentan con 7.216 personas en situación de calle, de las cuales solo 3.511 personas lo hacen en la región metropolitana de Santiago de Chile (Ministerio de Planificación de Chile, 2005); dentro de las semejanzas identificadas allí también tiene que ver con altas condiciones de vulnerabilidad económica, falta de bienes básicos como vivienda, educación y trabajo, pocas redes de apoyo, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras. También es mayoritariamente masculina, con un promedio de 47 años, sus niveles de escolaridad son bastante bajos. En cuanto al tiempo que llevan habitando calle este estudio demostró que en promedio llevan 6,6 años en dicha situación, muy similar a Bogotá.

En el caso de Medellín (Colombia) por ejemplo en un Censo en el año 2009 realizado por la Universidad de Antioquia para la Alcaldía Municipal se contaron en total 3,381 habitantes de calle (Universidad de Antioquia, 2009). También el 86% de los encuestados eran hombres, manteniéndose la masculinidad referenciada en los dos casos anteriores; frente al acceso a la educación, en dicho ejercicio se encontró que muchos no alcanzan la secundaria y la mayoría con un 38,2% lograron apenas terminar la primaria.

Ahora bien, en la actualización realizada por el DANE en el año 2019 y citado por Ministerio de Salud y Protección Social, en Colombia el 0,13% de la población colombiana es habitante de calle. En el caso de Medellín se contabilizaron 3.214 personas. A continuación, se muestra un resumen de las cifras identificadas en dichos censos en Colombia.

Tabla 1 - Cantidad de habitantes de calle en las ciudades y municipios de Colombia.

Departamento	Ciudad	Habitante de Calle
---------------------	---------------	---------------------------

Bogotá DC	Bogotá DC	9538
Valle del Cauca	Cali	4749
Antioquia	Medellín	3214
Atlántico	Barranquilla	1795
Santander	Bucaramanga	1448
Caldas	Manizales	635
Antioquia	Bello	304
Santander	Floridablanca	276
Atlántico	Soledad	236
Santander	Piedecuesta	127
Santander	Girón	109
Antioquia	Itagüí	76
Atlántico	Malambo	75
Antioquia	Envigado	63
Antioquia	Girardota	36
Antioquia	Copacabana	28
Antioquia	Barbosa	26
Antioquia	Caldas	17
Antioquia	Sabaneta	15
Atlántico	Puerto Colombia	13
Antioquia	La Estrella	9
Atlántico	Galapa	1
Total		22790

Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales. Recuperado de Boletines poblacionales: Habitante de Calle Corte a Diciembre de 2019, Ministerio de Salud y Protección Social

Conocer las diferentes características de la población habitante de calle en la ciudad y sus particularidades es indispensable, para dar cuenta de las diferentes situaciones que se presentan en comparación con otras realidades latinoamericanas. Lo cierto es que en Bogotá el fenómeno social tiene sus precisiones mediadas por el devenir histórico del país y la ciudad, con algunas similitudes en las realidades de países como Chile y Argentina; sin embargo, en Bogotá hay mayor cantidad de personas habitantes de calle en comparación con el total de la población de la ciudad, que en otras ciudades de la región.

Esta realidad contrastada con las diferentes problemáticas de violencia, desigualdad y exclusión social que a diario viven las personas habitantes de calle, denota su relevancia en cuanto a planteamiento de investigación. A diario se reciben a través de los medios tradicionales de comunicación, noticias sobre personas violentadas o asesinadas en la calle⁷, esto sumado a los

⁷ Algunas noticias publicadas en los últimos años son: a. <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/ong-hace-un-balance-sobre-asesinatos-de-habitantes-de-calle-307010>; b. <https://www.noticiasdiaadia.com/habitante-calle->

peligros que conlleva vivir en la calle, las dinámicas de violencia y crueldad que son reconocidas alrededor del narcotráfico, y los diferentes procesos de estigmatización social por su estilo de vida y sus hábitos (FIP, 2017).

Las personas que habitan la calle cumplen con varias características que se sobrepone a la categoría de exclusión social y privación de las capacidades humanas, entendidas desde la perspectiva del desarrollo humano. Su situación de exclusión y discriminación, los separan de los circuitos que conllevan al desarrollo de capacidades y el aprovechamiento de las oportunidades, que permiten el pleno accionar de las libertades humanas (Sen, 2000).

Pero antes no se había realizado una investigación cualitativa que permitiera confirmar estos postulados desde las historias mismas de vida de las personas que habitan la calle, algunos acercamientos cuantitativos como los censos nombrados anteriormente, permiten identificar que hay falencias estructurales en los procesos educativos, en la posibilidad de un ingreso estable y en la calidad de vida en general. No obstante, las investigaciones cualitativas realizadas hasta el momento y consultadas para esta investigación, no se habían interesado específicamente por conocer las dinámicas sociohistóricas concretas que acercan o alejan a las personas habitantes de calle de las diez capacidades básicas centrales planteadas por Martha Nussbaum (2012).

Cabe resaltar que, en la propuesta de esta autora, ella misma defiende que su propuesta analítica construida a partir de varios años de experiencia en la docencia y la investigación social, no puede ser tomada como una camisa de fuerza. Es decir, las diez capacidades planteadas pueden ser o no ser las que una persona desea llevar a cabo en su vida, sin embargo, si se convierten en un piso base, un soporte para que quizás realmente una persona pueda escoger que ser y hacer en su vida, llevando una vida digna y basada en la garantía de derechos.

Bajo este panorama, se realiza la investigación social dando voz a los relatos de vida de las personas directamente implicadas, conociendo sus perspectivas de vida a través de ese sujeto socio histórico que regularmente ha transitado por varios de los ciclos del curso de vida (PAHO, 2016).

Pero teniendo en cuenta los postulados de la sociología sentipensante de Orlando Fals Borda (1999), el rol del sociólogo no solo está dado en la comprensión de las dinámicas sociales sino que también en la proposición conjunta con los actores claves, de alternativas que permitan

bogota-martes/; c. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/asesinan-a-habitantes-de-calle-en-neiva-534946>; d. <https://www.contagioradio.com/aumentan-asesinatos-y-desapariciones-de-habitantes-de-calle-en-bogota/>. En realidad son continuas en el tiempo.

solucionar las problemáticas que viven las personas. Este proceso investigativo busca promover esos escenarios de construcción colaborativa, brindando los cimientos, hallazgos y propuestas metodológicas para la construcción de procesos de abordaje de este fenómeno social, basados en el desarrollo de las capacidades humanas.

De los resultados de la investigación, se espera lograr no solo comprender esas dinámicas, sino proponer alternativas que surjan de los hallazgos mismos, de esos relatos de vida donde al preguntar por la historia de cada sujeto, también se propone el diálogo sobre cómo podrían transformarse estas realidades que tanto aquejan y excluyen a las personas habitantes de calle.

ESTADO DEL ARTE

A lo largo de la revisión de literatura, se encontraron algunas líneas temáticas que permiten tener un panorama del estado actual sobre el análisis del fenómeno social de la habitabilidad en calle, en especial en la ciudad de Bogotá. Se inicia con una revisión de lo que se ha logrado establecer acerca de los procesos de exclusión social a los que se ven expuestas las personas habitantes de calle; luego la correlación que se identifica en la literatura entre este fenómeno social y otros como el consumo de sustancias psicoactivas; posteriormente se hace un recuento de las políticas sociales que se han configurado para la atención de esta población en la ciudad; y finalmente, teniendo en cuenta el enfoque de desarrollo humano que plantea esta investigación, se revisan algunas experiencias de investigaciones realizadas para comprender y analizar las capacidades en determinados grupos sociales.

La exclusión social y los imaginarios sociales en la habitabilidad en calle.

La literatura encontrada sobre la habitabilidad en calle se relaciona principalmente con los escenarios de exclusión social en los que se ven inmersos, es así como varios de los textos encontrados relatan las situaciones que viven las personas que habitan la calle. Se encuentran textos de Macarena Weason, Bufarini, Garavito, Dávila y la Secretaria Distrital de Integración Social, los cuales se describen a continuación con los hallazgos más importantes en relación a la exclusión social de este grupo poblacional.

En una investigación cualitativa realizada en Santiago de Chile la Socióloga Macarena Weason encontró que “la posibilidad de reconocimiento de las personas en situación de calle se ven limitadas significativamente, afectando tanto su integración social y como la evaluación que hacen de sí mismos” (Weason, 2006, p. 7). Los habitantes de calle suelen tener crisis relacionadas con su reconocimiento como miembros de la sociedad, generalmente sintiéndose apartados de todos los círculos.

Macarena identificó que esta situación de vida en calle no permite que las personas construyan una identidad positiva sobre sí mismos, generando la reproducción de las desigualdades sociales y los procesos de exclusión social a los que se ven expuestas estas personas. Esto de por sí, se constituye en un problema crítico para el Desarrollo Humano de estas personas, no permitiendo junto a otros factores la posibilidad de ampliar sus capacidades y potencialidades para que puedan así mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, el análisis del uso del espacio público por parte de esta población hace parte de la investigación realizada por Bufarini en Rosario, Argentina; se encontró que “los sujetos entrevistados (...) tuvieron sus primeras experiencias de calle en la década de los noventa, es decir, comenzaron a usar y ocupar el espacio público en forma cada vez más frecuente hasta que éste se configura como *el lugar donde estar*” (Bufarini, 2015, p. 7).

En la investigación mencionada también se encontró que vivir en la calle no se produce de forma repentina o abrupta, sino de manera procesual (Ibidem, p. 200). Esto quiere decir que aquellos que viven en la calle, llevan consigo una serie de situaciones de vida que los ha llevado a vivir la calle y que se han sumado de una manera paulatina, diversa e histórica.

Bufarini plantea que precisamente es por los años noventa donde se da el auge de las personas en situación de calle, algo que se iguala a la situación en Bogotá donde dicho aumento se considera que pudo evidenciarse con el crecimiento de un lugar como El Cartucho en el centro de la ciudad durante la década de los 80 y los 90 (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015). Para Bufarini, corresponde con un “contexto de radicalización del modelo neoliberal” (Bufarini, 2015, p. 200), lo que a su vez consideró que tiene una imbricada relación con el auge del Narcotráfico en la región pues la producción de drogas se aumentó a su vez que su comercialización en el mercado interno.

Otra de las premisas importantes para entender la exclusión social respecto a la habitabilidad en calle tiene que ver con la correlación entre situación de calle e inseguridad, que se remonta incluso al Siglo XVI en las sociedades europeas, allí se denominaba vagabundos a aquellos diferentes y extraños que se ubicaban en el espacio público, no tenían un trabajo o un quehacer definido; violentaba en últimas las normas sociales y era constantemente relacionado con la transgresión de la ley y el delito (Bufarini, 2015). Sin embargo, a lo largo de los siglos ha habido en Europa y EEUU diversos estilos de vida bajo el vocablo de “vagabundos”; para efectos de la relación que espero establecer con la inseguridad en las sociedades urbanas es necesario de por si

entender que lo diferente, lo otro y distanciado de la norma social, generalmente es relacionado con la inseguridad, sumado a otras dinámicas propias de la sociedad del riesgo (Beck, 1998).

La importancia del discurso en la construcción de imaginarios sobre determinados sujetos en nuestra sociedad, hace parte de las tesis planteadas por Foucault en “los anormales” (Foucault, 2007), un postulado que permite analizar a la luz de los vicios de inseguridad que se les atañen a las personas habitantes de calle, en ocasiones simplemente por su apariencia y comportamientos que son totalmente contrarios a lo moralmente aceptado por los demás ciudadanos.

Esto último atravesado por mecanismos de poder basados en el saber de determinados actores de la sociedad (ibidem), y el cómo de estos pronunciamientos de verdad soportada en el saber, terminan generando una tensión entre la justicia real y la verdad. Es así que, comúnmente las personas relacionan a las personas habitantes de calle con la inseguridad, sin haber sometido a determinadas pruebas que lo aseguren; por el contrario, soportados en ideas, situaciones específicas que se van recordando de generación en generación, e incluso sin datos estadísticos suficientes para aseverarlo.

La inseguridad y la habitabilidad en calle generalmente han sido relacionadas por el común de personas, creando una sinergia equivocada entre estos dos fenómenos, en Chile por ejemplo Macarena en su investigación establece que la sensación de inseguridad termina siendo el tercer elemento fundamental que “problematiza el reconocimiento de la identidad de las personas en situación de calle” (Weason, 2006, p. 111). No obstante, no existen cifras concretas que relacionen a los habitantes de calle irreductiblemente con los hechos de violencia y criminalidad en las ciudades.

No quiere decir esto que algunos no cometan actos delictivos, de hecho, según el VII Censo realizado en Bogotá, el hurto no representa una de las fuentes de ingreso más representativas (DANE, 2017), si lo es la recolección de material reciclable y otro tipo de actividades informales en la calle, dentro de las cuales está el retaque (pedir dinero o recursos de otra índole en la calle a las personas que transitan el espacio público).

Por otra, parte, las dinámicas familiares de pobreza y exclusión social, así como escenarios de violencia al interior de las mismas por diversos motivos, tal como muestra el estudio en Chile y el último Censo realizado en Bogotá, denotan que es pertinente enfocar algunas de las indagaciones en este aspecto como precursor de multiplicidades de factores que podrían llevar a una persona a vivir en la calle.

Existe un choque cultural a raíz de que más personas día a día vivan en la calle cuando se indica que es necesario revisar “el conflicto que representa habitar en los espacios públicos, o en aquellos lugares que no han sido definidos socialmente para este fin” (Weason, 2006, p. 118). Esto es evidente a partir de los conflictos que se generan constantemente entre los habitantes de calle y otros actores del territorio urbano.

La habitabilidad en calle no es un fenómeno social que haya surgido en los últimos años, al contrario, se considera que la situación de calle se ha presentado a la par de la historia de la humanidad, pero la información más reciente se remonta en Latinoamérica con los procesos de conquista que sufrió el continente americano hacia los años 1500; pero si se quiere tener un referente concreto se podría dar uso a la idea de considerarlos vagabundos desde la obra de Robert Castel, por dos razones: falta de empleo y la falta de pertenencia a la comunidad (Garavito, 2017).

Esto incluye un proceso de estigmatización social a este grupo poblacional, por considerarlos como poco funcionales o inútiles para la sociedad (Ibidem). Los procesos de exclusión social a los que se ven abocados los y las habitantes de la calle son taxativamente históricos, atravesados principalmente por el estigma que producen un conjunto de imaginarios sociales que se han construido socio históricamente desde la época de la colonia en un país como Colombia, pero que se vio de forma muy similar en varios países de la región latinoamericana.

Luego con la atención que fueron brindando las iglesias a las personas de la calle, se fue fortaleciendo la idea de concebirlos como indigentes y se empezaron a desarrollar los procesos de asistencia social (Garavito 2017). Pero con la revolución industrial y el importante cambio de las sociedades hacia las grandes urbes y la necesidad de concentrar la mano de obra, también se incluyó dentro de las problemáticas de las autoridades locales la atención de la población más necesitada y la indigencia urbana (p.31).

En Bogotá a mediados del siglo XX, este fenómeno social de las personas en situación de calle se encontraba estrechamente relacionado con la mendicidad, los grupos de niños de la calle que conformaron pandillas juveniles y las personas conocidas como pordioseros que se valían de sus enfermedades y accidentes para dar lastima y pedir dinero en las calles, tal como lo retrata Garavito (p. 49).

Pero no solo estas razones tuvieron incidencia en el fenómeno social, también la violencia política y armada que ha vivido el país, acontecimientos tan importantes como el Bogotazo en la ciudad, contribuyeron a la producción y reproducción del mismo. Algunas zonas de Bogotá

fueron las que empezaron a deteriorarse conforme avanzaban estas diferentes situaciones que confluyeron en barrios como Santa Inés en el centro de la ciudad. El barrio Santa Inés pasa a convertirse en la famosa “Calle del Cartucho”.

En el 2019 la Corporación Temeride y Dejusticia en Pereira y Dosquebradas, realizaron una revisión de las historias de vida de muchas mujeres en condición de calle, retratando la situación que se presenta con las personas que viven este flagelo, que no solo es el hecho mismo de habitar la calle, sino todo el peso que cargan a costas de sus historias de vida. Para este ejercicio, como en mucho otros basados en los relatos mismos de las y los habitantes de calle, se identificaron historias desde la niñez misma, de maltrato y diversos tipos de violencias (Dávila, 2019).

Tal como lo retrata Garavito (2017), el Cartucho durante muchos años toma fuerza y se consolida como una zona crítica para el consumo y venta de sustancias psicoactivas, el comercio sexual, la delincuencia, la presencia de habitantes de calle y otras situaciones complejas que se relacionaban. En la primera alcaldía de Enrique Peñalosa⁸ se realiza la intervención física de este espacio de la ciudad, creando el parque Tercer Milenio, para el cual fue necesario derrumbar todo el barrio, y solo algunas pocas personas fueron reubicadas.

La zona conocida como la “Calle del Cartucho” que como se mencionaba anteriormente fue el sitio de concentración de los niños de la calle, los indigentes y los desplazados por la violencia, como fueron conocidos en esa época, también se encontraba atravesada por las dinámicas del Narcotráfico en el país. Se convirtió en un punto clave para la comercialización de diferentes sustancias psicoactivas, y así sucedió con los otros lugares similares a esta calle, como lo fueron el barrio San Bernardo al lado sur de Santa Inés, y la Calle del Bronx al lado occidental de esta zona.

La gran mayoría de habitantes de estas zonas con las intervenciones se desplazó a otros sectores cercanos como los mencionados anteriormente, entre ellos: el Bronx, San Bernardo, 12 de octubre, el Río Fucha y Cinco Huecos (Ibidem). Los anormales, los sinhogar, los habitantes de calle en la historia de la ciudad constantemente han sido invisibilizados y movilizadas de un lugar a otro; esto puede estar relacionado con un conjunto de imaginarios sociales que los ubica en la parte más baja de las relaciones de poder, como aquellos que no tienen lugar o no merecen uno dentro del derecho al disfrute de la ciudad.

⁸ Fue Alcalde de Bogotá en dos ocasiones: Su primer mandato se dio entre 1998 y 2000, su segundo mandato fue entre 2016 y 2019.

Esto se configura en un escenario de exclusión social que de por sí es visualmente evidente, al revisar las características y situaciones que tienen que vivir las personas que hacen de la calle su lugar de vida, pero no solo a ellos, sino también a aquellos que se encuentran en riesgo inminente de habitar la calle, o aquellos que se ubican en ella para lograr determinados recursos económicos para subsistir; no es objeto de esta investigación pero también aquellos vendedores, mendigos y recicladores de oficio han tenido que lidiar con la presión social de sentirlos anormales, fuera de la sociedad y enfrentados a movilizaciones o desalojos constantemente (García-Doménech, 2015) (Paternina, 2018).

Este tema no fue solo analizado a nivel local, en su momento Bauman (2005) mencionó en “Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias”, que la forma de vida moderna generó un proceso de movilización de grandes cantidades de seres humanos despojados. Esta transformación en el marco de la sociedad líquida no solo fue a nivel biológico sino también sociocultural, declarando humanos superfluos (p. 23); por su parte, Loic Wacquant (2007) lo referenció a partir de los efectos del desarrollo desigual de las economías capitalistas y de la desarticulación del Estado de Bienestar, que dio paso a la marginación urbana en guetos.

Los procesos de exclusión social que mencionan Bauman y Wacquant también influyeron en el crecimiento del fenómeno de habitabilidad en calle en las zonas urbanas, la situación de calle está directamente relacionada con la estructura económica de los países latinoamericanos (Correa, 2007, p.4) (Barrero, 2019).

Por otra parte, algunos estudios hacen énfasis en revisar el asunto de la familia como institución y como crisis de la modernidad, en Chile por ejemplo desde el 2006 se considera la exclusión social como un problema relacional (Weason, p. 119) que nace como primer foco en la constitución de las familias, pero que se reconstruye también en el campo relacional con las demás personas que hacen parte de la sociedad. Los censos poblacionales realizados en Bogotá (2011, 2017) confirman la violencia intrafamiliar como la segunda causa más relevante para iniciar la vida en calle.

Estos contextos familiares de las personas que habitan la calle según Marta Correa (2007), están trazados por “la tragedia de la incompreensión, la desilusión de la expectativa puesta en el otro que se ama, muchas veces no comunicada o comprendida claramente y siempre no cumplida(...)(p. 5).

Luego de los procesos excluyentes primarios que se describen anteriormente, existen niveles de exclusión secundarios que tienen que ver con la conformación de un subgrupo de habitantes de

calle que comparten cultura, identidad y estilo de vida común (Correa, 2007, p 2). Una postura de vida diferente al resto de la población de la ciudad, que conlleva a nuevos escenarios de discriminación, estigmatización y exclusión social.

Ahora bien, los procesos de atención que el Distrito desarrolla para la población habitante de calle en busca de su inclusión social, se pueden ver reflejados como políticas de asistencia, que no retoman los problemas estructurales y funcionales de este fenómeno social (Góngora & Suárez, 2008) (Suárez, 2017). Esto puede conllevar a procesos de tercer nivel que perduren la exclusión social, pues la ciudad igual ha querido en la mayoría de los momentos mirar hacia otro lado respecto a estos “guetos”, “parias” o zonas críticas como “El Cartucho”(SDIS, 2010).

El crecimiento de la ciudad también ha sido uno de los elementos claves en el proceso de exclusión social de las personas, en el Cartucho la creación de la Carrera Décima, la Av. Caracas, la Sexta y la Jiménez separó por completo un grupo de personas del resto de la ciudad (Ibidem, p.77). Esta zona fue receptora de diferentes poblaciones que por temas migratorios internos o externos relacionados con el conflicto armado tuvieron que llegar a la ciudad en busca de oportunidades.

Las dinámicas espaciales se suman a los procesos de exclusión que se enmarcan a raíz del consumo de sustancias psicoactivas, la “criminalización y estigmatización de (...) los usuarios de drogas, han contribuido a profundizar la marginación y sufrimiento social (...) dificultando su acceso a las redes sociosanitarias” (Capelán, 2015, p. 2). Pero lo cierto es que este fenómeno social no es homogéneo, se presenta de diferentes formas de manera local (Cepeda & Torres, 2012) y es multicausal pues no solo el consumo de sustancias psicoactivas se correlaciona, sino que también la violencia intrafamiliar, el microtráfico y la informalidad económica (Mora, Tovar & García, 2015, p.18).

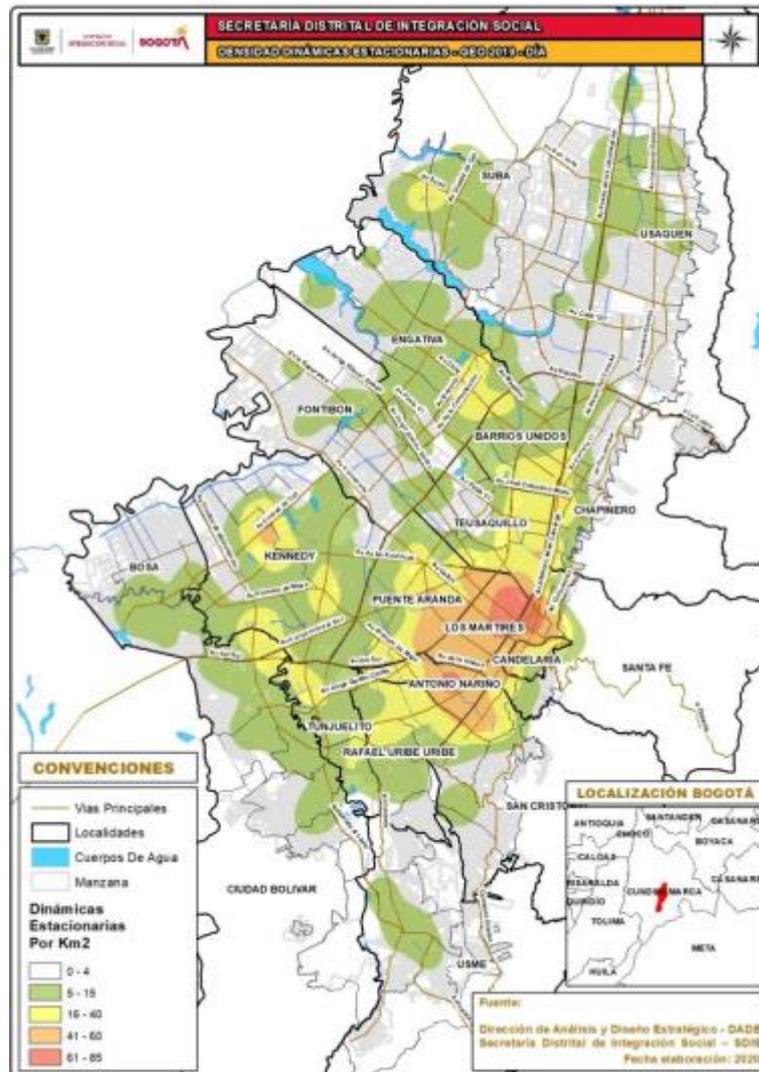
Pero esos procesos estigmatizantes, hacen que la exclusión social se profundice, pues la población habitante de calle es relegada al confinamiento y considerado con frecuencia como criminales (Astwood, 2017); esto se suma a una desubjetivación que da lugar a la desesperanza, la falta o pérdida de proyecto de vida, temor de vida y de morir en estas circunstancias (Rosa, 2017, p. 110). Pero también son identidades diversas y diferentes, que contradicen lo establecido como normal, son “corporeidades ñeras”(Mesa, 2019, p. 141).

La política pública social de habitantes de calle a nivel nacional (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020) menciona que la situación de exclusión social de las personas en riesgo

y habitantes de calle se evidencia en su “limitado acceso a bienes y servicios sociales (p.25); se resaltan temas como la educación, salud, trabajo, vivienda, alimentación adecuada y recreación.

Cabe resaltar que en la ciudad de Bogotá existen concentraciones de personas habitantes de calle que según la SDIS (2019), se podrían ubicar de acuerdo con el siguiente mapa:

Mapa 1 - Concentración de personas habitantes de calle en Bogotá



Fuente: SDIS, 2019. Georreferenciación.

En este mapa se observa en rojo los lugares del centro de la ciudad, donde se ubican zonas históricas mencionadas en este Estado del Arte como: El Cartucho, el Bronx y Cinco Huecos. Ahora bien, no son los únicos como se nota en el mapa, pues la habitabilidad en calle está presente en prácticamente todo el territorio de la ciudad.

El asunto de las drogas y su abordaje paradigmático, transformaciones en los últimos años hacia una mirada más socio-ecológica.

El abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá, ha sido relacionado en repetidas ocasiones con el consumo de sustancias psicoactivas. No obstante, las cifras revisadas y las historias de vida de las personas que habitan la calle demuestran que no es una relación unicausal y lineal, por el contrario, se reúnen un conjunto de factores asociados al inicio de la vida en calle, en los cuales puede o no estar el consumo de sustancias psicoactivas.

Sin embargo, ese acercamiento entre los dos fenómenos sociales y su abordaje, ha marcado una tendencia durante varios años en la forma como se ha atendido la situación de calle en la ciudad. De hecho, solo hasta los últimos años se ha intentado transformar esa mirada a partir del surgimiento de sentencias de la Corte Constitucional⁹ o de la misma Política Pública Distrital para El Fenómeno de Habitabilidad en Calle, que invita a reflexionar sobre un fenómeno social mucho más amplio y diverso.

En esta línea de investigación identificada relacionada con el uso de sustancias psicoactivas, estrechamente relacionada con el fenómeno de habitabilidad en calle, pues más del 90% de ellos mencionaron que consumen sustancias en el VII Censo en Bogotá (2018). No obstante, no todos lo hacen, pues al menos un 10% que equivale a más de 900 personas censadas, mencionaron nunca haber consumido.

De todas formas, es importante reconocer la estrecha correlación mencionada, como se retrata en diferentes investigaciones a continuación, como la realizada en España por Cabrera et al (2008), el análisis de los diferentes modelos de abordaje del consumo que hizo Xavier Pons en el 2008, la revisión del modelo ECO2 que elabora Juan Machín, pero que también aprovecha para denotar cuatro modelos interpretativos del asunto de las drogas, y la postura sociocultural que podría orientar la investigación y que fue planteada en 1979 por Bronfenbrenner.

En España el abordaje de los “sin techo” durante muchos años estuvo permeado por la atención bajo la figura de puerta giratoria, la atención se basaba en una entrada por salida en centros de atención (Cabrera et al., 2008). Esta situación puede darse también en Latinoamérica, debido a la configuración similar de esta población con las personas que habitan la calle en las ciudades de esta parte del mundo, aunque con la particularidad que aquí puede tener un mayor impacto el consumo de drogas.

⁹ La Corte Constitucional es una institución de la Rama Judicial del Poder público creada por la Carta Constitucional de 1991 en Colombia, con el fin de salvaguardar la integridad y supremacía de la misma.

Para este análisis la revisión realizada por Pons (2008) sobre los diferentes modelos que han existido para el abordaje del fenómeno social del consumo de sustancias psicoactivas, nos permite reconocer dos cosas fundamentales: i) que solo hasta hace unos años se ha empezado a reconocer la importancia del contexto en el que suceden las cosas, y ii) que estos modelos se presentan una y otra vez dependiendo de la postura política de aquellos que dirigen los gobiernos, construyen las leyes y orientan los programas sociales.

Se inició con modelos principalmente basados en la privación social (*ibidem*), que estuvieron precedidos por la guerra mundial contra las drogas que instauró EEUU después de la segunda guerra mundial. No obstante, desde otros lugares del mundo se empezó a trabajar sobre modelos alternativos; es el caso del enfoque de reducción de riesgos y daños que se preocupa principalmente por la dignidad y la importancia de salvar las vidas humanas, que empezó a tener relevancia en los años 80 en lugares como España, cuando a la par se empezaba a observar la necesidad por el aumento de casos de SIDA y de uso de drogas inyectables (RIOD, 2018).

Antes de los años 80, predominaban los tratamientos basados en el modelo médico-sanitario, basadas en la “guerra contra las drogas” que producían políticas centradas en la penalización del consumo (Insúa & Grijalvo, 2000). Luego de los ochenta, se empiezan a ver varios programas en reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas

El tránsito se dio por nueve modelos según Pons (2008), no obstante, otros autores como Mendoza y Machín (2015) los resumen en cuatro estadios, pero lo importante en esta ocasión es reconocer que a pesar de modelos basados en la individualización como el jurídico, el médico tradicional, el de la privación social, entre otros; a lo largo de este proceso de idas y venidas surgieron modelos como el de reducción de riesgos y daños y el socio-ecológico (Bronfenbrenner, 1979) o sociocultural, cuyos postulados estuvieron orientados a darle un lugar más preponderante al análisis de los contextos sociales, culturales, económicos y políticos que influían y eran influidos por este fenómeno social.

En la obra de Mendoza y Machín (2015), se analizan los cuatro estadios encontrando elementos claves de cada modelo, que han impactado de manera sustancial el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas. Esta relación con las personas que habitan la calle se encuentra reflejada también al finalizar el análisis en la comprensión de los múltiples factores asociados al sufrimiento social, que se puede ver reflejado también en las historias de vida de las personas en situación de calle.

Inicia con una revisión del modelo médico sanitario, donde se comprende el consumo de drogas como una enfermedad (Machín y Mendoza, 2015); bajo este paradigma empezaron a surgir un conjunto de piezas comunicativas que se enfocaban en los males que generaban estos invasores (las drogas) en el cuerpo humano, incluso basada en información exagerada y sin sustento (ibidem).

Su sustento como modelo se basó (y aún todavía en la actualidad se puede observar en comerciales televisivos y comunicados oficiales de los Estados, en busca de evitar el consumo de sustancias psicoactivas) en la disuasión, en evitar que las personas consuman drogas por medio del temor a que algo malo les suceda.

No obstante, el modelo luego de estudios en EEUU y Europa occidental (Machín y Mendoza, 2015. p. 44) demostró que no era tan eficaz, había poca credibilidad en los mensajes de tono sensacionalista, no siempre el temor conlleva a no realizar una acción, sobre todo en adolescentes y jóvenes, y finalmente la curiosidad y el deseo de experimentar se impulsó al decirle a las personas que las drogas podrían tener efectos misteriosos o espectaculares (pp.44-45).

Para cerrar la explicación de este modelo, los autores plantean que a pesar de superar la figura de educación bancarizada que criticó Paulo Freire en la pedagogía del oprimido (Freire, 2008), realizando grupos focales y dando mayor relevancia a la participación de las personas, esto no produjo una reducción en el consumo de sustancias psicoactivas, poniendo en entredicho la premisa sobre el sujeto racional cartesiano que sostenía el modelo médico-sanitario (Machín & Mendoza, pp 48-49). Es decir, que las personas no están todo el tiempo racionalizando sus decisiones entre el bien y el mal, y por el contrario, la vida una es mucho más compleja y no se da de manera binaria.

Por su parte, el modelo ético-jurídico planteó la “definición, clasificación y regulación legal de las drogas y todas las actividades con ellas relacionadas” (Machín y Mendoza, 2015. p. 50); gracias a este modelo se empezaron a enfocar las acciones estatales en atacar las drogas que eran ilegales, como transgresión de las normas y leyes. Por este modelo, empezó a reflejarse el accionar de persecución a las diferentes cadenas: producción, distribución y consumo.

El consumidor pasó a ser víctima de un sistema económico que se aprovecha de su adicción, cruzando así el postulado con el modelo anterior, donde la enfermedad debe ser canalizada a un tratamiento. Se enfocó la atención de delinquentes en aquellos que la producen y comercializan, no obstante, existe una delgada línea entre poseer sustancias para el consumo y para la venta,

razón por la cual, los Estados formulan leyes que no terminan delimitando este aspecto y las personas consumidoras terminan siendo ubicadas a la vez como delincuentes (p. 50).

Este modelo soporta de alguna manera la guerra contra las drogas, que implica convenios nacionales e internacionales, auspicios principalmente de EEUU en la región latinoamericana, y se caracteriza por una lucha frontal contra los grupos al margen de la ley que trafican drogas, aunque por ahí mismo terminan vinculadas las personas que consumen drogas. No obstante, las cifras demuestran (Machín y Mendoza, 2015. pp 60-62) que la mayor cantidad de arrestos en EEUU y México, tienen que ver con traficantes de menor cuantía, usuarios de drogas y mujeres, quienes han generado un colapso en el sistema penitenciario durante los últimos 30 años.

Esto concuerda con lo expuesto por Foucault en el libro sobre los Anormales (2007) como el marco ético jurídico que implica una serie de normas, soporta otro modelo el médico-sanitario, y lo nutre de una credibilidad científica no comprobada por el simple hecho de ser parte de una normatividad. Así las cosas, muchos de los programas de atención a las personas habitantes de calle y que usan sustancias psicoactivas, se encuentran atravesadas por el marco normativo de cada país en cuanto al prohibicionismo relacionado con este modelo ético-jurídico, que conlleva a una criminalización, como se observó en la línea de investigación basada en la estigmatización de las personas habitantes de calle y su exclusión social.

Por otra parte, el modelo psico-social introdujo nuevos elementos a la discusión sobre el uso de sustancias psicoactivas, ubicando el análisis sobre el interior y el ambiente del individuo, es decir, el grupo de pares, los pensamientos, la familia. Se concibe además el problema del consumo de drogas como algo relacionado con que la persona “no cuenta con las capacidades individuales y sociales adecuadas” (pp.66-67).

Así las cosas, este modelo empezó a proponer conceptualizaciones usadas regularmente en los programas de atención a las personas habitantes de calle, tales como la relación que establece el individuo con la sustancia, la distinción entre el uso experimental, ocasional, controlado, abuso y dependencia; incluyéndolo en la versión 5 del Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) (Machín y Mendoza, 2015. p. 68).

A partir de este modelo se reconoció que el fenómeno del consumo de drogas era más complejo de cómo los dos anteriores modelos lo querían hacer ver, hizo aumentar los mensajes positivos y no de temor y mejoró los procesos de seguimiento y atención particularizados (ibidem); no obstante, deja por fuera el contexto amplio sociocultural, que implica una revisión mucho más profunda de las decisiones y patrones de comportamiento de los individuos. Sumado a lo

anterior, es un modelo que no cuestiona el sistema de injusticia social y excluyente que produce y reproduce escenarios complejos y tiene un impacto en el uso de drogas (p.77).

Finalmente, se expone el modelo socio-cultural, que precisamente abre la mirada al contexto ampliado de los individuos, una mirada profunda de las condiciones socioeconómicas y socioculturales (ibidem). Así las cosas, este modelo incluyó dentro de las reflexiones no solo la mirada en el individuo, sino también en lo comunitario y la infraestructura con la que cuentan las personas en el territorio donde habitan.

Para este modelo, es fundamental pensar en el “mejoramiento general de las condiciones de vida y la justicia social, como elementos claves para la prevención” (p.81) del consumo de sustancias psicoactivas. Para Machín y Mendoza, este modelo brinda los elementos para consolidar el metamodelo ECO2, que ha soportado desde hace más de 20 años la realización de centros de escucha, dispositivos comunitarios y zonas de orientación¹⁰ directamente en los territorios más afectados por el uso de sustancias psicoactivas en las grandes ciudades de la región latinoamericana.

Para Pons (2008), quien lo menciona como el modelo socio-ecológico y citando a Bronfenbrenner (1979), la salud no debería estar relacionada únicamente con el individuo, sino también respecto a su entorno total: físico, social, económico y cultural (p.177). En este punto también se puede relacionar el enfoque de determinantes sociales de la salud de la OMS¹¹, desde el cual se busca impactar en las condiciones de vida de las personas, comprendiendo que influyen no solo los factores individuales, sino también los contextuales, coyunturales y estructurales, para lograr la reducción de las desigualdades y las situaciones de afectación de la salud.

Desde una mirada ocupacional como nos la plantea Esther Moreno (2003, p. 6), la noción del tiempo suele perderse o distorsionarse a raíz de los efectos de la droga, esto afecta directamente a la población habitante de calle que hace uso de sustancias psicoactivas, pues afirmaron que esto llevaba a no tener opciones en desempeñarse satisfactoriamente en otras actividades.

¹⁰ Se puede revisar la “Guía conceptual, metodológica y operativa para el fortalecimiento de los Dispositivos Comunitarios; un desafío para la inclusión social” creada por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la UNODC en el 2021, específicamente entre la página 44 y 48, donde se explican los alcances de cada uno de los tipos de dispositivos comunitarios.

¹¹ Resolución WHA62.14 de 2009 de las Naciones Unidas: disponible en: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_R14-sp.pdf?ua=1

Por su parte Vásquez (2006), parte de comprender el consumo de sustancias psicoactivas como un fenómeno social de la adicción, a partir de una idea de Giddens: “experiencia secuestrada”, que en otras palabras, da cuenta de cómo estas sustancias representan un “modo de suplir la ausencia de experiencias existenciales genuinas y gratificantes” (p.1). Haciendo la analogía menciona que quienes no pueden satisfacerse con cuotas de éxito y dinero, les toca consolarse con sustitutos químicos-farmacológicos.

Cabe resaltar que, como se mencionó anteriormente no se podría generalizar el consumo de sustancias psicoactivas y las personas que habitan la calle (González & Fernández, 2013, p. 13). Tanto las cifras del censo más reciente como las investigaciones cualitativas encontradas, lo demuestran e identifican a pesar que en las representaciones sociales se suele generalizar y relacionar las personas habitantes de calle con la inseguridad, la presencia de expendios de microtráfico y la necesidad de consumir de manera frenética (Navarro & Gaviria, 2010).

Según el CEDD (2014), Colombia ha transitado durante los últimos años en cambios fundamentales tanto normativos como de políticas públicas, que han llevado a que el consumo de sustancias psicoactivas ilícitas pase de un enfoque eminente represivo a uno de salud pública. No obstante, esto depende exclusivamente de la voluntad de los gobiernos de turno; como mencionaría un año después Carlos Bravo (2015), debido a que todas las acciones estatales se ven mediadas por las presiones internacionales por la lucha global contra las drogas.

No se cuenta con estadísticas específicas del consumo de sustancias psicoactivas en la población habitante de calle, que implique un ejercicio metodológico juicioso, como es el estudio de consumo de sustancias psicoactivas realizado en el 2016 por UNODC y la Alcaldía de Bogotá. Se tienen datos recolectados en las bases de entidades públicas, pero son de difícil acceso, y no cuentan con documentos de análisis.

Para el 2017, un estudio realizado por Astwood sobre la libertad individual, la salud y los habitantes de calle, puso en tensión la necesidad de declarar interdictos a las personas que habitan la calle en la ciudad. Todo esto permeado por la intervención reciente a la zona del Bronx (2016), lo cual conlleva a muchas discusiones morales, éticas, académicas y políticas sobre el tema. No obstante, la Corte Constitucional de Colombia se opuso en repetidas ocasiones manifestando que no se podía encajar a las personas en un modelo de ciudadano ideal (Astwood, 2017, p. 13).

En contravía con estas posturas, existen investigaciones que relacionan efectivamente que el consumo de sustancias psicoactivas puede ser un factor determinante en la vida en calle, pero

que también existen otros factores asociados “personales, familiares, socioculturales, políticos y económicos” que tienen una incidencia igual o mayor en esta situación de calle (Escalante, 2017, p. 174).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, también existe una tendencia a ubicar las personas habitantes de calle como propiciadoras de los expendios de droga en la ciudad; para esto, la FIP (Fundación Ideas para la Paz) en su estudio sobre las revelaciones del Bronx en el 2017, insistió en que era necesario disponer de información y análisis sobre este mercado, para reducir “los riesgos de instrumentalización de los habitantes de calle por parte de las organizaciones criminales” (p. 8).

Siendo el eslabón más débil de la cadena, los habitantes de calle que consumen sustancias psicoactivas se encuentran en un constante terror de no conseguir lo suficiente para poder pagar sus dosis (Jiménez, 2019). Pero es necesario revisar como la literatura igual plantea que el uso de la droga no es el único factor, como menciona Lorena Diaz (2018), cuando analiza la tensión en el espacio público y corrobora que las acciones institucionales generalmente desconocen “otros factores como la falta de oportunidades, la pobreza extrema o el gusto por la calle” (p.110).

La OEA en el 2013, citado por RIOD (2019), manifestó que existe ya un consenso internacional sobre el consumo de sustancias como un asunto social y de salud, más que de índole penal. Esto permite analizar esos cambios que otros autores ya mencionaban en torno al cambio de enfoque paulatino, que no necesariamente se ha dado de manera totalizada. Pues persisten aun prácticas de criminalización, estigmatización y penalización en Latinoamérica (RIOD, 2019, p. 44).

Esta línea de investigación, a pesar de concentrarse en las personas que usan sustancias psicoactivas, tiene un correlato con la situación de calle en la mayoría de países latinoamericanos, como se observaba en las cifras del censo de habitantes de calle más reciente en Bogotá, gran parte de las personas que habitan la calle hacen uso de sustancias psicoactivas, aunque con lo expuesto hasta el momento se entiende que su relación no es unicausal, sino que por el contrario, desde un modelo socio-cultural, se enfrenta una problemática social compleja multicausal.

Revisión y análisis de las capacidades en grupos poblacionales para la construcción de planteamientos.

Esta línea de revisión del estado del arte, está estructurada a partir de ejercicios previos realizados por otros científicos sociales, en los cuales su misión era hacer un análisis crítico y organizado de las capacidades en diferentes grupos poblacionales. De hecho, la inspiración de

esta investigación sobre la habitabilidad en calle y el desarrollo humano, nace de estas experiencias realizadas con estudiantes de universidades que realizó Oyarzun en el año 2019, en su tesis para aspirar al grado doctoral. A su vez, se toman elementos de textos claves en el enfoque de desarrollo humano que se basan en investigaciones sobre poblaciones vulnerables, desarrolladas por Amartya Sen y otras por Martha Nussbaum.

Como se mencionó al inicio de este apartado, se busca a partir de los relatos de vida de las personas habitantes de calle, dar cuenta de sus perspectivas sobre la calidad de vida en relación con las capacidades centrales. Una investigación postdoctoral realizada sobre las capacidades humanas en estudiantes de Puericultura en una Universidad de Chile (Oyarzun, 2019), se realiza un trabajo metodológico relevante para esta investigación. Sus aportes en ese sentido permiten contemplar la posibilidad de llevar a cabo investigaciones sociales que aporten en la consolidación de conocimientos basados en la evidencia, para modificar los procesos de inclusión social que se llevan a cabo con determinados grupos poblacionales.

Desde la perspectiva del Desarrollo Humano de Amartya Sen (2000) y Martha Nussbaum (2012), los intereses y necesidades propias de la persona son indiscutiblemente la base para la inclusión social, bajo la premisa del ser y hacer lo que desean, para tener una vida digna y saludable. Por esta razón, esta investigación realizada por Paola Oyarzun en Chile, ilustra al investigador a desarrollar un proceso similar, pero en este caso, con una población que como se ha mencionado, es extremadamente vulnerable en todo sentido.

Respecto al uso de herramientas tecnológicas, Paola Oyarzun menciona que su estrategia metodológica estuvo atravesada por el Software de análisis cualitativo Nvivo¹², con el cual fue mucho más fácil transcribir, codificar y caracterizar las diferentes entrevistas realizadas, para identificar y hacer “una triangulación entre las vivencias y los discurso de las entrevistadas en torno al desarrollo de sus capacidades” (Oyarzun, 2019; p. 20)

Para esta investigación también fue clave comprender el entorno educativo en el cual se presentaban las herramientas para el desarrollo de capacidades, y a su vez, la utilización de diferentes oportunidades. Para el caso de la revisión que se pretende hacer en esta investigación, será necesario tener en cuenta la diferenciación de entornos que habitan las personas en situación de calle, tales como los servicios institucionales que brinda la Alcaldía Mayor de Bogotá,

¹² Similar a este software, existe Atlas.ti que permite cosas similares para la codificación de información cualitativa.

aquellos que hacen uso de servicios ofrecidos por las organizaciones de la sociedad civil y las personas que permanecen en la calle sin contacto alguno con este tipo de instituciones.

Luego de que inicialmente se hizo un esfuerzo en el levantamiento de datos sociodemográficos que permitieran fácilmente ubicar el panorama social de un fenómeno que ha sido explorado muy poco por la literatura (se ubicó en el apartado anterior sobre la presentación del problema de investigación), sobre todo, en la realización de caracterizaciones y conteos específicos de este grupo poblacional; también, era pertinente revisar las acciones desarrolladas por el Distrito para la atención del fenómeno de habitabilidad en calle desde los años 2000, haciendo una contextualización normativa y de políticas sociales que permita entrever la forma como fue incorporada la inclusión social en el andamiaje del accionar del Distrito.

Por otra parte, los niveles de exclusión social, desigualdad social y vulneración de derechos hacia los habitantes de calle aquí someramente evidenciados tienen una incidencia real en los procesos de desarrollo humano, garantía de derechos e inclusión social de este grupo poblacional. Por ende, es importante desarrollar una investigación que permita identificar el impacto generado en el Desarrollo Humano de este grupo poblacional vulnerable, para así, evaluar las acciones de atención integral y hacer recomendaciones a la luz de una voz que ha sido olvidada por los propios aspectos estructurales del fenómeno social, la voz de las personas Habitantes de calle.

El interés investigativo a pesar de dichos hitos que serán tenidos en cuenta igualmente, seguirá estando en la actualidad y las proyecciones de Política, a raíz del interés mismo del Estado por avanzar en la garantía de derechos de este grupo poblacional, como se manifiesta en la Ley 1641 de 2013¹³. Lo que interesa a esta investigación será analizar también accionar del Estado en busca de mejorar la calidad de vida de estas personas, teniendo especial atención en el enfoque de Desarrollo Humano que indica que los seres humanos para ser felices tienen capacidades y funcionalidades para ser y hacer lo que quisieran ser (Sen, 2000). Por consiguiente, explorar nuevos caminos referidos al fin último del Estado respecto a este grupo vulnerable, que es proteger y mejorar su calidad de vida.

Esto es posible también desde una perspectiva y análisis cualitativo, partiendo del paradigma constructivista que puso en práctica Oyarzún en su investigación, donde la comprensión de la realidad social se puede dar a partir del análisis de los sentidos y significados que construyen y reconstruyen los actores sociales, sobre este hecho en particular.

¹³ “Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones” Ley de Colombia.

Es pertinente preguntarse ¿Qué querrían realmente ser o hacer los habitantes de calle?, quienes además son a simple vista un grupo poblacional que contradice los postulados normativos, culturales y comportamentales de la sociedad que habitan. Además, pocas veces han tenido voz sobre su propia realidad, relatar sus pensamientos y reflexiones sobre la vida misma, la razón práctica, la vinculación, la participación social, entre otras capacidades que por ejemplo planteo Nussbaum en su enfoque de capacidades (2012).

De hecho, algunos autores como Guiñazu (2008), al analizar la ciudadanía y el desarrollo humano en América Latina, afirma que esta región pareciera ser un experimento tormentoso donde el desarrollo económico ha sido priorizado e incluye procesos de exclusión y autoritarismos, invisibilizando alternativas humanistas como el enfoque de desarrollo humano, que es totalmente realizable y éticamente pertinente.

Es precisamente la postura de varios de los documentos que fueron revisados, como es el caso de la investigación realizada por Esther Moreno (2003), que mencionaba ya desde inicios de los 2000 que se debían entender a las personas habitantes de calle como “sujetos históricos, autónomos, con una propia comprensión de lo real y, potencialmente constructores de propuestas” (p 15).

Lo cual contrasta con otras investigaciones (Correa, 2007) que desde el concepto de vulnerabilidad social, por el contrario, propone que existe una incapacidad de las personas para poder apropiarse y movilizar los recursos necesarios para evitar el deterioro de sus condiciones de vida; esto conlleva a reducir sus niveles de integración y las posibilidades de movilidad social dentro de la sociedad.

Esta dicotómica forma de comprender un fenómeno social como el de la habitabilidad en calle, responde también a la lógica de representaciones sociales variadas que identificaron en su momento Navarro y Gaviria (2010) quienes, a través de una investigación basada en el análisis de la semántica y el discurso, encontraron dos tipos de representación social del habitante de calle en la ciudad de Medellín (Colombia): una “compasiva” y otra “temerosa”.

Otro elemento correlacional a este fenómeno social y que tiene que ver con los análisis de capacidades que se han realizado en este grupo poblacional, es el arraigo a la calle y a las dinámicas que se viven en ella, lo cual marca una tensión entre lo moralmente positivo y lo negativo, pero además es una forma particular de vivir y habitar un espacio (Saucedo & Taracena, 2011), y es que precisamente las investigaciones de corte cualitativo buscan legitimar

la realidad explicada, fuera del totalitarismo positivista que impide sentir la realidad, según los planteamientos de Guasch (1996).

En efecto, esta situación de calle tiene una afectación en la satisfacción social, emocional y de las necesidades humanas fundamentales, además de considerarse un fenómeno multicausal (Soto, 2011); bajo una perspectiva de desarrollo humano, se empiezan a identificar en las investigaciones realizadas año tras año las necesidades más sentidas por la población, por ejemplo, el acceso y la promoción de la salud (Cepeda & Torres, 2012).

Estos autores también proponían hace 10 años que era necesario el fortalecimiento de las redes sociales y familiares para la integración social, un tema que incluso se esbozó en los diferentes informes de desarrollo humano año tras año. Ellos afirman que esto no solo afecta a la población habitante de calle sino a la mayoría de personas en situación de fragilidad y desigualdad social en este país.

Precisamente el tratamiento de la habitabilidad en calle por el Estado Colombiano, en especial por el gobierno de la capital Bogotá, ha transitado desde una mirada de caridad hasta una estructura de inclusión social muy robusta con el pasar de los años. En el análisis realizado se identificó que no solo se encontraban investigaciones sobre las capacidades e inequidades que sufren los habitantes de calle sino también las apuestas y capacidades de respuesta de las instituciones públicas.

En el 2015 en un informe de gobierno, se mencionaron algunos aspectos claves de la atención de la habitabilidad en calle a lo largo de los años. Al inicio se enfocaba la atención en enviar a las personas a hospicios sostenidos por limosnas y administrados por la Iglesia Católica (Mora, Tovar & García, 2015).

También si hizo alusión a un hito histórico en la ciudad, el 21 de diciembre de 2003 se anunciaba el fin del Cartucho, barrio del centro de la ciudad (realmente llamado “Santa Inés”) que fue el hogar de los habitantes de calle durante varios años. Posterior a esa, se realizó otra intervención en la zona conocida como el Bronx el 19 de febrero de 2013 (Ibid.).

Luego el 26 de mayo de 2016, se llevó a cabo la última intervención realizada a una olla de grandes dimensiones como el Bronx, lo cual produjo según la prensa y algunas investigaciones posteriores la “atomización del negocio del bazuco en plazas más pequeñas distribuidas por toda la ciudad” (Revista Semana, 2017, p.6).

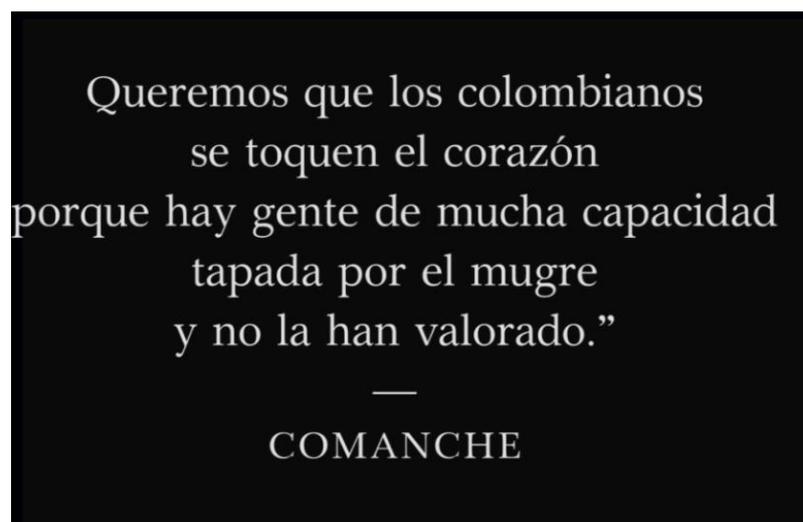
Pero antes de estas intervenciones se dieron otros hitos históricos que dieron cuerpo a la construcción histórica de un programa de atención al fenómeno social robusto (Mora, Tovar & García, 2015):

- En 1967 se crea el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON (el acuerdo 80 de 1967, pero entro en funcionamiento en los años 70).
- En 1968 se creó bajo la Ley 75 de 1968 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Estas instituciones fueron las primeras en atender la situación de calle, principalmente en personas en etapa de la niñez, la adolescencia y la juventud. Esta fue la primera respuesta Estatal y muestra de capacidad colectiva de la sociedad Colombiana respecto a este fenómeno, pues antes de ello, no existían programas destinados para esta población.

En el 2018, Jacqueline Torres identificó en un análisis de políticas públicas realizado entre dos Gobiernos Locales (el de Samuel Moreno 2008-2011 y el de Gustavo Petro 2012-2015), que en dicho periodo se dio un giro importante entre una mirada enfocada en la resocialización de las personas habitantes de calle y una postura de garantía plena de derechos en una ciudad diversa e incluyente (p. 23). Sin embargo, considera que este giro no ha sido suficiente, pues aún se obvia la construcción de identidades propias de los y las habitantes de calle, priorizando siempre la “salida de esta y la abstinencia como única solución” (ibid., p. 23).

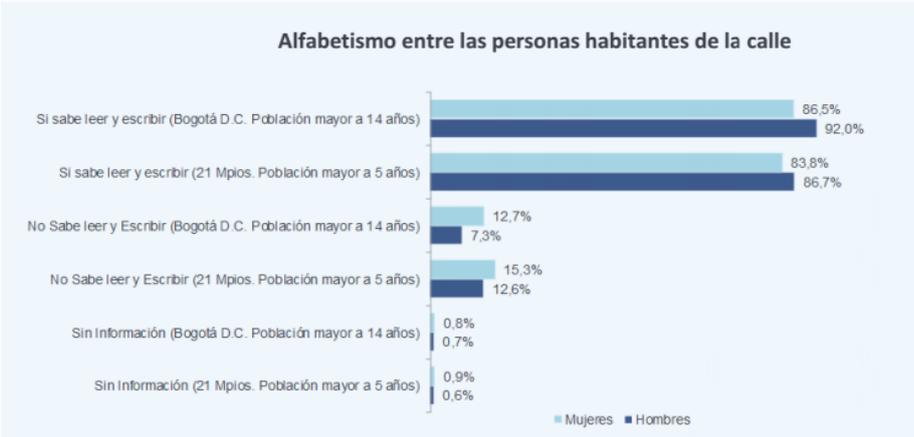
Ilustración 1 - Captura de video intervención Comanche en Concejo de Bogotá, 1993.



Fuente: Caldo de Cultivo, 2015. Videoproyección de la intervención de Comanche en el Concejo de Bogotá, 1993.

En el año 1993, un líder de la población que habitaba en el Cartucho, llamado Miguel Martínez (Comanche) se presentó en el Concejo de Bogotá denunciando los atropellos y asesinatos a los que se veían expuestos. También mencionó la frase que se ve en la ilustración anterior, haciendo énfasis en que las capacidades están en cada una de las personas, solo que estas no han sido valoradas.

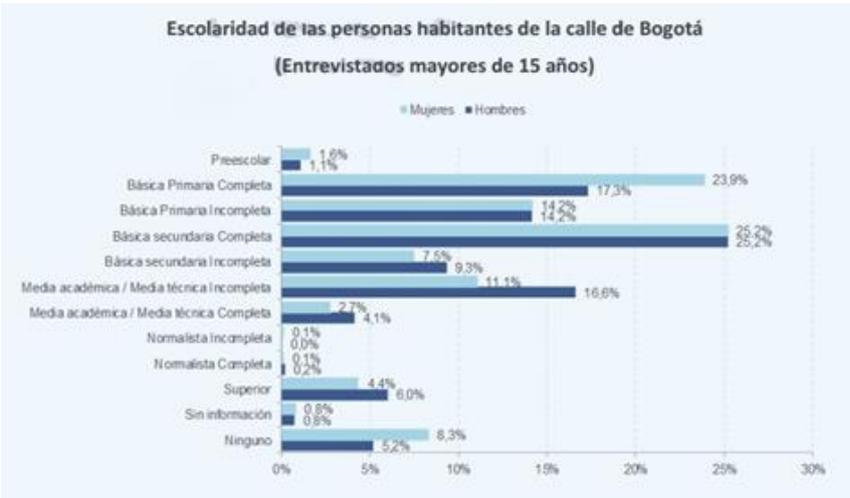
Gráfica 1 - Alfabetismo entre las personas habitantes de la calle según la Política Pública Nacional (2020)



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2020. Con base en los censos realizados por DANE 2017 y 2019.

En los diferentes censos poblacionales que se han realizado en Colombia de la población habitante de calle, se encuentra que dentro de las causas más frecuentes para iniciar la vida en calle están el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar (Ibidem). También se encontró como muestra el anterior gráfico que el analfabetismo supera las dos cifras porcentuales.

Gráfica 2 - Nivel de escolaridad de las personas habitantes de calle en Bogotá según la Política Nacional (2020).



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2020. Con base en los censos realizados por DANE 2017 y 2019.

En la gráfica sobre el nivel de escolaridad, se evidencia que un gran porcentaje de personas habitantes de calle abandonó sus estudios, solo una parte de la población logró completar sus estudios básicos y secundarios, también una pequeña porción llegó a estudios superiores. Si contemplamos los procesos educativos como movilizadores y potenciadores de las capacidades humanas, la postura de “Comanche” parece cobrar mucho sentido.

Políticas sociales que han configurado el andamiaje de la atención a los habitantes de calle en Bogotá.

Para esta línea del estado del arte identificado, se consideró importante revisar el marco normativo relacionado con el abordaje de este fenómeno social en la ciudad de Bogotá, pues en el marco del análisis de las políticas pública es relevante en tanto posibilita el accionar del Estado, en pro de garantizar la vida, los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas habitantes de calle. También son relevantes en este sentido los avances jurídicos que han permitido que durante años la ciudad cuente con procesos de atención social para este grupo poblacional.

El tratamiento que han hecho el Estado colombiano y el gobierno Distrital de Bogotá respecto a la habitabilidad en calle, implica una revisión histórica de las Políticas sociales que se han establecido para tal fin; parte clave de la transformación del abordaje del fenómeno social tiene que ver con la puesta en marcha de la ley 1641 de 2013, a través de la cual, se establecieron los parámetros para la consecuente implementación de la Política Pública Distrital en el 2015 que se ha mencionado a lo largo del texto. Esta ley también definió que los habitantes de calle son “personas sin distinción de sexo, raza o edad que hacen de la calle su lugar de habitación ya sea de forma permanente o transitoria” (Congreso Nacional de Colombia, 2013, p. 3)

La Política Pública de la ciudad de Bogotá (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015) plantea seis componentes claves para la atención del fenómeno de la habitabilidad en calle: El primero tiene que ver con el Desarrollo Humano y la atención Social integral, su intención se basa en “promover el desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades” (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015, p. 96); el segundo componente es la atención integral e integrada en salud, garantizando los derechos en salud a la población habitante de calle; el tercer componente es Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana, por el cual se espera promover entornos seguros y protectores en relación con el fenómeno social y los conflictos que se generan a partir del mismo; El cuarto componente es Generación de ingresos, Responsabilidad Social

Empresarial y Formación para el trabajo, buscando promover alianzas estratégicas público privadas y formación laboral para desarrollar las capacidades de los habitantes de calle y promover su inclusión económica; El quinto componente es Movilización ciudadana y redes de apoyo social, con lo cual se busca potenciar la participación y movilización ciudadana para la realización del derecho a la ciudad de todas y todos; finalmente el componente seis es Desarrollo Urbano incluyente, que tiene que ver con una vinculación real de la población al proceso de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de la ciudad.

Un primer hito histórico fue la creación del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud en el año 1970, debido a la creciente preocupación por la situación de algunos niños y jóvenes que permanecían en las calles, eran conocidos generalmente como los gamines de la calle o “ñeritos” (Ibidem). El gobierno nacional creaba paralelamente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), dirigido principalmente a la protección integral de niños, niñas y adolescentes, la ley 75 de 1968 definió la responsabilidad obligatoria de los padres sobre la vida de sus hijos.

En el año 1995 se creó en Bogotá el Acuerdo 13 “por medio del cual se crea el programa integral de protección y seguridad social a los indigentes de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C.” (Concejo de Bogotá, 1995). Sumado al Decreto reglamentario 897 de 1995, se convertirían en las bases legales para la atención social de los habitantes de calle, se buscaba reducir los procesos de exclusión social, las dinámicas visibles de deterioro personal; promoviendo la dignidad humana y el desarrollo de sus potencialidades.

El Departamento Administrativo de Bienestar Social (hoy Secretaria Distrital de Integración Social) se encargó de la implementación del programa social dirigido a la población “indigente”, en los años 2000 se inició el proceso de recuperación urbana del sector del “Cartucho” en el barrio Santa Inés del centro de la ciudad, el cual era el lugar habitual de los habitantes de calle, lugar permeado por varias dinámicas delincuenciales como el tráfico de sustancias psicoactivas, robos, tráfico de armas, desapariciones forzosas, entre otros.

Esta intervención liderada por el alcalde Enrique Peñalosa, quien en el 2016 volvió a realizar una intervención en “el Bronx” a escasas cuadras de lo que era el Cartucho, en las dos ocasiones evidenció la necesidad de mejorar la atención integral para estos ciudadanos. Para esa época se realizó el Decreto 136 de 2005 a través del cual se formularían acciones prioritarias para la atención integral de los habitantes de calle en Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005).

A partir de este decreto se empezó a convocar a otros sectores del Distrito en la atención que se había difuminado a raíz de la intervención y recuperación urbana del sector del Cartucho, aunando esfuerzos para atender integralmente a estas personas y garantizar sus derechos (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015). Era necesario articular acciones entre el Estado, el sector civil y el tercer sector, por lo cual se creó el Decreto 170 de 2007 que reglamentaría el posicionamiento del tema a nivel Distrital a través de la “Mesa permanente del Plan de atención integral a las y los ciudadanos Habitantes de/en calle”.

Posteriormente en el 2009 el Acuerdo 366 de 2009 planteó “los lineamientos de Política Pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital” (Concejo de Bogotá, 2009). Cuatro años más tarde llegaría la ley 1641 de 2013 y 2 años más tarde la Política Pública en el 2015.

En el año 2014 se intentó una intervención integral en el sector del Bronx¹⁴ y su área de incidencia en el centro de Bogotá con la Alcaldía de Gustavo Petro, la cual terminó siendo fallida; En el año 2015 luego de un trabajo colectivo entre diferentes actores sociales liderado por la SDIS se decretó la Política Pública Distrital para la Habitabilidad en calle (Decreto 560 de 2015) que vendría a modificar profundamente el accionar del Estado con respecto a este grupo poblacional vulnerable, o al menos eso se esperaba.

La intervención de la Alcaldía Mayor de Bogotá realizada en el sector del Bronx el 25 de mayo del 2016 por parte de Enrique Peñalosa generó una serie de transformaciones en las dinámicas de las personas habitantes de calle, sobre todo aquellas que vivían alrededor de este lugar en el centro de la ciudad, que en este caso eran más del 70% de los ciudadanos habitantes de calle de la ciudad según el VII Censo de Habitantes de calle (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018). Una intervención de similar envergadura sucedió en el año 2000 bajo el mandato del mismo alcalde Enrique Peñalosa, para esa ocasión el sitio a intervenir se llamaba “El Cartucho”.

La suma de estos hitos trajo consigo una serie de acciones conexas por parte de las Administraciones, como por ejemplo el aumento en los últimos años de la realización de operativos de recuperación de espacio público, en los cuales generalmente se destruyen los

¹⁴ Dos cuadras del centro de la ciudad de Bogotá que hasta esa época y durante 20 años fue una zona de expendio de SPA, actos delictivos, asesinatos y presencia permanente de habitantes de calle, entre otros grupos vulnerables. El Estado no tenía ingreso a esta zona de la ciudad a pesar de ser tan pequeña y era manejada por grupos ilegales que promocionaban todo tipo de delincuencia dentro y fuera de las dos cuadras.

“cambuches¹⁵” que arman los habitantes de calle en diferentes canales, vías, parques y puentes de la ciudad.

A la hora de revisar investigaciones sobre el impacto de estos proyectos sociales, no se encuentra mucha literatura, sin embargo, hace tres años Garavito realizó la revisión del impacto en la inclusión social de los programas de la SDIS en los gobiernos de Samuel Moreno y Gustavo Petro realizado por Garavito (2017), donde se concluye que, si bien los procesos de atención realizados en los hogares de paso aportan a la inclusión social de las personas habitantes de calle, no son suficientes.

Esta atención no asegura que las personas se incluyan efectivamente, debido a que principalmente no se define que se entiende por inclusión social, al ser difuso, no es claro como los programas a pesar de incluir la asistencia básica, el fortalecimiento de redes y la búsqueda de oportunidades para que dejen la calle, aportarían a una inclusión social concreta para los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle.

Ahora bien, según esta misma autora, el segundo elemento que no permite identificar cual es el impacto real en la inclusión social, tiene que ver con el manejo de la información, toda vez que las únicas cosas que son publicadas tienen que ver con datos de rendición de cuentas, documentos institucionales, manejo presupuestal e informes de gestión (p. 67). Una de las críticas más importantes es que la forma de medir la inclusión social se realiza de acuerdo con la cantidad de atenciones en los centros de atención, esto no permite realmente saber si estas personas fueron incluidas y de qué manera.

Cabe resaltar que en el gobierno de Petro se crearon los Centros de atención médica a drogadictos - CAMAD, que fueron el reconocimiento de la problemática de la dependencia a las sustancias psicoactivas. Un gran avance en términos de políticas de salud pública que no tuvo continuidad en el gobierno de Peñalosa, ni tampoco se han creado nuevas estrategias en el actual gobierno de Claudia López en la ciudad.

Por otra parte, desde el año 2011 para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas se creó una política pública (Secretaría Distrital de Salud, 2011, p. 40), que propuso entre otras cosas el modelo sociocultural como una forma de comprender el consumo como fenómeno social

¹⁵ La población habitante de calle se refiere a cambuche como aquel lugar del espacio público que apropia de manera permanente o transitoria para su descanso, dormir, o realizar sus actividades privadas.

completo, relacionado no solo con temas normativos y de la salud, sino con aspectos socioculturales y la interrelación entre sujeto, contexto y sustancias.

Ahora bien, la tipificación de habitante de calle que avanza en el proceso normativo y de políticas sociales, tiene también unos escenarios de resistencia (Biaggio, 2014, p. 284), de alguna manera cosifican a las personas que pasan por la situación de calle, llevando a caracterizarlas, pero también a dejar de lado las diversidades que puedan existir en un fenómeno social complejo¹⁶.

El tránsito de la atención de la población habitante de calle en Bogotá también lo resumió Astwood (2017) de la siguiente manera:

“Lo anterior evidencia cómo antes de la Constitución de 1991 (en especial, en los setenta), la problemática de los “habitantes de la calle” fue abordada desde una perspectiva correctiva que concibió a estas personas como potencialmente dañinas y peligrosas para la sociedad. Esta situación persistió hasta 1992, cuando la Corte Constitucional se refirió por primera vez a la posibilidad de que los “indigentes” fueran excepcionalmente asistidos por el Estado de forma inmediata ante el peligro o riesgo de transgresión de sus derechos fundamentales y, en particular, del derecho a la salud, por considerarlos personas en situación de debilidad manifiesta. Luego, con la promulgación de la Ley 599 del 2000 se establece en Colombia el modelo garantista de derecho penal, que sería uno de los grandes avances hacia el reconocimiento de los derechos de este sector de la población. Por último, en 2013 se adopta el término “habitante de la calle” para definir un estatus social y se expide una regulación adecuada por medio de la Ley 1641 del mismo año.”(p. 99)

También otros autores como Pinzón & Prada (2019), realizan un ejercicio juicio para analizar el discurso constitucional sobre la habitabilidad en calle. Se inició con una mirada sobre factores accidentales, luego como sinónimo de indigencia y pobreza extrema, finalmente en la última década se introdujeron nociones como ciudadanos habitantes de calle, personas de calle, que conllevó luego a la promulgación de la ley 1641 de 2013 (p. 12). El Ministerio de Salud y

¹⁶ Desde una perspectiva de la interseccionalidad de las desigualdades, se encuentran personas que habitan la calle en la ciudad que además son víctimas del conflicto armado, o pertenecientes a los sectores LGTBI, miembros de alguna comunidad indígena, afros, entre otras poblaciones.

Protección Social realizó finalmente un resumen de los aportes de las sentencias en estos últimos años.

Ilustración 2 Aportes de las sentencias de la Corte Constitucional

Sentencia	Aspecto relevante
T 376 de 1993	Se indica que el término "desechable" es un calificativo impropio e indigno que ha venido tomando fuerza en medios sociales en los que se ignora el valor de la dignidad humana y el imperativo constitucional de su respeto y prefiere el término indigente.
T 384 de 1993	Derecho a la asistencia pública en el caso de la indigencia
C 040 de 2006	La mendicidad ejercida de manera autónoma y personal, sin intermediarios, no es delito ni contravención.
T 057 de 2011	Acciones afirmativas para los habitantes de calle
T 323 de 2011	Especial protección a los habitantes de calle con VIH
C 385 de 2014	Primacía de la igualdad en el tratamiento del habitante de calle. Declaró inexecutable el término "que haya roto vínculos con familiares"
T 043 de 2015	Toda persona, incluyendo al habitante de calle, es libre de desarrollar su personalidad acorde a su pluralidad
T 092 de 2015	El Estado debe proteger al habitante de calle
C 281 de 2017	Declaró inexecutable el parágrafo 3 del art. 41 del Código de Policía. Ley 1801 de 2016. No se podrán trasladar o internar a los habitantes de calle en contra de su voluntad.
T 398 de 2019	Declaro como tarea del Estado la Dignidad de la mujer habitante de calle y de la gestión de la higiene menstrual.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2020

Pero lo más importante es que se haya concluido en su momento por la Corte Constitucional que la interdicción no es una alternativa jurídicamente viable como propone Gómez (2017, p.3); desde su ejercicio reflexivo se propone que la evidencia científica y la validez de la comunidad internacional, está dada por procesos de atención integrales en el marco de la reducción de daños, una perspectiva más humanista y menos normativa.

Ahora bien, desde una mirada crítica del que hacer del distrito, de acuerdo con la investigación realizada por Steffania Escalante (2017, p. 172), las diferentes políticas que se han adoptado en el distrito no permiten la consolidación de acciones estatales, pues cada que cambia el gobierno

distrital se cambia la perspectiva. También suponen un conjunto de prestaciones aisladas y no coordinadas, que no se articulan entre instituciones y solo generan una satisfacción de necesidades inmediatas como es el caso referenciado por Paula Rosa en Buenos Aires, Argentina (Rosa, 2017; p. 113); sumado a lo anterior, desde esta perspectiva crítica, considera que los servicios sociales son monótonos y no brindan escenarios de diálogo real a las personas que habitan la calle.

Finalmente, el Desarrollo Humano como enfoque transversaliza las propuestas más recientes de políticas públicas (la versión Nacional y la versión Distrital), promoviendo el desarrollo de capacidades y el aprovechamiento de oportunidades para las personas habitantes de calle o en riesgo de serlo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020). No obstante, el trabajo complejo es llevar dichos postulados a la práctica y que transformen las realidades vividas.

Ese tránsito entre los contextos de exclusión social que se ciernen sobre los sujetos históricos que habitan la calle o están en riesgo de estarlo, que de alguna manera también se transversalizan por el fenómeno social del consumo de sustancias psicoactivas (así no todos los consuman, algunos terminen relacionándose de manera funcional con los expendios de drogas o simplemente ubicándose en estas zonas de concentración), pero que también se evidencia que existen capacidades por explotar en las personas en esta situación.

Conllevan a la necesidad de explorar propuestas, ideas, programas e intereses que tiene la población respecto al desarrollo de capacidades. Este estudio termina siendo muy pertinente a la hora de hacer un alto en el camino, evaluar lo realizado, los logros alcanzados pero también las dificultades que se manifiestan en posturas críticas frente al accionar del Estado y la sociedad con un fenómeno social complejo.

A modo de hipótesis, existe entonces un abandono sistemático por parte del Estado de este grupo de personas, las cuales en sus trayectorias de vida sufren diversos tipos de abandono a nivel individual, familiar o social.

MARCO TEÓRICO

Para comprender esta problemática social, es necesario contemplar y comprender ciertos conceptos y teorías sociales que han dado soporte al análisis de lo social, desde una perspectiva sociológica amplia. Es por esto que se incluye en este apartado una revisión a luz del fenómeno social de la habitabilidad en calle de conceptos como: exclusión social, estigma, desarrollo humano, higienización de la pobreza, aporofobia, políticas públicas, entre otras, que serán el soporte de esta investigación.

La exclusión social puede ser entendida solo en la medida que se analice las relaciones sociales y humanas que la generan, supone de esta forma la privación social de las libertades de las personas para poder llevar a cabo la vida que desean tener (Sen, 1999). No obstante, no es la única perspectiva pues existen otras economicistas que reconocen a las personas excluidas socialmente como aquellas que no brindan una rentabilidad esperada a la sociedad. Lo cierto es que las personas excluidas socialmente de lo reconocido como normal culturalmente, sufren y ven vulnerados sus derechos fundamentales, los cuales deben ser garantizados y son responsabilidad de los poderes públicos (Cáritas española, 1998) (Dussel, 1997).

En la habitabilidad en calle se puede decir como menciona Cabrera que “uno de los rostros más visibles y más crudos de la exclusión social es el de las personas que duermen en la calle” (Cabrera et al., 2008, p. 9). Suman un conjunto de vulnerabilidades y situaciones de exclusión social a lo largo de sus vidas, que se termina por expresar visualmente en la situación de vida que llevan en la calle. Partiendo de lo expuesto anteriormente, las relaciones e interrelaciones que establecen con otros actores sociales en el espacio público está también atravesada por la violencia, la indiferencia y el estigma social. Aunque cabe aclarar que no siempre sucede de esa manera, pues algunos habitantes de calle de la ciudad logran vincularse a los circuitos de favores y cuidados del lugar que habitan, relacionándose con las personas de la comunidad.

No obstante, sus procesos de inclusión social no pueden reducirse al mantener contacto y ayudar en su comunidad, como lo veremos más adelante con la comprensión de la inclusión social desde el enfoque de desarrollo humano. Antes, es importante revisar las situaciones de estigma social a las que se ven expuestos los habitantes de calle; en el estado del arte ya se mencionaban varios de estos, relacionados con su historia de vida, su decisión de habitar la calle, sus costumbres como la pérdida de hábitos de higiene, el consumo de sustancias psicoactivas en algunos y su vinculación con dinámicas delictivas en la calle.

Todas estas mencionadas desde la perspectiva de los imaginarios sociales que rondan en los pensamientos de las personas que habitan la ciudad, este conjunto de señales y señalizaciones son interpretaciones negativas dadas en el entorno social y que van definiendo la identidad de aquella persona excluida. Pero los procesos de estigmatización también son ejercicios de poder (Becker, 1971), donde un grupo dominante a través de interpretaciones deslegítima generalmente a los grupos minoritarios o emergentes. Goffman (1998) planteó en su momento que la identidad social de la persona que sufre de estigmatización se va deteriorando, generando escenarios de conflicto social y posibilidades de que se inicien procesos coercitivos.

Las personas habitantes de calle constantemente se ven abocadas a situaciones o debates políticos donde se plantea que es necesaria la obligatoriedad de su tratamiento, para dejar de habitar la calle; en la Alcaldía de Enrique Peñalosa entre 2016 y 2020, en varias ocasiones se discutió por los concejales la posibilidad de reconocer a los habitantes de calle como interdictos¹⁷, y así poder obligarlos a iniciar un proceso de rehabilitación (Gómez et al., 2017).

Bajo este panorama y contexto teórico, el enfoque de desarrollo humano planteado inicialmente por Amartya Sen (1999), reconoce que el estigma y la exclusión social generan procesos de privación de las libertades en las personas, lo cual no permite que puedan llevar una vida digna y acorde con lo que quisieran ser o hacer. Luego del arduo trabajo del economista Sen, vinieron otros avances importantes como el de Martha Nussbaum.

El Enfoque de las Capacidades (EDC) de Nussbaum (2012) planteó desde los años 80's una mirada filosófica basada en los principios planteados por Aristóteles sobre el buen vivir y la felicidad humana. Ha sido un aporte fundamental al desarrollo humano en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales, que se ha visto reflejado en diferentes políticas públicas a lo largo y ancho del mundo.

Bajo este enfoque, las personas cuentan con funcionalidades que son la realización activa de las capacidades en una persona. “los funcionamientos son seres y haceres que, a su vez, vienen a ser los productos o las materializaciones de unas capacidades” (Nussbaum, 2012; pp. 90-120). Por su parte, “Las capacidades básicas son las facultades innatas de la persona que hacen posible su posterior desarrollo y formación” (Nussbaum, 2012; p. 93)

¹⁷ En esta nota de la Revista Semana, una concejal de Bogotá expone la iniciativa de declarar los habitantes de calle interdictos en el periodo de gobierno de Enrique Peñalosa <https://www.semana.com/opinion/articulo/lucia-bastidas-que-se-revise-el-fallo-de-la-corte/481582/>

Las capacidades internas del sujeto, al no ser desarrolladas o potenciadas, se corre el riesgo de ser suprimidas y representar una desventaja fundamental para la dignidad y calidad de vida de las personas (Oyarzun, 2019) (Nussbaum, 2012); sobre este asunto es importante hacer hincapié en esta investigación, teniendo en cuenta la renombrada desigualdad social sistemática y compleja, a la que se han visto expuestos los y las habitantes de calle de manera histórica en una ciudad como Bogotá.

La justicia social hace parte transversal en la propuesta de desarrollo humano que postula Nussbaum, basándose en los aportes de Amartya Sen. Es necesario hacerse preguntas éticas sobre el que hacer del Estado, de las agencias de desarrollo y de las personas en general, respecto a la calidad de vida de todas las personas, en especial, aquellas que ven desmejoradas sus oportunidades a raíz de la desigualdad social (Nussbaum, 2012). Es el caso irrestricto de las personas que habitan la calle, quienes se ven expuestas precisamente a escenarios de injusticia social a lo largo de su vida.

Bajo esta perspectiva, el “promover capacidades es promover áreas de libertad, lo que no es lo mismo que hacer que las personas funcionen en un determinado sentido” (Nussbaum, 2012). La libertad y la justicia social van de la mano, en el sentido que la dignidad se basa no en la imposición de un estilo de vida y unas metas predefinidas a las personas, sino que sean las personas en libertad real las que elijan y puedan hacerlo realmente.

El relacionamiento de las diez capacidades básicas propuestas por Nussbaum y la dignidad de vida, dan el soporte fundamental de justicia social que se requiere cuando se piensa que deberían reducirse los escenarios de desigualdad social que viven las personas habitantes de calle. Entendiendo más allá de su situación, la responsabilidad del Estado, la sociedad civil y las comunidades en general, de salvaguardar la vida digna de todos y cada uno de los que habitamos el mundo.

Esto soportado en la declaración universal de derechos de las Naciones Unidas¹⁸, la Constitución Política de 1991 en el caso colombiano y las diferentes sentencias de la Corte Constitucional de Colombia¹⁹, que han habilitado a las personas habitantes de calle como sujetos de especial protección, debido a las vulneraciones sistemáticas a las que se han visto expuestos a lo largo de su vida. No obstante, la realidad es que han estado expuestos históricamente al estigma y la

¹⁸ Asamblea general de las Naciones Unidas de 1948

¹⁹ T-376 de 1993, T-384 de 1993, C-040 de 2006, t-057 de 2011, t-322 de 2011, C-385 de 2014, c-92 de 2015, t-042 de 2015, t-c81 de 2017, t-398 de 2019 y C-062 de 2021.

exclusión social, pocas o nulas oportunidades y ausencias en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

Nussbaum se aventuró a plantear un listado de diez capacidades centrales para lograr el desarrollo integral del ser, las cuales se mencionan en la siguiente tabla.

Tabla 2 Capacidades centrales según el Enfoque de Capacidades de Nussbaum

N°	Capacidad central	Descripción	Categorías de estudio para la habitabilidad en calle.
1	Vida	Se refiere a que las personas tengan la capacidad de tener una vida larga y duradera, con una extensión normal y no morir de manera prematura. Significa también tener un sentido de vida.	Sentido de vida Muerte prematura Seguridad y violencia
2	Salud física	Se refiere a que las personas puedan tener una salud adecuada en todos los sentidos de salud posibles, con buena alimentación y un lugar de vivienda adecuado.	Tipo de vivienda Acceso a atención en salud Salud sexual y reproductiva Salud mental Alimentación adecuada
3	Integridad física	Se refiere a que las personas puedan cuidar de sí mismos, de su cuerpo, y puedan movilizarse libremente. Que su cuerpo sea respetado, sin estar expuesto a asaltos, violencias y situaciones que ponga en riesgo la soberanía de su cuerpo. Poder acceder a la satisfacción sexual.	Seguridad Movilidad espacial Violencias Satisfacción

4	Sentidos, imaginación y pensamiento	Se refiere a que las personas puedan utilizar plenamente sus sentidos, puedan imaginar, pensar y razonar. Cuenten con una adecuada educación, no solo alfabetización sino entrenamiento científico y matemático. Capaces de imaginar y pensar, disfrutar de obras, eventos culturales. Protección de la libertad de expresión tanto del discurso político como artístico. Experiencias placenteras y evitar el sufrimiento innecesario.	Capacidad de sentir Educación adecuada Acceso a la cultura Libertad de expresión Experiencias de vida sin sufrimiento.
5	Sentimientos o emociones	Tener la capacidad de vincularse con cosas o personas, de experimentar amor, nostalgia, gratitud y temor justificado. Tener un desarrollo emocional adecuado, sin sucesos traumáticos de abuso o descuido. La posibilidad de asociarse con otros.	Vinculación con otros. Amor, gratitud, nostalgia y temor justificado Desarrollo emocional adecuado Asociación con otros.
6	Razón práctica	Tener la capacidad de identificar y explicar la concepción del bien y contar con una reflexión crítica sobre la propia vida.	Reflexión crítica Libertad de conciencia

		Protección de la libertad de conciencia.	
7	Pertenencia o afiliación	Se refiere a las capacidades de ser reconocidos y respetados, sin humillaciones, reconocido como ser digno cuyo valor es igual al de los demás. Protección contra la discriminación por diversas situaciones.	Participar en diferentes espacios sociales No estar expuesto a discriminaciones.
8	Otras especies	Tener las capacidades de vivir cuidando a los demás animales, plantas y la naturaleza en general.	Relación con el medio ambiente y el contexto.
9	Juegos y recreación	Tener la capacidad de divertirse, reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.	Recreación Deporte Ocio
10	Control del propio ambiente	Este puede ser de dos formas: i) Político: relacionado con la capacidad efectiva de participar en las decisiones que afectan su vida. ii) Material: relacionado con la capacidad de tener propiedades, oportunamente y en igualdad de condiciones con	Participación política Propiedades Empleo o emprendimiento.

		otros. Tener un empleo.	
--	--	-------------------------	--

Fuente: Crear capacidades (Nussbaum, 2012).

Desde esta perspectiva humanista, el centro es la dignidad propia del ser, la persona es fin en sí misma y cuenta con capacidades que pueden ser potenciadas para mejorar su calidad de vida, no sin antes reconocer la importancia de las oportunidades que obtiene del entorno que habita.

Capacidades básicas son aquellas facultades innatas de las personas que luego son claves para que sea posible su desarrollo, las capacidades internas son los rasgos y aptitudes de cada una de las personas que pueden ser entrenadas y desarrolladas a partir de la interacción que tiene con su entorno político, económico, social y familiar; finalmente las capacidades combinadas que vendrían a ser la totalidad de las oportunidades que tendrá la persona para elegir y actuar en diferentes situaciones (Oyarzun, 2019)(Nussbaum, 2012).

La educación es una capacidad arquitectónica (Nussbaum, 2012), debido a que posibilita funcionamientos fértiles que permiten el desarrollo de múltiples capacidades en el sujeto. Por esta razón, esta investigación también contará con un especial interés en promocionar y brindar las bases y elementos claves para la formulación de procesos pedagógicos dirigidos a las y los habitantes de calle. Con el fin de transformar y mejorar su calidad de vida de acuerdo a los planteamientos que ellos mismos propongan sobre lo que quieren ser y hacer.

Esto no implica que se proponga una sola forma de hacer las cosas, al contrario, se pretende ampliar los conocimientos respecto al desarrollo de capacidades con poblaciones vulnerables, en especial, con las personas que habitan la calle de manera permanente. Esta ampliación incluye la concepción de complejidad de las realidades sociales, de la vida humana, asumiendo también la particularidad misma de cada quien.

De esta manera, la propuesta de procesos pedagógicos requiere la amplitud suficiente para dar cuenta de la practicidad del enfoque de desarrollo humano, que propende por reconocer las libertades que tiene el sujeto, para decidir qué quiere ser y hacer en su vida, pero que esto se pueda dar desde una perspectiva digna de la vida misma.

ABORDAJE METODOLÓGICO

Se asume la investigación desde un paradigma constructivista que permite comprender la realidad social desde la importancia de los significados y sentidos que dan las personas a las situaciones que viven, y estos son construidos y reconstruidos socialmente de manera histórica, permitiendo que pueda hacerse una interpretación lo suficientemente documentada (Valles, 1999). Desde esta perspectiva, se realiza el análisis de lo social teniendo en cuenta un recorte microsocioal de la realidad, por tanto, esta investigación no pretende brindar unas generalidades sobre el asunto en cuestión (Sautu, Boniolo & otros, 2005), sino dar lugar a las realidades vividas y concretas por varios casos analizados a partir de las narrativas propias de las personas habitantes de calle y de aquellos que los han atendido en diversos escenarios (públicos o privados). Esto sumado a la revisión documental de diversos contenidos de fuentes secundarias que aporten elementos para el análisis en cuestión (informes de gestión, bases de datos de atenciones o planes de atención individual, documentos de trabajo, publicaciones en revistas y medios de comunicación).

La revisión, interpretación y análisis de la información resultante se basará en el análisis de contenido, partiendo de las categorías establecidas más adelante, pero dando la posibilidad de generar categorías emergentes conforme se analizan los datos.

Se instaura como una investigación fenomenológica desde la concepción de Schutz de las experiencias y significados de la realidad social (Schutz, 2003), también tomando elementos de la sociología de la experiencia de Dubet partiendo así de las concepciones, preconceptos, ideas, sentimientos y significados que son construidos por los actores sociales que hacen parte del asunto social investigado; a su vez, recogiendo la experiencia de Alejandro Pérez en su investigación fenomenológica, donde expuso el beneficio de este tipo de investigaciones: “Permitir un mayor grado de aproximación a las personas involucradas en los procesos y por ende una mejor calidad de conocimiento e interpretación de la realidad vivida por los mismos” (Pérez, 2016, p. 32).

El estudio del conjunto social ha superado el análisis sociológico clásico, ya que no responde a una sola sociedad, a una sola nación, debido a que la irrupción de las sociedades contemporáneas a causa de los sistemas sociales, económicos y políticos que devinieron en las últimas décadas permeadas por la globalización, la diversificación de las identidades, culturas y sociedades. Por esto, François Dubet planteó que “los actores y las instituciones no se pueden reducir a una lógica única, a un papel y a una programación cultural de las conductas” (Dubet, 2010, p. 14).

Entender el fenómeno social de la habitabilidad en calle como un hecho social dramático de la propia experiencia social, que no se instala, que no se instituye como planteaban los clásicos sobre los hechos sociales, las instituciones como la familia, la escuela, entre otros. Para Dubet la comprensión de estos “problemas sociales” en la actualidad precisamente tienen que ver con situaciones diversas, con diferentes postulados culturales, sociales, individuales y colectivos que son aprehensibles; pero que no pueden considerarse como una teoría general de la sociedad (Dubet, 2010).

Por esta razón, se dará especial atención a las vivencias, sentidos y significados que plantean los actores sociales desde sus experiencias sociales, como conciben la habitabilidad en calle pero a su vez como conciben el accionar del Estado desde los años 2000 hasta la fecha relacionadas con la atención de los habitantes de calle, recuperando así en parte la memoria individual y colectiva de aquellos que desde dicha época habitan la calle, salieron del círculo de la calle o pertenecen desde otros roles a proyectos sociales dirigidos a la habitabilidad en calle.

Durante el trabajo del investigador como parte del equipo de campo de la Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá, en muchas ocasiones los relatos de las personas que eran abordadas en calle se relacionaban precisamente con historias que eran atravesadas por la violencia sexual, familiar, comunitaria, entre otras. Sumado a esto, la relación con las drogas no siempre estuvo amparada a una decisión autónoma, sino que, por el contrario, se entrevía que tenía una estrecha relación con estas situaciones vividas, que podrían relacionarse con la interseccionalidad de la desigualdad social que se trabajará más adelante.

Como investigador a través de la triangulación metodológica se centrarán los análisis en las fuentes de información principalmente cualitativa, directamente relacionadas con los sentimientos, sentidos, significados y símbolos que establecen los actores sociales de este fenómeno social, será indispensable la labor ética profesional del investigador y la contrastación constante de las voces de los diferentes actores sociales, más allá de las posturas del investigador sobre las temáticas a trabajar.

Se entiende la Triangulación metodológica de la siguiente manera:

"La triangulación se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno. El término triangulación es tomado de su uso en la medición de distancias horizontales durante la elaboración de mapas de terrenos o levantamiento topográfico, donde al conocer un punto de referencia en el espacio, éste sólo localiza a la persona en un lugar de la línea en dirección a este punto,

mientras que al utilizar otro punto de referencia y colocarse en un tercer punto (formando un triángulo) se puede tener una orientación con respecto a los otros dos puntos y localizarse en la intersección. Este término metafórico representa el objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de la investigación y no significa que literalmente se tengan que utilizar tres métodos, fuentes de datos, investigadores, teorías o ambientes.” (Benavides & Gómez-restrepo, 2005; p. 3)

Es indispensable la calidez y calidad del investigador para escuchar, leer, mirar, captar y analizar lo observado a través de diferentes técnicas mixtas. La pertenencia del investigador al equipo de profesionales de la Secretaria Distrital de Integración Social, entidad que por más de 20 años continuos ha implementado proyectos sociales dirigidos a este grupo social, permitirá tener un acercamiento empático que se complementará con la recolección de información cualitativa y cuantitativa. El uso de bases de datos propias de la Secretaria de Integración Social y del último Censo de habitantes de calle realizado en el 2017 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), así como de información existente como caracterizaciones e informes de política y gestión del Distrito; permitirán acceder a una base introductoria para la comprensión del fenómeno social y sus características.

Bajo una perspectiva cualitativa para la comprensión de la realidad social, que se alinea con el enfoque de capacidades y desarrollo humano propuesto por autores como Amartya Sen y Martha Nussbaum, se realiza esta investigación basándose en las narrativas de las personas en un contexto social concreto, atravesado por aspectos políticos, económicos, culturales, sociales y ambientales, bajo un análisis biográfico narrativo como metodología de investigación cualitativa.

Esta postura contradice abiertamente el entendimiento de la realidad humana desde una postura utilitarista de la calidad de vida de las personas, que se ha basado siempre en cuantificar mediante los ingresos per cápita o el análisis del PIB, el aumento en la calidad de vida de la población, dejando de lado muchos aspectos importantes en la vida misma de las personas, más allá de los bienes materiales.

En ese sentido, se procuró por buscar los relatos de los actores claves directamente implicados, las personas habitantes de calle consultadas sobre su vida misma y la forma como comprenden las capacidades y oportunidades a lo largo de su historia de vida. Sumado a las posturas de las personas que han liderado, construido y/o desarrollado algún tipo de proyectos sociales de

atención a la población habitante de calle en la ciudad de Bogotá. Para ello se utilizó una entrevista semiestructurada que permitiera indagar sobre estos aspectos (ver anexo 1)

Finalmente, se espera lograr encontrar elementos en dichos relatos que permitan comprender el desarrollo humano y sus posibilidades con la población habitante de calle, en el entendido hipotético de que este grupo poblacional sufre las adversidades más complejas de no hacer parte de los planes de inclusión social y desarrollo humano comunes para el resto de las personas en nuestra sociedad.

Pues su atención se ha centrado casi siempre en la concepción de mejor calidad de vida dominante, sin reparos en las posibilidades, capacidades, oportunidades e intereses propios de cada una de las personas que habita la calle (Garavito, 2017). También es un intento por reconocer las dificultades sociohistóricas a las que se han visto expuestos y que posiblemente no han permitido avanzar hacia una vida digna en el marco del desarrollo humano y sus postulados.

De esta manera, se espera a partir de los relatos, los consensos y disensos encontrados en los diferentes actores claves abordados en esta investigación, consolidar información clave que sea útil a la hora de formular programas, procesos pedagógicos y estrategias de atención integral para la población habitante de calle en la ciudad de Bogotá, apelando a la particularidad de los casos, los intereses que orientan el querer ser o hacer con sus proyectos de vida y el avance en la garantía de derechos, la dignidad humana y el desarrollo humano acorde a sus expectativas (ver anexo 1 sobre entrevistas semiestructuradas).

El enfoque biográfico permite poner en perspectiva las historias de vida de las personas habitantes de calle, desde diferentes estrategias de recolección de información, dando lugar a las vivencias, significados y situaciones que se les han presentado y su relación con el desarrollo de las capacidades. Bertaux (2008) mencionó que siendo una nueva técnica y proceso sociológico permitirá un ejercicio dialéctico entre la observación y la reflexión.

Partiendo de la idea que cada investigación cualitativa logra su fundamento en tanto explica de manera loable, concreta y estructurada, su forma de llegar al aseguramiento de la calidad, rigurosidad y confianza de los datos (Cornejo, Faúndez & Besoain, 2017), en esta investigación se cuenta con un proceso de recolección de información basado en diez categorías analíticas soportadas en el trabajo de Martha Nussbaum y su enfoque de las capacidades, las cuales permiten acercarse a la realidad vivida por las y los habitantes de calle; posterior a ello se hace un ejercicio de codificación, recodificación y recuperación de categorías emergentes (ver anexo

3 sobre codificación y sistematización con Atlas. TI) que no hayan sido contempladas previamente en estas diez capacidades de Nussbaum.

Tabla 3 -Categorías iniciales para el análisis de los relatos de vida.

N°	Categoría independiente	Categorías dependientes.
1	Vida	Sentido de vida Muerte prematura Seguridad y violencia
2	Salud física	Tipo de vivienda Acceso a atención en salud Salud sexual y reproductiva Salud mental Alimentación adecuada
3	Integridad física	Seguridad Movilidad espacial Violencias Satisfacción
4	Sentidos, imaginación y pensamiento	Capacidad de sentir Educación adecuada Acceso a la cultura Libertad de expresión Experiencias de vida sin sufrimiento.
5	Sentimientos o emociones	Vinculación con otros. Amor, gratitud, nostalgia y temor justificado Desarrollo emocional adecuado Asociación con otros.
6	Razón práctica	Reflexión crítica Libertad de conciencia
7	Pertenencia o afiliación	Participar en diferentes espacios sociales No estar expuesto a discriminaciones.
8	Otras especies	Relación con el medio ambiente y el contexto.
9	Juegos y recreación	Recreación

		Deporte Ocio
10	Control del propio ambiente	Participación política Propiedades Empleo o emprendimiento.

Esto último teniendo en cuenta que la finalidad de este proceso de generación de conocimiento es indagar precisamente sobre las particularidades sobre el desarrollo humano y las capacidades de las personas, cuando se trata de poblaciones con especial situación de vulnerabilidad, como es el caso de las personas habitantes de la calle. La tabla anterior muestra las categorías de análisis contempladas, no obstante, podrán surgir nuevas y emergentes categorías con base en los hallazgos de los relatos analizados.

A la par con la realización de entrevistas, también se realiza un análisis documental de diferentes textos encontrados producidos por académicos, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, en un periodo entre el 2014 y el 2021, los cuales abordan de manera directa la comprensión del fenómeno de habitabilidad de calle desde las diferentes perspectivas mencionadas. Estos documentos serán analizados a la luz de las capacidades humanas en el grupo poblacional sujeto de esta investigación.

Luego de la codificación, recodificación y recuperación de categorías emergentes a partir de la triangulación metodológica de las fuentes secundarias y primarias analizadas (entrevistas directas, archivos documentales, bases de datos preexistentes, encuestas a funcionarios y organizaciones de la sociedad civil), se procede a la recategorización con el proceso analítico, apoyado en una herramienta tecnológica que permite organizar fuentes diversas (videos, audios, bases de datos, imágenes, etc.).

El uso de Atlas. TI²⁰ como herramienta tecnológica, permite agilizar el proceso de codificación, la reestructuración de categorías y el análisis de la información organizada, sistematizada y reconstruida para efectos de la indagación de las dinámicas individuales, familiares, sociales, económicas y políticas que han influido en la historia de vida de las personas habitantes de calle, y como estas han afectado las posibilidades de desarrollar sus capacidades básicas centrales y aprovechar las oportunidades existentes o no existentes.

²⁰ Se utilizó la versión de Atlas. Ti 8.4 del 2019.

Este programa tiene la posibilidad que una vez se haya surtido el proceso de codificación, recodificación, recategorización y análisis de los datos recolectados, se realicen reportes totales, parciales u orientados de acuerdo al interés del investigador, organizando la información recolectada para su posterior análisis sustancial.

Siguiendo lo planteado como “la reflexividad del investigador” por Cornejo, Faúndez & Besoain (2017), se realizó por parte del investigador, un auto relato de su historia de vida relacionada con la atención del fenómeno social de la habitabilidad en calle. Esto permitió reconocer algunas posturas previas, sentimientos y expectativas propias del investigador, que pudieron ser incorporadas en la triangulación de la información realizada.

Respecto a la escucha polifónica, en este proceso investigativo se optó por llevar a cabo entrevistas grupales con diferentes actores claves en la atención de las y los habitantes de calle. Al no tener un equipo de trabajo para analizar las diferentes fuentes de información, se recurrió a hacer énfasis en el análisis basado en la triangulación metodológica, que contó con estas entrevistas grupales y con discusiones grabadas realizadas con expertos en el trabajo con habitantes de calle.

Por otra parte, “la escritura como producción de conocimiento” también fue incorporada en esta investigación, desde esta perspectiva, con el inicio de la investigación y la creación de los primeros textos, la realización del estado del arte y las diferentes fases subsiguientes, se avanzaba ya en el proceso de producción del conocimiento, exacerbado en la escritura final del documento.

El proceso analítico que se llevara a cabo con los relatos narrativos de la vida de las personas habitantes de calle tendrá dos momentos (Bolívar, 1999), uno referido al estudio de caso vertical de cada caso, en el cual se logren evidenciar aspectos propios analíticos de cada historia de vida; por otro lado estaría el análisis comparativo horizontal de los casos, a través del cual se pueden ver los patrones comunes, continuos, divergencias y particularidades. Esto fue posible en la medida que se contaron con narrativas propias de habitantes de calle y narrativas realizadas por terceras personas sobre historias de habitantes de calle que han atendido en su historia laboral (funcionarios y miembros de organizaciones sociales).

En una primera parte del informe de resultados, se realizará una exposición de las principales ideas y relatos de cada historia de vida. En la segunda parte, con base en las categorías analíticas (capacidades básicas centrales y las categorías emergentes que puedan surgir), se realiza un

análisis transversalizado por las capacidades identificadas y su nivel de desarrollo o posibilidad factible en cuanto a la vida, salud, integridad, razón práctica, sentimientos, etc.

Finalmente, el texto propondrá un conjunto de recomendaciones y retos para la realización de una estrategia integral que aborde el desarrollo de capacidades y el aprovechamiento de las oportunidades, dirigida a las personas habitantes de calle para mejorar su calidad de vida y sus procesos de inclusión social.

Esta investigación también se enmarca en una perspectiva sentipensante, como investigador social pero también como parte de un proceso de atención integral en constante cambio y en busca de mejorar los diferentes niveles de atención; como diría Fals Borda (2009, p. 251), como sociólogos *“es también nuestra responsabilidad, como pertenecientes a una comunidad de científicos, saber interpretar esta transformación y derivar datos adecuados para entenderla con el objeto de ayudar a construir el futuro”*.

Preguntas de investigación

Esta investigación está orientada a dar respuesta a los siguientes cuestionamientos:

¿Cuáles son las dinámicas individuales, familiares, sociales, económicas y políticas que han influido de manera histórica en la vida de las personas que habitan la calle desde una perspectiva de capacidades y oportunidades?

¿Este reconocimiento y comprensión permitiría articular una propuesta integral para el desarrollo de sus capacidades y la ampliación de oportunidades?

A su vez, para dar respuesta a estas preguntas centrales se espera contestar las siguientes preguntas secundarias: ¿Cuáles son las percepciones sobre calidad de vida y dignidad que tienen los habitantes de calle y actores claves relacionados con su atención? ¿Cómo esta percepción se relaciona con los planteamientos de la perspectiva de capacidades centrales propuesta por Martha Nussbaum? ¿Cuáles han sido los impactos y experiencias que han tenido los diferentes actores frente a los procesos de atención institucional a la población, en el marco del desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades de los y las habitantes de calle? ¿Qué aspectos teóricos y prácticos deben tener en cuenta los programas y políticas dirigidos a la inclusión social de los y las habitantes de calle, para avanzar realmente en el desarrollo de capacidades?

Objetivos

Objetivo general

- Comprender las dinámicas individuales, familiares, sociales, económicas y políticas que influyen en los procesos de exclusión social de las personas que habitan la calle en Bogotá, contribuyendo en la construcción de una propuesta integral para el desarrollo de sus capacidades y la ampliación de oportunidades.

Objetivos específicos

- Identificar las percepciones sobre calidad de vida y dignidad que tienen las personas habitantes de calle en diversos entornos, respecto a lo que quisieran ser y hacer bajo la perspectiva de las capacidades centrales de M. Nussbaum.
- Identificar la relación que tienen las experiencias de los actores sociales involucrados en los procesos de atención institucional para población habitante de calle, en el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para la población.
- Construir una propuesta integral para el desarrollo de capacidades y oportunidades dirigida a las personas habitantes de calle de la ciudad de Bogotá, que tenga en cuenta las percepciones propias y las experiencias de los diferentes actores involucrados en su atención en la ciudad e incluya una serie de recomendaciones para los procesos de atención e inclusión social.

Tabla 4 - Cuadro analítico de la investigación

Objetivos específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores
Identificar las percepciones sobre calidad de vida y dignidad que tienen las personas habitantes de calle en diversos entornos, respecto a lo que quisieran ser y hacer bajo la perspectiva de las capacidades centrales de M. Nussbaum	Calidad de vida	Ser y hacer lo que quieren	Nivel de cumplimiento de sus expectativas de vida
	Vulneración o privación social	Procesos de exclusión social	Tipos de situaciones de privación y exclusión social generalizadas
		Relatos de vida	Consensos y disensos en las historias de vida.
	Capacidades humanas	Diez capacidades centrales	Nivel de desarrollo de cada capacidad básica central. (10 capacidades)
Identificar la relación que tienen las experiencias de los	Atención institucional	Cercanía de la atención y	Conocimiento profundo de casos

Objetivos específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores
actores sociales involucrados en los procesos de atención institucional para población habitante de calle, en el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para la población.		vinculación de las 4As	
		Procesos de inclusión social	Reconocimiento de los avances reales para la inclusión social.
	Relación	Conflicto o cooperación	relaciones reciprocas entre atendidos y funcionarios/profesionales
	Capacidades humanas	Capacidades internas	Nivel de desarrollo de cada capacidad central (10)
Capacidades combinadas (u oportunidades)		Nivel de generación de oportunidades de acuerdo con cada capacidad central	
Construir una propuesta integral para el desarrollo de capacidades y oportunidades dirigida a las personas habitantes de calle de la ciudad de Bogotá, que tenga en cuenta las percepciones propias y las experiencias de los diferentes actores involucrados en su atención en la ciudad e incluya una serie de recomendaciones para los procesos de atención e inclusión social.	Alternativas	Experiencias exitosas	Situaciones que han generado experiencias exitosas
		Percepciones de éxito	Percepciones de los actores claves sobre acciones que tienen influencia
		Propuestas integrales e innovadoras	Ideas en los actores claves que pueden ser retomadas como propuestas pedagógicas innovadoras.

Se realizaron entrevistas con los actores directamente implicados, para a través de la sistematización de sus historias, saberes, sentimientos y significados alcanzar los objetivos de

esta investigación relacionados con los procesos de inclusión social, ampliación de capacidades y garantía de derechos.

En resumen, las técnicas elegidas para esta investigación teniendo en cuenta el paradigma social elegido y la realización de una revisión cualitativa para el análisis de diferentes fuentes de información, abordará a los actores sociales involucrados en el fenómeno social de habitabilidad en calle, así como las diferentes producciones documentales generadas por el Estado en las últimas dos décadas. A continuación, se esbozan las técnicas utilizadas y sus principales orientaciones:

- Análisis documental revisando todos los informes, documentos, leyes, decretos que haya generado el Distrito referente a la atención de los habitantes de calle en la ciudad. Para tal fin, se priorizará inicialmente los documentos de tipo normativo, que permitirán inicialmente trazar los diferentes paradigmas de atención que han sido dirigidos a la población habitante de calle en la ciudad de Bogotá.

Posteriormente, se revisarán informes reportados por las diferentes instituciones estatales en sus publicaciones oficiales y documentos exploratorios realizados por ONG o universidades académicas que tratan de retratar la atención del fenómeno de habitabilidad en calle, las dinámicas sociales del mismo y los procesos de atención estatales. Serán revisados los documentos correspondientes a las últimas dos décadas en lo que tiene que ver con la ciudad de Bogotá, principalmente lo producido por Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Adolescencia (IDIPRON).

En cuanto a las ONG o universidades, se revisarán documentos generados puntualmente sobre el tema de habitabilidad en calle por organizaciones como Parces, Ideas para la Paz, Acción técnica Social, Universidad Nacional, Universidad Javeriana y otras que se identifiquen en el camino durante el mismo periodo de tiempo definido.

Entre los documentos a revisar estarán: Decreto 560 de 2015, acuerdo 009 de 2009 Ley 1641 de 2013, leyes y decretos realizados entre el año 2000 y el presente año finalmente.,

Para tener un contexto temporal de los periodos a analizar, en la siguiente tabla se muestran los periodos de gobiernos de la ciudad de Bogotá desde el año 2000. Se rastrearán los informes finales de cada uno de estos periodos respecto a la atención de los

habitantes de calle, paralelamente se revisarán las producciones alternativas realizadas por ONG y universidades respecto al tema en el mismo periodo de tiempo.

Tabla 5 -Periodos de gobierno Alcaldía Mayor de Bogotá desde el año 2000

Alcalde Mayor de Bogotá	Periodo	Partido político o movimiento
Antanas Mockus Sivickas	2001 a 2003	Alianza Social Independiente
Luis Eduardo Garzón	2004 a 2007 (primer gobierno de 4 años)	Polo Democrático Independiente
Samuel Moreno Rojas	2008 a 2011 (Suspendido por corrupción)	Polo Democrático Alternativo
María Fernanda Campo	2011 (interina)	Unidad Nacional
Clara López Obregón	2011 (Encargada)	Polo Democrático Alternativo
Gustavo Petro Urrego	2012 a 2015	Progresistas
Rafael Pardo Rueda	2014 (interino)	Partido Liberal/Unidad Nacional
María Mercedes Maldonado Copello	2014 (encargada)	Progresistas
Enrique Peñalosa Londoño	2016 a 2020	Cívico

Fuente: Elaboración propia con información del Archivo de Bogotá de la Secretaria Distrital General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (<http://archivobogota.secretariageneral.gov.co>)

- **Entrevistas semiestructuradas:** Para la selección de las personas a entrevistar se establecerán las siguientes cantidades de acuerdo con los lugares donde se realizarán, los cuales denotarían la línea base para la realización de entrevistas por saturación teórica; se tomará en cuenta la base de datos de la Secretaria Distrital de Integración Social y el conocimiento previo del investigador, de la siguiente manera:
 - Para Habitantes de calle en proceso de atención: Se tomará inicialmente una muestra de 1 persona por cada centro de atención de la SDIS. (De igual forma la distribución podrá alterarse de acuerdo con la oportunidad de información en cada centro para un total de 10 entrevistas)
 - Para Habitantes de calle que permanecen en las vías de la ciudad: El conocimiento previo del investigador será clave en este sentido, toda vez que

cuenta con 3 años de trabajo conjunto con el equipo territorial, conoce los lugares donde se ubican en la ciudad y ha generado acercamientos importantes a la población. Para esta selección se tomarán inicialmente 5 entrevistas por todo el territorio del Distrito.

- Actores estratégicos adicionales: Teniendo en cuenta que la visión de los habitantes de calle no sería suficiente para dar cuenta de la realidad social, se realizarán 6 entrevistas a actores estratégicos adicionales de la siguiente forma; 2 a funcionarios de la SDIS que tengan más de 5 años trabajando en este proyecto, 2 a líderes comunitarios pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil de los barrios más impactados por el fenómeno social en las localidades del centro de la ciudad, 2 a funcionarios de otras entidades que también cuenta con experiencia de varios años en la atención de personas habitantes de calle.
- Luego de la realización de estas entrevistas, se escogerán las 5 entrevistas más representativas de las realizadas en cuanto al impacto que han tenido referido a la intervención por parte del Estado, serán seleccionadas entre habitantes de calle y ex habitantes de calle, las cuales bajo la técnica de biografía y reconstrucción de su historia de vida serán elemento fundamental para la argumentación final de esta investigación.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación tardó en sus diferentes procesos analíticos, de recolección de información y de sistematización de información, al menos dos años desde la propuesta inicial para abordar el fenómeno social de habitabilidad en calle desde una perspectiva de desarrollo humano. Siempre pensando en la posibilidad de una vida digna, entendida como el acceso real a derechos, sentido de vida y poder realizar y hacer lo que se quiera, que les permita a las personas sentirse realizadas y a gusto, con acceso a oportunidades.

No obstante, ese hipotético caso de “mundo feliz”, no solo es una utopía científica constantemente defendida por tesis del desarrollo humano, un objetivo que a veces se torna demasiado inalcanzable, incluso para la totalidad de los pobladores de nuestros países latinoamericanos. En ese escenario, las personas habitantes de calle se encuentran aún más lejos de esas posibilidades.

Pero, esta investigación buscó precisamente mostrar todo lo contrario. Si bien, en el ejercicio del estado del arte se hizo un rastreo juicioso de los procesos de exclusión social, el consumo de sustancias psicoactivas, las capacidades que afloraban en diferentes estudios relacionados y las políticas sociales que a lo largo de no menos de 20 años han querido transformar la realidad de este grupo poblacional, en los próximos apartados se pretendió ahondar en temáticas quizás poco exploradas, pero que dan luces sobre posibles caminos que aún faltan por recorrer.

Sistematización y codificación de la información recolectada

Para el proceso de sistematización de la información que se recolectó durante la investigación, se utilizó el software Atlas.ti, logrando codificar diferentes fuentes de información: entrevistas, encuestas, informes, textos académicos, entre otros. Esto permitió organizar la información recolectada, realizar el análisis a través de la codificación según las categorías predefinidas y unas emergentes que fueron saliendo en el curso del proceso.

En total, se revisaron 155 fuentes de información para un ejercicio que inició desde la construcción misma del proyecto de investigación, de estas fuentes 26 fueron utilizadas únicamente para el estado del arte, aunque varios de los datos que se recogieron sirvieron para análisis posteriores en este capítulo de resultados, 57 de las fuentes recopiladas correspondieron a información primaria, entre las cuales están:

- Encuesta aplicada a personas que habían trabajado por más de 3 años con la población habitante de calle en la ciudad de Bogotá.

- Entrevistas semiestructuradas que se realizaron con personas habitantes de calle, funcionarios de instituciones públicas y miembros de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con población habitante de calle.

Finalmente, 72 documentos que fueron recopilados con una temporalidad entre 2004 y 2020, de los cuales tenían como tema central la habitabilidad en calle, se referían a informes de investigaciones o de gestión gubernamental, o incorporaban reflexiones sobre esta situación en la ciudad de Bogotá desde diferentes perspectivas.

A partir de ellos se generaron 62 códigos en la herramienta tecnológica que fueron luego agrupadas en temáticas asociadas a la investigación, dentro de las cuales estaban las diez capacidades centrales propuestas por Martha Nussbaum. El ejercicio de análisis comprendió un vasto tiempo de co-relacionamiento entre ideas, posturas individuales y estudios analíticos realizados por otros investigadores, en torno a la comprensión de las capacidades, potencialidades y oportunidades que tienen las personas habitantes de calle para llevar o no una vida digna, de acuerdo con el enfoque de capacidades de la autora mencionada.

No obstante, la investigación parte de una hipótesis planteada sobre la falta de oportunidades y del desarrollo de las capacidades individuales o colectivas en las personas que habitan la calle y sus entornos próximos, que se suscriben en un contexto urbano de desigualdad, pobreza y exclusión social. Por esta razón, el sentido del proceso investigativo estuvo orientado principalmente a reconocer y comprender las situaciones que conllevan a la vida en calle, que perduran el fenómeno social y que generan barreras de acceso al desarrollo de capacidades y al aprovechamiento de las oportunidades.

Tabla 6 - Resumen estadístico de citas por tipo de capacidad.

Capacidad	Número de citas
2. Salud física	185
1. Vida	166
10. Control del propio ambiente	117
5. Sentimientos y emociones	102
4. Sentidos, imaginación y pensamiento	64
7. Pertenencia o afiliación	57

9. Juego y recreación	50
6. Razón práctica	46
3. Integridad física	44
8. Otras especies	42

Fuente: Atlas.ti. Análisis estadístico de proyecto. 2022

En la tabla 5 se muestra el nivel de citas que se generaron en el proceso de análisis de información cualitativa en las diferentes fuentes que se registraron anteriormente. Se encuentra un primer esbozo de la priorización de temas que se han indagado a la hora de hablar de la habitabilidad en calle.

Gráfica 3 - Capacidades con mayor cantidad de citas en la investigación.



Fuente: Atlas.ti. Análisis estadístico de proyecto. 2022

Dentro de los datos orientadores de la investigación, se logró recopilar a partir de encuestas y entrevistas realizadas a actores claves, habitantes de calle y funcionarios que atienden a la población, al menos tres temas claves a resaltar antes de analizar los resultados por las categorías/capacidades definidas en el proceso.

Respecto al **significado de ser habitante de calle**, la mayoría de personas coincidieron en dolor, situaciones personales no resueltas, personas inseguras e indecisas, decadencia de la sociedad, subsistencia, vulneración, relación con el narcotráfico y la guerra de este país, consumo de sustancias psicoactivas, con ausencias diversas, libre albedrío. Todas estas ideas que confluyen en procesos de exclusión social que se exacerban en la vida en calle.

“Persona que por diferentes motivos debió habitar calle” (Encuesta 1)

“Personas inseguras e indecisas de sí mismas” (Encuesta 4)

“Que no tiene oportunidades para salir adelante” (Encuesta 12)

“Es una consecuencia de un sistema económico y social sin oportunidades y con una cultura del narcotráfico y la guerra” (Encuesta 29)

“Significa decadencia de una sociedad” (Encuesta 3)

“Un ser humano que hace de la calle su lugar de vivienda, una persona que mediante sus recursos logra sobrevivir a los cambios sociales y tiene una expectativa de vida distinta frente a lo material y emocional” (Encuesta 2)

“Una persona con vacíos emocionales” (Encuesta 27)

“Para ser habitante de calle..., vivir en la calle, consumir, o poder dormir tranquilo, no podemos bañar tranquilos, estar encima de otros, tener que vivir humillaciones como los policías o los participantes y todo porque es muy duro ser habitante de calle” CHC 5

Estos fragmentos son contrastados con la definición que por ley existe en Colombia (1641 de 2013), en la cual se menciona que es quien hace de la calle su lugar de vivienda de manera permanente o transitoria; sumado a otras definiciones que se han venido construyendo en torno al riesgo de habitar la calle. En efecto, podría suponerse que la definición normativa es superada a partir de los relatos de las personas que han atendido habitantes de calle por varios años.

Ahora bien, desde la mirada de las historias de vida que fueron recopiladas durante este ejercicio, se encuentran sujetos sociohistóricos que redundan en un devenir trazado por diferentes tipos de violencias, la búsqueda de libertad, el consumo de sustancias psicoactivas y las situaciones de pobreza extrema.

“la habitabilidad de calle no ha sido sencilla para mí por la sencilla razón como yo no soy consumidora de hablemos, a calzón quitado, escopolamina, marihuana, entonces no ha sido sencilla para mí la calle en esa situación, yo siempre tengo un vicio que es el tinto y el cigarrillo” CHC 6

“Bueno yo empecé la droga desde los 8 años, me fui muy niña de mi casa por una violación, desde ahí yo no quería nada” CHC 5

“y cuando mi abuelita recibió plata de esa violación me sentí como que me vendieron, entonces ya desde ahí empecé el vicio y la calle” CHC 5

“yo al llegar aquí nos encontramos con vicio, mucho vicio al pulmón, me gustaba venir al centro a fumarme un bareto como dicen y a mi señora le gustaba inyectarse, y entonces fuimos cayendo...”CHC 4

“a los 8 años yo me le salí de mi mamá, porque pues mi mamá era una persona muy maltratadora, me pegaba muy duro, apenas éramos dos” CHC 3

Por otra parte, cuando se les consultó sobre los **servicios que habían sido útiles**, se encontró que algunos mencionaron fundaciones u organizaciones sociales, el acceso al sistema educativo para construir un sentido de vida, los servicios de autocuidado, el acceso a la cultura a través de programas estatales, el acceso a salud, las comunidades religiosas, hogares de paso y comunidades de vida, entre otros.

“El servicio de tener un acceso al sistema educativo, permita orientar un poco el sentido de vida de la población habitante de calle. Considerarlos con las capacidades y habilidades para acceder a la educación y brindarles la oportunidad de alcanzar al menos uno de sus sueños”. Encuesta 2

“El tráiler de autocuidado, fue algo muy chévere llevar esa posibilidad a sitios de donde no querían moverse o alejarse”. Encuesta 3

“La comunidad religiosa en algunos sitios nos prestaron su servicio para realizarles a los ciudadanos habitantes de calle su autocuidado, con espacios de baños y obtención de ropa”. Encuesta 11

No obstante, también se encuentran posiciones contradictorias, que indican que los servicios que existen no cuentan con la integralidad que se requiere para abordar una problemática social compleja.

“Ninguno es tan integral y cumple con lo importante que es velar por los derechos de los participantes y ser reconocidos por los mismos”. Encuesta 13

“Las redes de servicios institucionales de la SDIS y algunas en el ámbito privado han generado un impacto realmente positivo de manera progresiva en la dignificación de quienes voluntariamente confían en la oferta de los servicios que se les socializa y en los espacios de encuentro, o dentro de las actividades a las que acceden”. Encuesta 34

“hogares pensados como centros de superación de la habitabilidad en calle consolidando como espacios artificiales de relacionamiento (internados), en donde la relaciona con escenarios reales de convivencia es mínima. lo cual lleva que "al terminar satisfactoriamente un proceso" la probabilidad de la recaída sea muy alta”. Encuesta 37

La integralidad de la atención social se logra reconocer cuando existen otros actores que hacen parte de la misma, pues se quedan cortas las unidades operativas sin la ayuda de otros actores del ámbito público o privado. Es así que las instituciones públicas que por misionalidad se encargan de la promoción de la salud, del acceso a oportunidades de inclusión económica, o de procesos formativos, tienen un impacto preponderante en la atención integral que se brinda a las personas habitantes de calle.

“Las alianzas con Subredsur Salud han co-ayudado para iniciar procesos del tema con los ciudadanos, así como la gestión con los representantes de las JAC para el préstamo de espacios donde se desarrollan las jornadas de autocuidado, la UAESP en el sentido que orienta a los ciudadanos para la inscripción en RURO y formalizan un poco más su labor, La Alcaldía Local y SDSCJ para establecer acciones que mejoren las relaciones con respecto al fenómeno de habitabilidad en calle”²¹. Encuesta 36

Pero no solo se recopiló información sobre lo útil, sino también sobre las **afectaciones externas que impiden el desarrollo de capacidades para la población**, se encontró que no se brinda el valor suficiente a estas personas, el rechazo, la exclusión social y el estigma, cubre y genera barreras de acceso para las personas habitantes de calle.

“No darles valor a las personas. El rechazo que las personas del común le dan al habitante de calle”. Encuesta 1

También fue una constante la referencia hacia la ausencia de servicios de salud que permitiesen avanzar en la atención de las adicciones, como tema de salud pública. Esto conlleva a tener

²¹ Para ampliar la comprensión del lector respecto a este fragmento, es preciso señalar la definición de cada sigla utilizada:

JAC: Juntas de acción comunal, espacios participativos que se desarrollan a nivel territorial en los barrios de la ciudad.

UAESP: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos: Entidad Estatal de la ciudad de Bogotá que regula y orienta la administración y prestación de servicios públicos como la recolección de basuras, el reciclaje, entre otros.

RURO: Registro Único de Recicladores de Oficio, registro para recicladores de la ciudad de Bogotá administrado por la UAESP.

SDSCJ: Secretaría de Seguridad, Convivencia y justicia: Entidad estatal de la ciudad de Bogotá que dirige la política pública en temas relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana y al acceso a la justicia.

escenarios que no cuentan con la integralidad, pues mientras se atienden las emergencias sociales que llevan a la vulnerabilidad de las personas que habitan la calle, los temas de salud mental no son atendidos oportunamente.

“Falta de ayuda en salud por sus adicciones”. Encuesta 12

Sumado a lo anterior, el efecto de las dinámicas sociales relacionadas con el microtráfico y la venta de sustancias psicoactivas, las cuales no son controladas en la mayor parte de la ciudad. Se convierten en escenarios de riesgo para las personas habitantes de calle que hacen uso de las mismas, en lógica de posibles recaídas.

A continuación, se muestran los hallazgos del proceso de recolección cualitativa respecto a las categorías definidas con base en las capacidades centrales de Nussbaum, sin desconocer la priorización que de entrada se identificó en el apartado anterior, donde la salud y el sentido de vida termina siendo lo más relevante a la hora de reflexionar y construir socialmente el fenómeno de habitabilidad en calle por parte de las fuentes primarias y secundarias que fueron revisadas.

Capacidad de vivir bien

En esta categoría se incluyeron variables claves como sentido de vida, muerte prematura, seguridad y violencia.

El conjunto de personas que trabajan con habitantes de calle en servicios sociales, se refiere a ellas como capaces de tener un sentido de vida, que constantemente se ven truncados por los procesos emocionales y el consumo de sustancias psicoactivas. No obstante, varios de las historias de vida que ellos analizaron a la luz del ejercicio práctico propuesto, permiten evidenciar que existen iniciativas individuales y propias de transformar su situación de vida, de reconocer la importancia de la vida misma.

“Ese ciudadano manifiesta gran valor a la vida” Encuesta 1

“Siempre pensó en cambiar” Encuesta 5

“El participante tenía ganas de vivir salir de la habitabilidad en calle y tener una vida digna” Encuesta 13

Frente a escenarios de muerte prematura, se encontró en las historias de vida reconstruidas por los propios sujetos, que frecuentemente se ven expuestos a escenarios de violencia en los diferentes contextos urbanos y del espacio público donde se desenvuelven. Incluso algunos que

en su momento fueron parte del microtráfico como jíbaros, como es el caso analizado por Daniela Jiménez en sus crónicas (2019, p. 46).

El CHC1 que fue entrevistado directamente, por su parte, manifestó que la vida que decidió llevar lo hizo transitar por diferentes momentos en lo que vio de cerca la muerte, en las ollas, en la zona de conflicto de la cual fue desplazado por la violencia, en la vida en calle en la ciudad.

A la hora de revisar proyectos de vida que pudieran ser identificados por las personas encuestadas, se encuentra que algunos tienen proyecciones sobre su vida, otros no tanto y solo se enfocan en el diario vivir, como mencionaron las funcionarias F1 & F2 en su entrevista, la mayoría tiene interés solo en el día a día. Algunos quisieran culminar su proceso, otros no identifican algún interés en salir de la calle.

“Ellos tenían la esperanza de vivir mucho, pero desafortunadamente por estar en consumo tuvieron finales tristes” Encuesta 7

Las dinámicas violentas y la falta de afecto, consideran algunos que termina siendo un detonante que irrumpen con los proyectos de vida y en muchos casos llevaron a las personas a tomar la decisión de habitar la calle; también momentos catastróficos como la traición, las recaídas, la muerte de un ser querido, entre otras.

Ahora bien, en la construcción de sentido de vida también influyen los procesos identitarios, como en su momento Saucedo & Taracena (2011) mencionaban, el arraigo en la calle y las habilidades para vivirla, construyen unas prácticas colectivas que terminan formando parte de sus pertenencias identitarias.

El CHC1 menciona que el rechazo y la exclusión, que se lleva a cuentas por ser habitante de calle es algo que no es positivo, sin embargo, el estar bajo efectos de drogas le ayudaba a superar esas situaciones. No obstante, hoy en un proceso de inclusión social considera que es importante avanzar como buen trabajador y vincularse en lo que más le gusta, reconstruyendo así su propio sentido de vida.

Ahora bien, el consumo de sustancias psicoactivas en varios de los casos se convierte en uno de los elementos que trunca el sentido de vida, pero también que se convierte en un escenario de escape frente a las situaciones de sufrimiento social a las que se ven expuestos. Como diría Vasquez (2006, p. 5) *“Quien no puede drogarse con grandes cuotas de éxito o dinero*

simplemente tiene que consolarse con sustitutos químico-farmacológicos, con una felicidad sintética y espectral”, lo que se puede apreciar en el siguiente fragmento:

“Las proyecciones de vida de las personas en ocasiones son algo efímeras, más en esta realidad social donde el micro tráfico y las sustancias se apoderan de su vida”. Encuesta 2

El CHC2 considera que el rechazo y la discriminación lo hacen población vulnerable, pues no tiene recursos y tampoco acceso a ellos. Incluso manifiesta que morir daría igual porque no hay un sentido de vida. Cabe resaltar que a diferencia del CHC 1, este ciudadano se encuentra en calle y fue entrevistado en una jornada de autocuidado y escucha activa en una localidad de la ciudad conocida como Fontibón.

En la Encuesta 1 revisado por una funcionaria, se pudo comprender que, como sujeto sociohistórico, a pesar de considerar un proyecto de vida, las acciones realizadas en el pasado lo llevaron a truncar ese sentido de vida, pues terminó en la cárcel por un asunto pendiente con la justicia.

Por su parte, el CHC3 en su recuento histórico, confiesa que siempre tuvo un sentido de vida truncado, un sueño que no ha logrado cumplir en parte por la situación de calle y el consumo de sustancias psicoactivas.

El sentido de vida por lo general en las historias analizadas se ve truncado por situaciones de violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y la desarticulación progresiva de redes de apoyo; esto conlleva a que en su mayoría se refieran a propuestas a futuro que no son realizables, a perspectivas negativas respecto a la vida y la pérdida de interés sobre la misma, pero ninguno logra entablar un sentido de vida en el presente estructurado.

“Considero que este ciudadano no tenía esta capacidad pues sobre vivía, pero no se preocupaba de cuidar su integridad ni tampoco tenía sentido de vida.” Encuesta 33

“Y ahorita eso morir le da como igual uno no tiene como el sentido de la vida pues si uno trata de cuidarle, pero igual la muerte a todos nos llega pues ya es como más hasta mejor que a uno le llegue porque uno descansa de tanta vaina de tanto trasnochar de estar esclavo de la droga porque es una esclavitud es un mal libro” CHC 2

Esto no quiere decir que sea una capacidad inexistente en este grupo poblacional, pues en efecto, la teoría menciona que las capacidades deben ser potenciadas, pero siempre están presentes en los seres humanos, por el contrario, se podría considerar que se requieren programas que

potencien dicha capacidad en este grupo poblacional, la cual se evidencia más bien poco explorada y truncada por otras asociaciones a una vida compleja trazada por la violencia, la exclusión social y el uso de sustancias psicoactivas.

“Sí se fortalece el proceso emocional, contaría con la capacidad de vivir, en caso que no, es muy probable que lo logré, sin embargo, el hecho vivir habitando la calle, superar el Bronx y seguir con vida, implica que la capacidad de vivir está presente en el independiente de sus condiciones” Encuesta 37

Los casos analizados incluyeron el acceso a la atención social en esta categoría, por considerarse por ellos mismos como plataformas que les permiten la reflexión sobre la vida misma. La ayuda que reciben y los cuidados que les brindan, conllevan a repensarse el sentido de vida.

“Eso fue en octubre del 2019, fui y esa vez si me aceptaron claro como ya estaba todo demacrado, todo vuelto nada, sucio, llevado de la inmundia, tanto consumo duraba 8, 15 días, sin dormir y el insomnio se me notaba, se me reflejaba” CHC 1

“La ayuda que me han brindado acá es como cómo afrontar ese problema de soledad, cómo afrontar ese problema de ira, cómo afrontar ese problema de consumo, las herramientas que me brindan acá son buenas “ Ibid.

“El último patio en el que estuve fue mujeres diversas y desde ahí me mandaron para acá. (...) los patios y las comunidades de vidas nos ayudan mucho porque pues nos ponen cuidado y la opinión de uno vale” CHC 5

No obstante, no todas las posturas son iguales, en las entrevistas F1 y F2, se expuso que los servicios sociales en Bogotá tienden a ser paliativos o no estructurales, como ya en su momento en la revisión del Estado del Arte se identificaba. Ahora bien, la estigmatización por ser habitantes de calle también conlleva a barreras de acceso incluso luego de realizar un proceso de inclusión social.

“Son servicios muy paliativos y los tratamos siempre como una enfermedad mental, ese tachonazo del ex habitante genera una marca social que no le permite desenvolverse de una manera normal, si es un caso exitoso es un caso para mostrar” F1 &F2

“Entonces al no hacer nada acá, me siento como mantenido, y la verdad es que eso me incomoda mucho, y eso me lleva a ponerme melancólico, triste, ese es el detalle el encierro” CHC 1.

En efecto, el desarrollo de capacidades invita a brindar herramientas para que, desde la autonomía de cada una de las personas, puedan realizar lo que desean y se proyectan en sus vidas (Sen, 1999) (Nussbaum, 2012); sin embargo, al atender las urgencias en estos programas, se dejan de lado procesos estructurales y sociohistóricos que han llevado a las personas a habitar la calle e incluso a cuestionarse un sentido de vida.

Sin embargo, la reacción de las personas atendidas en estos servicios sociales es de agradecimiento, quizás es pertinente empezar a reflexionar sobre como esta atención de la inmediatez puede terminar perdurando los escenarios donde las capacidades no son potenciadas, como manifestaron algunas de las personas encuestadas y entrevistadas.

“Con muchos acercamientos y diálogo con él se encontraron motivantes emocionales que podían hacer cambiar su auto percepción y aceptar nuevas motivaciones y un cambio radical en su estilo de vida. El potencial era su capacidad de cambiar favorablemente y transformar sus vivencias más positivamente de la mano con sus pensamientos y sentimientos hacia su familia” Encuesta 33

Capacidad de tener una salud física

En esta categoría se establecieron las siguientes variables: tipo de vivienda, acceso a atención en salud, salud sexual y reproductiva, salud mental y alimentación adecuada.

Si bien se ha avanzado considerablemente en el aseguramiento de la población habitante de calle a través del Sistema de Seguridad Social, la atención en salud termina no siendo del todo accesible, de acuerdo con los relatos recolectados, en muchas ocasiones se sienten mal de salud, con ansiedad e insomnio. De entrada, se podría hacer el análisis tal cual como lo realiza el entrevistado F3, quien menciona que las problemáticas de atención en salud que viven los habitantes de calle no se pueden desligar de una situación de país, con un sistema precario que tiene bastantes dificultades.

Simplemente dicha capacidad no está garantizada, ya que depende del medio precario y limitante en materia de derechos de atención en salud para asegurar un acceso digno a la misma. La limitación de dicha capacidad está dada en el hecho de que su ejercicio depende del contexto en el que se desarrolla la vida en calle. Encuesta 34

Los temas de salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas también fueron abordados en este acápite, temas como la ansiedad, la depresión, la falta de ubicación espacio-temporal de

algunas personas que permanecen en la calle sin una posibilidad de atención de su situación, conllevan a poner este tema en relevancia en las diferentes historias de vida analizadas.

“Yo en la actualidad no me siento bien, me siento, sufro de insomnio, acá nos medican, pero ese medicamento a mí no me hace efecto” CHC 1

“Esta capacidad se difumina aún más en condición de calle, la salud pasa a otro plano, más cuando la persona es adicta a una sustancia, difícilmente logra comprender el daño físico que ello le causa, el deterioro en sus hábitos, el descuido ante enfermedades o heridas en este campo de guerra diario” Encuesta 2

“No la proyectan más que conseguir lo básico para un día, pero la salud no hace parte de sus prioridades más que cuando se sienten muy enfermos” Encuesta 16

El consumo de sustancias psicoactivas estuvo presente en todas las historias de vida analizadas, salvo en una persona de Fontibón, que mencionó no haber consumido sustancias ilegales, pero sí mucha nicotina. En efecto, varios aseguraron que era una vía de escape que les hacía olvidar las situaciones que tenían que vivir.

Este asunto de la salud plantea unos debates importantes que en su momento Astwood planteó (2017, p.2): “El reconocimiento de la salud en el contexto de las personas que habitan en la calle plantea un conflicto entre la obligación estatal de garantizar el acceso a este derecho en igualdad de condiciones y el ejercicio del derecho a la libertad individual”

Desde otra perspectiva, Peñata et al (2017) menciona en los factores asociados al estado de salud en habitantes de calle de Medellín, que se evidencia “Un peor estado de salud se asoció con: mendicidad, haber padecido ITS, consumir alcohol, lesiones por accidente o violencia y dolor físico o malestar no especificado; no saber el tipo de vinculación al sistema de salud fue común para ambos.”

Pero una de las sustancias que quizás podría ser la más utilizada por las personas que habitan la calle, es el basuco, base de cocaína procesada de manera artesanal que conlleva a un precio muy bajo respecto a otras sustancias ilegales. Esta sustancia que a finales de los años 70 empezó su auge a nivel interno y principalmente en zonas urbanas, tuvo un impacto importante en la mayoría de las historias de vida analizadas.

En efecto, las cifras del VII Censo de habitantes de calle realizado en el 2017 demostraban que al menos un 10% de las personas encuestadas no consumían drogas, sin embargo, si es la realidad para la mayor parte de la población. También el consumo de basuco es el más habitual; de

acuerdo con el estudio del mercado de cocaína fumable en América Latina, realizado por Cortés Et al (2019, p. 28), se “apuntaría a la probabilidad de que exista un cierto grado de vulnerabilidad social que actúe como desencadenante del uso problemático de esta sustancia”.

No obstante, en este estudio también se menciona que “algunas de las personas sin hogar que fuman basuco afirmaron que empezaron a usarlo como una forma de enfrentar las dificultades de vivir en la calle, y que nunca habían consumido la droga antes de encontrarse en esa situación” (p. 28); es decir, se confronta de esta manera la hipótesis nuevamente de que el consumo de basuco y otras sustancias conlleva a la vida en calle, sino que más bien el conjunto de factores relacionados desde una lógica multicausal, incluso llevan a personas a buscar refugio en las drogas para paliar las situaciones de sufrimiento social.

“Probó por primera vez el sabor del bazuco en su boca y todos sus sentidos se agudizaron al máximo. Al principio sintió como si hubiese respirado tranquilidad y bienestar, y así quedó atada ella por tanto tiempo... Se entregó por completo a las calles, pasaba de olla en olla, buscando un sitio en el cual quedarse.” (Jimenez, 2019, p. 75)

“Tuve una recaída dura dura, mi familia ya no quiso saber nada, los llamé y no quisieron saber nada de mí, pasé el diciembre en un potrero” CHC 3

Las historias de vida que se han trabajado durante la investigación, son una muestra de una realidad social, que permite identificar la imbricación entre el uso de drogas, las violencias, el sufrimiento social y como todos estos elementos desencadenan en tomar la decisión de habitar la calle. Esto, termina siendo un asunto clave al reflexionar sobre la capacidad de salud física y mental, toda vez que, los Estados deberían garantizar la atención integral y de calidad que busque evitar las afectaciones que aquí se expresan, más allá de la abstinencia del consumo de drogas.

Sumado a lo anterior, se encuentran las recaídas que hacen parte del sinsabor que cargan consigo las personas que habitan la calle, “Yo no quería volver a caer en las drogas. Pero salí y fue todo lo contrario, fue totalmente todo lo contrario porque a los ocho meses recaí” (Jiménez, 2019, p. 63); en efecto, entendiendo el uso de drogas como un problema de salud mental desde la Ley 1616 de 2013, debería haber procesos mucho más robustos, que no se ven incluidos en los servicios sociales como se enunciaba anteriormente.

“Es lo que uno hace no es más porque si uno fuera consciente y yo supiera que esto me tiene mal me tiene en la calle es porque quiero escapar de la realidad quiero evadir problemas pero bueno ahí vamos con la oportunidad de salir adelante”. CHC 2

Capacidad de integridad física

Se establecieron temas claves como seguridad, movilidad espacial, violencias y satisfacción

“Ellos viven en constante riesgo y más siendo mujeres o LGTBI” Encuesta 6

“La calle es un entorno violento por esta razón deben enfrentarse a situaciones en las que no pueden desarrollar esta capacidad” Encuesta 36

“A los 8 años yo me le salí de mi mamá, porque pues mi mamá era una persona muy maltratadora, me pegaba muy duro, apenas éramos dos” CHC 3

Respecto a esta capacidad se pudo identificar que los escenarios de violencias que viven las personas habitantes de calle son incluso inimaginables, desde violaciones a muy corta edad, hasta hechos cercanos con la muerte. Permeados también por la violencia inicialmente en sus grupos familiares desde el abandono hasta los golpes, las traiciones y el olvido. El desplazamiento forzado interno en el país también tiene un impacto en el fenómeno de habitabilidad de calle en Bogotá.

Ahora bien, estudios recientes pusieron sobre la mesa la situación de las mujeres que habitan la calle y se ven expuestas a situaciones de mayor violencia (Rodríguez, 2020); casos analizados como CHC 5 que fue violada a los 13 años, o el relato de mujeres que fue seleccionado en la obra literaria de Luisa Jimenez (2019), son solo algunos de los casos que a menudo pasan en las calles de la ciudad y en la vida privada de miles de hogares.

*“y cuando mi abuelita recibió plata de esa violación me sentí como que (...)”
Entrevista CHC5.*

En efecto, las situaciones de violencia privada y pública que viven las personas que se encuentran en calle, son quizás el pan de cada día en la vida en calle; las mujeres y los sectores LGTBI se encuentran frecuentemente con escenarios de violencia de género como la que se mencionó anteriormente, pero también todo el tiempo en términos generales están expuestos a riñas, peleas y a la muerte prematura.

“Capacidad de vivir y de vivir en circunstancias muy adversas y además de eso defendiendo la vida todo el tiempo porque si hay una persona que se enfrenta a los entornos violentos, son los habitantes de calle” F 3

Por ejemplo, al revisar las zonas críticas donde vivían las personas entrevistadas antes de habitar la calle, se encuentran escenarios bastante hostiles relacionados con el pandillismo (CHC 1), o

zonas rojas (CHC 4). Terminan siendo entornos de riesgo que motivan a las personas a tomar la calle como opción de vida. Un ejemplo claro de entorno de riesgo permeado por la violencia que fue frecuentado por las personas habitantes de calle fue el Bronx, donde según las entrevistas realizadas por Daniela Jiménez (2019, p. 53), durante la intervención policial realizada en el 2016, “Mucha gente murió ese día, otros escaparon, y los demás murieron en la inundación del Caño de la Sexta”.

“Hasta que en últimas ya mucho problema en la calle, peleando a cuchillo peleando a machete, la última pelea que tuve fue a machete, le pegué un machetazo a un man en la pierna” CHC 1

“Yo sé que ya es difícil remendar lo que yo hice en el pasado porque pues yo comencé a robar y hasta el día de hoy yo sé que tengo muchos enemigos en la espalda” CHC 3

Ahora bien, en términos de inseguridad también se evidencia la vinculación generalizante de las personas habitantes de calle en hechos delictivos, algunos de los encuestados y entrevistados manifestaron expresamente haberlo realizado, pero no son la totalidad. Ya en su momento, FIP (2017, p. 34) mencionaba que “Sí existe un porcentaje de población de habitantes de calle que usan drogas y cometen delitos, pero esto no debe llevar a generalizaciones, sino a la implementación de respuestas diferenciadas y bien enfocadas.”

Capacidad de sentir, imaginar y pensar

Dentro de esta categoría se incluyó una educación adecuada, acceso a la cultura, libertad de expresión, experiencias de vida sin sufrimiento.

Los niveles de educación adecuada se ven desdibujados en las historias de vida, así como se mostraba en las estadísticas creadas por el Gobierno Nacional en el estado del arte, en esta ocasión las historias de vida analizadas en su mayoría se ven atravesadas por desigualdades educativas, abandonos y falta de educación de calidad.

“Se difumina aún más. Perder el sentido de sentir por sí mismo. En algún caso de no lograr controlar en alguna medida sus pensamientos, en casos no comprender lo real de lo imaginario. Se dificulta participar de algunos escenarios libres por el rechazo de la sociedad. Acceder a un sistema educativo en la condición de ser habitante de calle termina siendo mucho más complejo” Encuesta 2

“Terminar sus estudios siempre fue su ideal” Encuesta 5

Varios no han terminado sus estudios, no ponían atención o simplemente no les interesaba, pero esto tiene también otro trasfondo de motivación, de situaciones precarias a nivel económico y también relacional. Escenario de muy baja motivación para transformar y apropiarse el conocimiento desde diferentes vertientes y propuestas.

La falta de acceso a la cultura también se evidencia en un mundo 100% comunicacional, donde la mayoría de la información circula en redes y en la televisión, en su momento, Dina Herrera mencionó que el hecho de “No saber leer y escribir hace perder puntos de referencia y apoyo para comprender las diversas maneras como se mueven las sociedades actuales, también el hecho de no tener acceso a algún medio de comunicación, sea el caso específico más común, el televisor.” (2008, p. 7)

Tampoco se tuvo mucha alusión en las historias de vida analizadas y en las encuestas mencionadas, a temas específicos respecto a esta capacidad, más allá de lo mencionado en términos del acceso a la cultura y al conocimiento. Por otro lado, respecto a la capacidad de sentir, se muestran afligidos en su mayoría por situaciones que no pudieron resolver.

“Yo nunca pude darle privilegios, lujos, nunca les faltó su comida, su techo, pero pues ella se enamoró de mi patrón” CHC 3

“A veces me siento deprimido, pero no sé si es la ansiedad o no sé, a veces no le encuentro la explicación o la razones, pero si a veces no me siento, cómo me gusta estar solo y apartado, camino por el patio de aquí para allá o en el gimnasio pero no a veces me entra un desespero” CHC 4.

Finalmente, respecto a la educación adecuada, se encuentran diversos escenarios que conllevan a una misma perspectiva, que como mencionaba el Ministerio de Salud y Protección Social (2020), el nivel de escolaridad no es alto en la población habitante de calle, por el contrario, se evidencia abandono en épocas de primaria y secundaria.

“Soy un hombre de estudio y nomás hice hasta quinto primaria” CHC 1

“Mi estudio, que no lo he podido terminar, hice hasta octavo de bachiller, hay cosas que me acuerdo de, cosas que no me acuerdo, quiero volver a repetir desde sexto para retomar todo, porque hay cosas que se me han olvidado” CHC 3.

“Porque pues yo nunca le puse atención a las clases, yo era más de calle, nunca le tuve ese amor al estudio independientemente pues de que mi familia me pagó colegios privados y rutas” CHC 5

Sin embargo, se cuenta con estrategias alternativas como CIPREIA realizado en el marco del proyecto de atención que tiene la SDIS, así como ideas novedosas realizadas como la alfabetización digital realizada por Yeison Gil (2020), que logró identificar que se logra “Aprender a usar un computador y las herramientas de ofimática permiten a los CHC redactar cartas y solicitudes ciudadanas para cualquier escenario o entidad, hacer hojas de vida, mejorar su motricidad y concentración, y conectarse con sus familiares, amigos y conocidos alejados por años de habitabilidad en calle.” (p. 9)

Estas oportunidades educativas deberían ser procesos sistemáticos que el Estado brinde para todas las personas en situación de vulnerabilidad de manera gratuita y adaptada. Ya en su momento Nussbaum en *Desarrollar las Capacidades* (2012), mencionaba que una de las capacidades básicas que jalonaban el desarrollo humano individual precisamente es el acceso a una educación adecuada y pertinente.

Capacidad de tener sentimientos o emociones

Se tiene en cuenta la vinculación con otros, el amor, la gratitud, nostalgia y temor justificado, el desarrollo emocional adecuado y la asociación con otros.

El manejo de emociones es un escenario de varios tropiezos y vacíos en la construcción de identidad y el desarrollo emocional adecuado en la población que fue analizada; los procesos de violencias a los que se han visto expuestos también han generado diferentes traumas, situaciones o aspectos que hacen que se dificulte manejar las emociones, expresar sus sentimientos y vincularse con otros.

*“Ya no iba a mi casa, ya no era una noche, sino una semana, quince días, un mes...
Hasta que mi abuelo murió” (Jimenez, 2019, p. 55)*

“Yo llevaba un tiempo trabajando en unas cabinas, y mi mamá falleció el 8 de septiembre. Mi cumpleaños es el 12 de septiembre, esa es una fecha que... Se me fue la mitad de mi vida, se me fue mi motor” (Ibid, p. 64)

No obstante, todo el tiempo hacían referencia a la necesidad de ser parte, de vincularse con otros, de pertenecer en lógica de una de las capacidades analizadas posteriormente. Esto influye

considerablemente en el estado de ánimo de las personas entrevistadas, principalmente en lo que tiene que ver con su vínculo familiar.

“El único sentimiento es el amor propio hay veces me levanto y me digo no, no puedo desfallecer no puedo desfallecer y a veces la sustancia me hace pensar cosas diferentes” CHC 2.

Existe de por sí una necesidad expresa en los relatos hacia la asociación con otros, es decir, reducir de esta manera, los procesos discriminatorios que tanta afectación generan sobre su propio proyecto de vida. Ya en su momento Weason (2006) mencionó la importancia del reconocimiento de las personas habitantes de calle, como factor fundamental en la construcción de identidad.

“Soledad, abandono, como yo nunca tuve un padre, una madre, me crie con mi abuela, y nunca tuve así ese apoyo familiar, siempre me he sentido solo, aquí donde estoy, estoy solo” CHC 1.

“Gran parte de ellos son muy emocionales y fácilmente se pueden apegar a esa persona y justifican un cambio por esas personas, ya sea por un familiar o una pareja” F 3

También se evidencia en algunos casos los sentimientos derivados del abandono y la soledad, su emocionalidad es un asunto importante y clave en el desarrollo de capacidades, que influye considerablemente por lo recopilado en la toma de decisiones. También son a su vez escenarios de los cuales quieren escapar, como se mencionó a la hora de analizar la relación con las sustancias psicoactivas.

Capacidad de tener razón práctica

Se relacionó en esta categoría la reflexión crítica y la libertad de conciencia.

Esta capacidad se relaciona de manera directa con el acceso a educación, que como se ha venido mencionando, no es una de las cosas a las que las personas que habitan calle entrevistadas hayan podido acceder fácilmente. Esto influye considerablemente en los procesos de reflexión crítica, los cuales no fueron identificados con facilidad en las entrevistas, por el contrario, recaían en que no se habían terminado los estudios correspondientes. Los procesos de razonamiento crítico que identificaron los funcionarios encuestados, son reflexivos en algunos casos en tanto problematizan la situación que viven, pero su accionar no corresponde con las ideas construidas.

“Pienso que son de las personas que mayor capacidad de crítica tienen frente a la vida, logran identificar las fallas de los sistemas sociales, familiares y económicos, son muy analíticos desde su experiencia ante la realidad social” Encuesta 2

“No analizan la vida viven por vivir sinergia” Encuesta 6

“El ciudadano varias veces nos acompañó a comentar su vida a jóvenes de instituciones educativas, se expresaba bien, dándoles consejos a los jóvenes” Encuesta 11

“Este razonamiento es tergiversado por el consumo ya que manifiestan que estando en consumo activo y bajo los efectos de sustancias está el bienestar tanto físico como mental” Encuesta 15.

“Sí, el ciudadano logró hacer reflexiones acerca de lo vivido hasta ese momento y de lo que quería lograr para su futuro, esto incluyendo las dificultades que tenía para lograr sus metas” Encuesta 30

La diversidad también influye en el análisis que acá se expone, y es que no se podría incluir a todas las personas habitantes de calle en una misma situación de funcionamientos y capacidades desarrolladas. Cada vida es totalmente distinta, no obstante, si permite identificar algunas capacidades a priorizar en programas sociales que tienden a generar servicios estandarizados, un poco, resistiendo precisamente a la estandarización que podría afectar la aceptabilidad de la atención.

El razonamiento práctico también es un elemento que hace parte del ser ciudadano o ciudadana, desde la perspectiva planteada por Derek Heater (2007, pp. 252-255), existen algunos dilemas que son importantes para la reflexión sobre el ser ciudadano; 1. Equilibrio de la balanza entre derechos y obligaciones, 2. Arreglo lógico entre ciudadanía civil y política con la ciudadanía social, 3. El mayor provecho posible entre la participación y la abstinencia en los asuntos públicos y 4. En últimas la paradoja entre que hoy en día es interesante hablar de ciudadanía pero así mismo es una idea desintegrada en el Siglo XXI.

En esta lógica, considero que los procesos formativos e incluso el énfasis en la formación específicamente política de las personas, tiene una relación importante con estos dilemas planteados por Derek y con el posicionamiento identificado en las encuestas y entrevistas realizadas sobre este tema.

En efecto, primero el acceso a la educación como derecho y como escenario de fortalecimiento de múltiples capacidades del desarrollo humano, es uno de los ausentes en la población habitante

de calle, ya en el estado del arte se revisaban cifras en relación al tema. Por otra parte, las personas entrevistadas con quienes se revisó su historia de vida, en su totalidad mencionaron no haber terminado los estudios básicos.

Si bien, en ese proceso formativo los seres humanos reconocemos los elementos claves entre derechos y deberes, los derechos políticos y civiles, los derechos sociales, los escenarios de participación y en últimas la idea de ciudadanía, al no tener esos elementos claros o ausentes, esta capacidad se ve mermada en la población que se analiza en esta investigación.

Capacidad de pertenecer o la afiliación

Se relacionan entre otras que ya se esbozan sobre vinculación con otros, la participación en diferentes espacios sociales y el no estar expuesto a discriminaciones.

La pertenencia u afiliación tiene que ver con la vinculación con otros, que se mencionó previamente con arreglo a los sentimientos o emociones; precisamente porque en los análisis llevados a cabo, por lo general, el pertenecer a algún lugar o grupo es bastante difuso, en parte, por los procesos de exclusión y estigmatización social que los relegan a los confines de las ciudades.

Los procesos excluyentes y discriminatorios han llevado a la población habitante de calle a omitir de alguna manera la importancia de la afiliación o pertenencia a algún lugar, esto porque su mirada nómada de la vida y también las violencias los alejan de los circuitos de redes sociales que se van moviendo a lo largo de la vida humana en colectivo.

“El contexto de la calle los fortalece en su individualidad, entrar de nuevo al contexto familiar después de una vida en calle resulta todo un reto que las familias no están preparadas para asumir. Los contextos comunitarios son muy cerrados y de difícil acceso” Encuesta 2

“El muchas veces nos comentó, el rechazo que veía por parte algunos de la comunidad donde el permanecía. Por no tener en varias ocasiones ropa limpia y mal aspecto, aunque tratará de permanecer con buen autocuidado” Encuesta 11

En efecto, los procesos de exclusión y discriminación a los que se ven abocadas las personas habitantes de calle, son elementos que no solo se refuerzan en esta investigación. De hecho, fue una de las líneas del estado del arte de este documento. Por tanto, un asunto que podría denominarse como no resuelto, a pesar de los avances que algunos programas de atención han realizado y que son muy valiosos, como por ejemplo, el plan distrital de desarrollo 2020-2024,

que dentro del proyecto 7757 “Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá”, incluye en el eje de capacidades y oportunidades, una línea de acción desde las artes para la transformación de imaginarios sociales en torno al fenómeno de habitabilidad en calle.

Ahora bien, visto desde la perspectiva de la modernidad líquida de Bauman (2005), es también una tensión social inherente a este fenómeno social en el marco de un modelo socioeconómico que prima la plus valía, el valor agregado y el costo de cada situación.

“Con frecuencia, en realidad de manera rutinaria, de la gente tildada de «superflua» se habla como de un problema esencialmente financiero. Ha de ser «provista», es decir, alimentada, calzada y cobijada. No sobreviviría por sí misma, carece de «medios de subsistencia» (entiéndase sobre todo subsistencia biológica, lo contrario de muerte por malnutrición o frío)” (Bauman, 2005, p.23)

La vinculación como capacidad, termina siendo una de las cosas que menos pueden lograr las personas que habitan la calle, pero es un tema de doble vía, quizás también por las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas que generan mayores escenarios de estigmatización.

“Ya me vi solo, la verdad ya cuando yo me vi solo, que nadie me quería apoyar, que había perdido a la mujer, que mi hijo a pesar de que es pequeño, me vio mal, tenía apenas 6 años cuando me vio así pero usted sabe que un niño a esa edad entiende, mis suegros siempre me han señalado, me han juzgado, que soy un consumidor, un basuquero, en fin...” CHC 3

“No es una capacidad que ellos puedan desarrollar porque siento que han sido tan estigmatizados que ellos creen que no tiene derecho a nada” F1 & F2

Ahora bien, se podría sumar otros elementos relacionados a la discriminación y estigma, todo lo que tiene que ver con la pertenencia étnica, ser de los sectores LGTBI, ser mujer, ser indígena, aumenta las situaciones de exclusión social desde una perspectiva de la interseccionalidad, sobre las personas habitantes de calle que cumplen con estas pertenencias (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

Capacidad de relacionarse de manera adecuada con otras especies

Relación con el medio ambiente y el contexto.

Se mencionó muy superficialmente la pertinencia del tema, respecto al cuidado de animales de compañía principalmente. Esta práctica no es generalizada y, por el contrario, unos pocos construyen sus familias con diferentes especies, quienes se vuelven la compañía en la calle.

De entrada, se podría decir que se relaciona con la capacidad de vinculación con otros, en el entendido que ven a sus animales de compañía como ese ser que está con ellos a pesar de las circunstancias. Solo un caso fue relevante (Encuesta 37) que referenció alternativas de atención al consumo de sustancias psicoactivas como la “equinoterapia”.

Capacidad de jugar y divertirse

Se incluye la recreación, el deporte y el ocio.

Se encontró un alto interés por los escenarios de diversión y juego, más allá de la vida en calle y las diferentes formas de ocio que se reflejan principalmente en el consumo de sustancias psicoactivas que genera determinado placer temporal. En especial, la recreación fue identificada como un elemento distractor para los procesos de ansiedad que frecuentemente tienen las personas habitantes de calle, por ejemplo, cuando inician un proceso de inclusión social.

Sin embargo, en realidad en la calle no tienen tiempo para ello, pues el rebusque y la ansiedad conllevan a las personas a obviar escenarios de ocio y esparcimiento. Esto no solo sucede con las personas habitantes de calle sino que quizás sea un escenario cultural importante.

“También se les brinda salidas lúdicas donde disfrutan mucho el deporte otras son de baile y karaoke” Encuesta 19

“Cuando se vinculaba a actividades lúdicas recreativas y culturales se observaba que disfrutaba mucho un de involucraba activamente” Encuesta 26

Algunos habitantes de calle hacen referencia a que la vida de ellos se dirigía al consumo y que por esta razón no tenían opciones de desempeñarse satisfactoriamente en el tiempo libre, porque la noción de tiempo muchas veces se distorsiona a causa de los efectos de la droga (Moreno, 2003, p. 2003)

“Me voy para allá, vamos y nos recreamos un momento, un rato, participó las actividades que hagan que hacer, para distraer mi mente y pa' mejorar mi salud también física y mental” CHC 1

“Claro me sirve para mi descontaminación para controlar la ansiedad a ser menos hiperactivo el día que troto estoy menos hiperactivo y me baja la ansiedad de consumir”

CHC 2

“El día que yo no juego me estreso, me gusta correr, me gusta estar sudando a toda hora” CHC 3

Esta termina siendo la otra perspectiva, la del juego como vía de escape alternativa a una situación de sufrimiento social. De entrada, se identifica como hay un gusto especial por las actividades de recreación en los servicios sociales; también las personas habitantes de calle reflexionan y aseguran que estos espacios les permite descongestionarse.

Puede ser una herramienta pedagógica muy útil en los procesos de atención que brinda el Estado a la población que habita la calle, también termina siendo una actividad de enganche para posibilitar el desarrollo de capacidades. Sin embargo, como se decía anteriormente, no termina siendo una prioridad para la población sino como algo adicional.

Capacidad de control del propio ambiente

Se incluye la participación política, el acceso a propiedades y el empleo o emprendimiento.

En efecto, es una de las capacidades menos exploradas pero también las que más información sobre la no participación se ha generado, las personas que fueron analizadas en este proceso investigativo, no habían votado con anterioridad. De hecho, desconfían plenamente de los procesos electorales. Sin embargo, su participación política se ve mediada por una invitación que en ocasiones no llega.

“No había tal, había ausencia de un reconocimiento de tener postura política. Es posible que cuando fue campanero sintiera ese poder, el hacer parte de un todo que tenía control de una zona” Encuesta 3

“No, yo la verdad yo le digo una cosa yo no he sido amante de la política, nunca me ha llamado la atención porque, porque no la entiendo, porque para uno meterse a la política tiene que entenderla” CHC 1

Cabe resaltar que, una de las solicitudes constantemente mencionadas tiene que ver con oportunidades concretas de empleo y emprendimiento. Sin embargo, estos procesos no son tan fáciles de conseguir.

“A mí no me gusta que nadie me decida o me controle mi vida y donde pues no me gusta como estoy me voy eso a mí no me gusta que decidan por mí o pongan control por mí yo tomo mis propias decisiones sean malas o erróneas o la peor decisión es mía y pues” CHC 2

“Cuando estaba trabajando yo compraba lo que quería y cuando era niña lo que yo quisiera mi madrina me lo compraba, mi papá y mi tía, siempre he sido caprichosa y pues gracias a Dios a mí nunca me faltó nada” CHC 5

“Acá en la comunidad el camino, ellos tienen las posibilidades de la escucha y se modifica ciertas cosas operativos por eso mismo, sé que ellos tienen ese potencial, sé que si están en un entorno que les agrada, tratan de hacerlo más agradable, quieren hacer algo diferente, les gusta acomodar el comedor, les gusta sentirse bien en el espacio donde están” F3

Respecto a la posibilidad de emplearse o llevar a cabo un emprendimiento, se identificó que no es algo que a menudo se consiga cuando se es habitante de calle, por el contrario, afloran un conjunto de desigualdades y exclusiones, a tal punto que, una de las historias de vida mencionaba ser panadero, pero fue despedido de su última experiencia debido a que la clientela sabía que habitaba calle y dejó de comprar el pan en ese lugar.

“Lo importante es que sea bachiller, pero en las panaderías donde yo he trabajado he sido panadero, he sido panadero profesional, he sido jefe de panadero sin ser bachiller, solamente como experiencia laboral, no más, entonces eso es una ventaja que yo tengo en mi trabajo, en mi arte ya” CHC 1

“Por lo menos la falta de trabajo o que los trabajos no son estables, a veces uno consigue un trabajo por dos o tres meses y de ahí lo sueltan a uno o sino la droga lo saca a uno, o uno se deja dominar de la droga” CHC 4

La posibilidad de emplearse o de iniciar un emprendimiento tiene una directa correlación con otras capacidades de la teoría, la vinculación y la razón práctica son elementos claves para este menester. Así lo identifican los habitantes de calle, no obstante, también hay posiciones sobre el interés de no ser parte de esa estructura económica de la sociedad, no querer trabajar y seguir habitando la calle.

Esto último refuerza dos cosas: 1. Que es necesario posicionar capacidades que jalonan las otras y 2. Que cada persona tiene una historia de vida particular y unos intereses específicos; de esta

manera, esta capacidad es de resorte de las personalidades y también de como otras capacidades son potenciadas y brindan herramientas para tomar este tipo de decisiones como: la participación política, la empleabilidad y el emprendimiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la investigación se logró establecer que las realidades humanas de las personas que habitan la calle son igualmente diversas, no existe una fórmula perfecta que pueda transformar las situaciones de sufrimiento social que han tenido a lo largo de sus vidas. Pero si existen opciones alentadoras que reconociendo los procesos de exclusión social, identificando las oportunidades y capacidades estatales y de la sociedad civil, se articulen acciones que propendan por el desarrollo de las capacidades y la generación y apropiación de las oportunidades, que no exijan como primer medida la abstinencia o la superación de la vida en calle, sino que por el contrario se concentren en las necesidades sentidas y urgencias de cada caso en particular.

En los relatos analizados por cada una de las capacidades, se denotan diferentes perspectivas sobre la vida misma, que permiten inferir que la diversificación de la oferta institucional y de la sociedad civil, permitiría en dado caso que las personas habitantes de calle eligieran que camino quieren seguir. Más aun, cuando la normatividad existente en Colombia protege los derechos fundamentales y no permite que exista la obligatoriedad de la superación de la habitabilidad en calle.

Pero además, las mismas personas así lo hacen ver; existe por tanto como se identificada en el estado del arte, dos posiciones yuxtapuestas sobre este fenómeno social. Aquellos que quieren que todos sean resocializados y que dejen de habitar la calle porque no cumplen con los estándares de la normalidad social; por otro lado, los que consideramos que en efecto se deben brindar todas las opciones posibles y viables para que las personas vivan dignamente, de la manera como quieren vivir la vida.

Ahora bien, en adelante, se analizaran como los procesos de exclusión, las barreras que terminan disminuyendo las posibilidades de fortalecer las capacidades y apropiar las oportunidades y las características particulares de este fenómeno social, invitan a pensarse programas que aporten en el desarrollo de capacidades priorizadas por ellos mismos; aunque en esta investigación se logran identificar aquellas que deberían ser menester para los gobiernos, pues no es solo la atención básica, sino procesos que permitan la vinculación, la construcción de un sentido de vida, salud física y mental y una educación adecuada.

Los procesos de exclusión social que reducen las posibilidades de apropiarse de las oportunidades y desarrollar las capacidades en las personas habitantes de calle

Existen bajo la perspectiva de las capacidades y las oportunidades, ciertos dispositivos que promueven la exclusión social de las personas habitantes de calle en la ciudad, que de alguna manera, instauran un conjunto de barreras de acceso permeadas por el miedo a la otredad, la inseguridad y un conjunto de imaginarios sociales negativos que perduran y reproducen el fenómeno social.

La desigualdad de género por ejemplo, revisada en las situaciones exacerbadas de violencia contra las mujeres, en su diversidad, que dentro de los análisis realizados no fueron la mayoría pero que evidentemente sufren casi que en su totalidad las mujeres que habitan la calle (y no solo ellas), se convierte en un dispositivo que imposibilita y aleja las posibilidades de potenciar capacidades para aprovechar determinadas oportunidades.

La estigmatización social, como base de los procesos excluyentes que vive este grupo poblacional, se cierne y reproduce en la interrelación con el resto de la sociedad. El rompimiento de diferentes redes de apoyo a raíz de las decisiones tomadas por las personas que habitan la calle termina por dilapidar diferentes escenarios de oportunidades.

Ahora bien, existe un conjunto de servicios sociales y de la salud, por separado principalmente, que alcanzan a satisfacer ciertas necesidades básicas y capacidades centrales, a partir de la atención paliativa inmediata, pero que carece de profundidad que permita reconocer individualmente los intereses y necesidades de la población. En esto, se ha avanzado con la diversificación de la oferta social y la inclusión de alternativas como las artes, la diversión y propuestas basadas en el desarrollo de capacidades; no obstante, como demuestra el análisis cualitativo de una muestra determinada, es probable que no se puedan abordar las diez capacidades en su conjunto sino que sea necesario priorizar tres o cuatro, donde todo el esfuerzo institucional se concentre y terminen jalonando las otras capacidades igualmente valiosas desde el enfoque de las capacidades de Nussbaum.

Esto puede llevar a considerar algunos elementos que se deben tener en cuenta: 1. Los servicios sociales deben articularse, quizás en la figura que desde otros fenómenos sociales se ha denominado como la atención sociosanitaria (principalmente en personas mayores), donde se vinculan en un mismo espacio los servicios sociales con los servicios de la salud. Allí se atendería de alguna manera dos capacidades centrales que se empiezan a vislumbrar como priorizadas: Sentido de vida y salud física o mental.

2. Es necesario generar programas exclusivos para la transformación de imaginarios sociales, con presupuesto propio, que atiendan las diferentes situaciones de exclusión social que se trazan en la otredad, el miedo al otro y el desconocimiento de sus situaciones de sufrimiento social. Esto deberían incluirse como campañas de comunicación social de gran escala y aportarían a vislumbrar cambios en el fortalecimiento de la capacidad de vinculación o pertenencia.

Y finalmente, 3. Las experiencias exitosas como CIPREIA y las formaciones técnicas que se han propiciado para la población habitante de calle²², termina siendo no muy visible para las personas habitantes de calle y para la sociedad en general. De entrada, esta muestra no referenció esos importantes avances, que desde esta investigación se proponen como algo que debería ser masivo. Avanzando así en el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con los sentidos, la imaginación y el pensamiento, sumando al racionamiento práctico de las personas que habitan la calle.

Otro de los elementos que sale a flote, es la necesidad imperiosa de la construcción de un sentido de vida, si bien transitamos por la exclusión, el acceso a servicios integrales de calidad, también es importante reflexionar sobre la capacidad de vivir, o más bien, de tener un sentido de vida que se ve truncado por historias de vida trazadas por las violencias. No obstante, es uno de los elementos claves.

Así las cosas, desde esta perspectiva de análisis que se soporta en las propuestas del enfoque de capacidades, se podría intuir la necesidad de potenciar ciertas capacidades no porque las otras no sean relevantes, sino porque en este caso particular pueden ser aquellas que jalonan el desarrollo humano integral en las personas que habitan la calle.

Un poco también porque son los escenarios más críticos identificados a lo largo de esta investigación: el sentido de vida, la vinculación con otros, la salud física o mental y una educación adecuada que permita generar procesos de reflexión crítica, son las cuatro prioridades que cualquier proyecto o programa debería tener en cuenta a la hora de abordar este fenómeno social.

²² Ver nota de prensa del 21 de julio 2021: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/grado-de-bachiller-para-habitantes-y-ex-habitantes-de-calle#:~:text=Habitantes%20y%20ex%20habitantes%20de%20calle%20se%20grad%C3%BAan%20como%20bachilleres,-En%20la%20novena&text=A%20233%20ciudadanos%20y%20ciudadanas,la%20Secretar%C3%ADa%20de%20Integraci%C3%B3n%20Social.>

La pertenencia o afiliación a diferentes escenarios humanos, que no es otra cosa que procesos de vinculación real con otros; son necesarias en la medida en que se identificó en el proceso analítico, que las personas se sienten a menudo solas, deprimidas y que no hacen parte de ningún lugar. Por último, Es importante recalcar que como la teoría de las capacidades lo menciona, ninguna de las 10 propuestas es menos importante que la otra, de hecho, son interdependientes, por tanto, la propuesta realizada implica una priorización más no una invisibilización del resto de elementos que componen la propuesta de inclusión social de avanzada.

Propuesta integral pedagógica y dialógica para el desarrollo de capacidades y apropiación de oportunidades adaptada a la situación de calle

El abordaje de un fenómeno social complejo como el de la habitabilidad en calle, debe incluir no solo al Estado, sino también a la sociedad civil y a la ciudadanía en general. Los retos de políticas públicas basadas en el enfoque de desarrollo humano que se pretenden realizar con esta población, deben iniciar con la participación de las mismas personas que habitan calle en la búsqueda de respuestas individuales o colectivas.

Por lo general, se exige la superación de la habitabilidad en calle antes de entablar una conversación y escucha activa con lo que la persona desearía para su vida. De entrada, termina siendo una barrera de acceso importante que no permite reconocer sus potencialidades, capacidades y como fortalecerlas.

Dispositivos institucionales (Servicios sociales, programas, políticas)

Desde las instituciones públicas es necesario avanzar hacia la intersectorialidad, que elimine barreras de acceso y reconozca la importancia de escuchar a la persona que habita la calle. Poder contar con escenarios y plataformas de atención que no segmenten las necesidades de las personas que son atendidas, por ejemplo, el acceso a salud restringido a ciertos horarios, lugares y con citas médicas extensas.

También se debe avanzar en la construcción de propuestas de programas sociales que sean estudiados y analizados previamente por las personas que habitan la calle, o cuando menos, diversificar la oferta institucional que permita que cada una de las personas se sienta identificada con un tipo de servicio social que le es útil en su proyecto de vida.

Respecto al consumo de sustancias psicoactivas, está claro que la guerra contra las drogas es un proceso de nunca acabar, que ha cobrado más vidas que disminución de centros de producción, además genera procesos de estigmatización de la población que recrudece su exclusión social.

De hecho, como problema de salud pública debiera ser atendido de manera integral entre los servicios sociales y de la salud (enfoque sociosanitario).

En el proceso de análisis realizado se identificó que se considera que en los dispositivos institucionales aún persisten una mirada genérica respecto al fenómeno social que conlleva a una sola salida, la superación de la vida en calle; a pesar de los importantes esfuerzos en el gobierno actual por transformarlo, algo que tomará tiempo para que tenga el efecto esperado. Los procesos de “escucha activa” que se vienen desarrollando han posibilitado otros escenarios, posibilidades, que apenas surgen en la atención de la población habitante de calle.

No obstante, se requieren modificaciones normativas importantes y una voluntad política especial, que permita avanzar en programas sociosanitarios que sean diversificados en la oferta disponible, pero que también reconozcan que las adicciones son un tema de salud mental que debe ser abordado, que la abstinencia debe pasar a segundo plano y estar por encima la prioridad de salvar una vida, promover el sentido de vida, la vinculación con otros y diferentes redes de apoyo, y el acceso a una educación plena y de calidad.

Desde luego, la diversificación de la oferta institucional no puede verse reducida a contar únicamente con centros de atención a modo de internados, pues en la calle que es el espacio que habitan las personas, se debe contar con estrategias territoriales de atención que permitan precisamente la vinculación con otros. De acuerdo con lo analizado, existe un avance importante en los últimos dos periodos de gobierno, tanto en la SDIS como en el IDIPRON, con sus equipos territoriales que recorren las calles constantemente y realizan actividades directamente en el espacio público, llevando la atención al lugar donde están las personas habitantes de calle.

Esta experiencia es necesario fortalecerla, el desarrollo de capacidades para las personas habitantes de calle desde la perspectiva de inclusión social, no se puede hacer solo de puertas para adentro en centros de atención, pues el fenómeno social está precisamente en la calle. La priorización de capacidades centrales que se propone acá aplica también para los programas dirigidos a la atención en calle, el abordaje territorial y el caminar las calles de la ciudad.

Por último, es necesario que desde las figuras distritales que ya existen y dan viabilidad jurídica a los consejos consultivos de determinadas poblaciones, se proponga el montaje desde la Política Pública vigente (Decreto 560 de 2015) de un consejo consultivo distrital de habitantes de calle. Es momento de dar visibilidad y escuchar de manera activa a este grupo poblacional que históricamente ha sido excluido.

Dispositivos comunitarios

Precisamente esa necesidad de vincularse con otros, de ser parte de redes de apoyo mucho más abiertas y extensas, que rompan con la dinámica excluyente que perpetua un estilo de vida y unas pautas de comportamiento, porque las personas habitantes de calle se relacionan principalmente con otras personas en su misma situación; esto conlleva a no relacionarse con el resto de las personas de su barrio, territorio o parche.

Abrir las redes y fortalecer su vinculación es una de las apuestas de los dispositivos comunitarios como plataformas para la inclusión social y el desarrollo de capacidades (Ministerio de Justicia y del Derecho & UNODC, 2021).

“Los dispositivos comunitarios son plataformas que promueven la movilización social de las personas que habitan el territorio, generando procesos de fortalecimiento de redes para transformar las situaciones de sufrimiento social que se presentan, reconociendo el contexto espacial, los actores, los discursos, sus relaciones, necesidades y potencialidades, siendo escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades individuales y comunitarias para la inclusión social” (p. 44)

Las estrategias territoriales de las instituciones públicas se deberían suscribir a esta propuesta que ha dado interesantes muestras, que promueven el fortalecimiento de redes precisamente potenciando la capacidad de vinculación con otros, sin dejar de lado otras capacidades claves para la inclusión social de las personas habitantes de calle, en general, de las que se encuentran en situación de sufrimiento social.

Esta propuesta que ha sido trabajada desde hace más de 20 años por las organizaciones de la sociedad civil, y que hasta hace unos 7 años se empezó a incorporar como política social en los gobiernos nacionales y locales, propone elementos interesantes que podrían impulsar o fortalecer la capacidad de vinculación o pertenencia en la población analizada en esta investigación.

Si bien, en los Dispositivos institucionales se debería fortalecer no solo el acceso a servicios sociales y de la salud que promuevan la dignidad humana, también se enfocaría su plataforma en potenciar las capacidades de reflexión crítica, sentido de vida y educación adecuada; esto como capacidades jalonadoras o movilizadoras del desarrollo humano. En el caso de los Dispositivos Comunitarios, su énfasis estaría en la vinculación con otros, la generación y fortalecimiento de diferentes redes de apoyo que permitan a las personas tener respaldo y sentirse incluidas.

Dispositivos comunicacionales para la reducción de la discriminación.

Todo lo que se mencionó anteriormente, no cobraría sentido ni tendría un impacto real, si no se avanza en un dispositivo comunicacional, que permita avanzar de manera seria y decidida en la transformación de los imaginarios sociales vinculando a la ciudadanía en general. Ha quedado demostrado en diferentes escenarios que el acercamiento, el diálogo directo y el reconocimiento de estas historias de vida trazadas por escenarios de violencia y adicciones, permite una reflexión mucho más informada y consciente de la problemática social.

Aún existen procesos discriminatorios complejos hacia la población habitante de calle, que conllevan incluso al aumento de homicidios y lesiones personales de habitantes de calle como sucedió en el año 2021 según informaciones entregadas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia²³.

En resumen, de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones mencionadas anteriormente, es indispensable transitar en las políticas públicas hacia una atención articulada y diversificada que se transversalice por el enfoque sociosanitario, que incluya estrategias de gran alcance para la transformación de imaginarios sociales y programas para avanzar en la inclusión educativa y económica de esta población. También es clave que el consumo de sustancias psicoactivas sea analizado desde una mirada progresista y no prohibicionista, quizás desde una perspectiva sociocultural que vaya más allá del solo hecho de consumo, sino que tenga en cuenta todas las aristas correlacionadas.

Cabe resaltar que la investigación realizada permitió identificar aspectos prioritarios, desde la perspectiva y el análisis de historias de vida, así como de la revisión textual de documentos relacionados con el abordaje del fenómeno social de la habitabilidad en calle, las inferencias del profesional que cuenta con siete años de experiencia en el trabajo con esta población y las encuestas aplicadas a funcionarios y funcionarias que atienden en servicios sociales a las personas que habitan la calle.

Ahora bien, quedan pendientes algunos elementos que no se lograron resolver: a) la capacidad estatal para dar respuesta a este fenómeno social no pudo analizarse de manera completa, pues la intersectorialidad es difícil de rastrear más allá de las instancias de coordinación distrital de la

• ²³ En el comité distrital del fenómeno de habitabilidad en calle realizado el 29 de septiembre de 2021, la Secretaría presentó las siguientes cifras: Entre enero-agosto 2021, el INML registró 89 lesiones no fatales (violencia interpersonal; Entre enero y agosto de 2021 el Instituto Nacional de Medicina Legal registró 32 homicidios con víctima ciudadano habitante de calle.

política pública, existen por tanto, muchos claros oscuros acerca de lo que se hace desde otros sectores para atender a esta población.

En efecto, no fueron tan accesibles ni tampoco referenciados por las personas en sus historias de vida y en el análisis cualitativo realizado. Existe por tanto, la necesidad para próximas investigaciones de realizar un análisis integral de todas las instituciones públicas, su misionalidad y su relevancia a la hora de atender de manera integral este fenómeno social.

Otro elemento pendiente por resolver, que esta investigación de corte cualitativo no logró resolver, tiene que ver con ejercicios investigativos de gran envergadura como los censos poblacionales, que se piensen desde una perspectiva del enfoque de capacidades, permitiendo no solo levantar información sociodemográfica, sino estadísticas que permitan corroborar las priorizaciones acá expuestas, de cara a la creación de programas sociales para atender este fenómeno social.

Por último, hizo falta incluir de manera más decidida la perspectiva de las organizaciones sociales que atienden a las personas habitantes de calle en este proceso investigativo, si bien, se recopilaron posturas en las encuestas y se menciona la propuesta de dispositivos comunitarios como elemento innovador para potenciar las capacidades, hizo falta incluir dentro de los análisis las propuestas estructurales de atención que tienen estas organizaciones.

Ahora bien, los programas sociales que se encuentran en ejecución en este momento en la Secretaría Distrital de Integración Social, están contruidos en el marco de varias de las reflexiones que suscitó esta investigación, pero sus efectos, se verán reflejados en próximos ejercicios investigativos que se realicen para comprender la inclusión social dirigida a personas habitantes de calle.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2005). *Por el cual se formulan acciones prioritarias para brindar atención integral a la población "habitante de calle del Distrito Capital*. Bogotá: Decreto 135 de 2005.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2012). Plan de desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana.
- Alfonso, D (2007). La sociología constructivista de Berger y Luckman como perspectiva para el estudio del turismo (Tesis de maestría). Universidad Iberoamericana Ciudad de México
- Alonso, G (2007). Elementos para el análisis de las capacidades estatales. Escuela de Política y Gobierno, UNSAM-CONICET
- Astwood, I (2017) Libertad individual, salud y habitantes de la calle. *Paginas de Seguridad Social*, Vol 1 N 2 pp 89-112.
- Baez, J, González, A, Fernandez, C (2013) Una propuesta para la concepción y abordaje del habitante de la calle desde una perspectiva psicoanalítica. *Revista CES Psicología* Volumen 6 N 2 pp 1.14
- Barrero, J (2019). Las representaciones de la exclusión urbana como una construcción cultural: Bogotá en albores del siglo XXI. Universidad Nacional de Colombia.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas* (1.^a ed.). Paidós.
- Bazuco, el vicio del diablo. (1983). *Revista Semana*, 1.
- Becker, H. S. (1971). *Los extraños: sociología de la desviación*. Tiempo contemporáneo. Buenos Aires.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Benavides, Mayumi Okuda, & Gómez-Restrepo, Carlos. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Retrieved February 14, 2021, desde http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es.
- Bertranou, J. (2013). Creación de agencias especializadas, capacidad estatal y coordinación interinstitucional. El caso de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en Argentina. *Revista Perspectiva de Políticas Públicas*, N° 4, en-ro - junio, UNla.

- Bertranou, J. (2014). Capacidad estatal y judicialización de derechos sociales. Teoría y estrategia metodológica para su investigación. En L. P. (dir), *Marginaciones sociales en el área metropolitana de Buenos Aires. Acceso a la justicia, capacidades estatales y movilización legal*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Biaggio, M. (2014). Ser, estar, parecer: reconocimiento social y resistencia identitaria en torno a las políticas habitacionales del GCBA dirigidas a personas en situación de calle (1997-2012) (Tesis doctorado).
- Boy, M (2008) Personas en situación de calle : la cristalización de la nueva cuestión social y su incorporación en la agenda pública norteña. Ciudad de Buenos Aires 1997-2008. Tesis especialización.
- Blanco, I, Bonet, J, Valle, G & Sánchez, J (2006). Informe acerca de la dimensión relacional de la exclusión social. Universidad de Barcelona.
- Bravo, C (2015). La producción de marginalidad urbana. El proceso sociohistórico, emergencia y configuración del Bronx en Bogotá. Universidad Santo Tomás (Tesis de grado).
- Bronfenbrenner, Urie (1979). *The ecology of human development*, Cambridge, Harvard University Press
- Bufarini, M. (2015). *Usos del espacio urbano público y políticas sociales. Análisis de la vida cotidiana de las personas sin hogar*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Cabrera, P., Rubio, M., Blasco, J. (2008). ¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo. *Fundación Caixa Catalunya. Barcelona*.
- Cáritas española (1998). *Propuestas sobre políticas sociales contra la exclusión social*, Cáritas, Madrid.
- CEDD, (2014). *En busca de los derechos: usuarios de drogas y las respuestas estatales en América Latina*. CIDE. México.
- Cepeda, J & Torres, F, (2012). Prácticas y saberes en torno a la alimentación de los ciudadanos habitantes de calle en la localidad Mártires, Colombia. *Revista perspectivas* N 23, pp. 61-77
- Concejo de Bogotá. (1995). *Programa integral de protección y seguridad social a los indigentes de la ciudad de Santa Fe De Bogotá, D.C*. Bogotá: Acuerdo 13 de 1995.

- Concejo de Bogotá. (2009). *Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Acuerdo 366 de 2009.
- Congreso Nacional de Colombia. (2013). *Ley sobre habitabilidad en calle en Colombia*. Bogotá: Ley 1641 de 2013.
- Cornejo, M; Faúndez, X & Besoain, C. (2017). *El análisis de datos en enfoques biográficos-narrativos. Desde los métodos hacia una intencionalidad analítica*. *Forum Qualitative Sozialforschung /Forum: Qualitative Social Research*, 18 (1) Art [16](http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs1701160). <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs1701160>
- Correa, M (2007). Para una nueva comprensión de las características y la atención social a los habitantes de calle. *Rev. eleuthera*. Vol. 1, Enero - Diciembre 2007, págs. 91-102
- Dávila, M. (2020, 1 octubre). *Las tragedias de la prohibición: Guía para proteger los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que usan drogas*. dejusticia.org.
<https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/10/CARTILLA-DSR-VERSION-WEB.pdf>
- Daza, L. (2019) Determinantes sociales del fenómeno de habitabilidad de calle en Bogotá D.C. Una aproximación desde la salud urbana *Medicina U.P.B.*, vol. 36, núm. 1, enero-junio, 2017, pp. 51-58 Universidad Pontificia Bolivariana Medellín, Colombia
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *VII Censo de habitantes de calle*. Bogotá: DANE.
- Díaz, L. (2018). *Tensión en el espacio público. Los habitantes de calle entre la práctica y la institucionalidad*. Universidad Santo Tomás. Bogotá.
- Dubet, F. (2010). *La sociología de la experiencia*. Madrid: Complutense.
- Durston, J., & Miranda, F. (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. CEPAL División de desarrollo social.
- Dussel, E. (1998) *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Trotta. Madrid.
- Escalante, S. (2017). *La exclusión y garantías al ciudadano habitante de calle en Bogotá desde una visión normativa y social*. Universidad Nacional de Colombia (Tesis Maestría)

- Escobar, Arturo. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?. En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000. p. 246. Disponible en la World Wide Web:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/escobar.rtf>
- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación- Acción Participativa). Peripecias. Recuperado el 13 de julio de 2020 de
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79283/70535>
- Fals Borda, O. (2009). Una sociología sentipensante para América Latina. Siglo del Hombre Editores. CLACSO
- FIP. (2017, febrero). *Las revelaciones del Bronx intervención de zonas de alta complejidad desafíos y alternativas* (N.º 1). Fundación Ideas Para la Paz.
<http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/58b41dfce9773.pdf>
- Foucault, M. (2007). Los anormales: Curso en el Collège de France (1974–1975) (1.a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Freire, P. (2008) *Pedagogía del oprimido* - 2a ed. - México : Siglo XXI. Editores S.A. de C.V., 2005. 248 p. ; 21x14 cm. (Educación).
- Garavito, P. (2017, diciembre). *Estudio comparado de la relación entre la inclusión social de los habitantes de calle en Bogotá y la implementación de la política pública de hogares de paso en los gobiernos de Samuel Moreno y Gustavo Petro*. Universidad Mayor de Cundinamarca, Colombia.
- Garcés, L & Giraldo, C. (2013). El cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio orientador para la construcción de una bioética del cuidado. *Discusiones filosóficas*. Año 13 N 22. pp. 187-201
- García-Doménech, S. (2015). Espacio público y comercio en la ciudad contemporánea. *Dearq*, 17, 26–39. <https://doi.org/10.18389/dearq17.2015.02> Gil, Y. (2020). Alfabetización

digital de ciudadanos habitantes de calle: una experiencia de ecología de Saberes. Revista la Colmena.

Giménez, G (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural.

Trayectorias, VII(17),8-24.[fecha de Consulta 29 de Marzo de 2022]. ISSN: 2007-1205.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60722197004>

Goffman, I. (1998). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu. Buenos Aires

Gómez, A., Zuleta, H., & Zuleta, P. (2017). *Habitantes de calle, seguridad y adicción: Opciones jurídicas con sustento médico* (1.ª ed., Vol. 1) [Libro electrónico]. Edición especial CESED. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/8743/dcede2017-53.pdf?sequence=1>

Góngora, A (2016). El Gobierno de las redes. Una etnografía de la reducción de daño en

Colombia. MANA 22(2): 277-310, 2016 – DOI [http://dx.doi.org/10.1590/1678-](http://dx.doi.org/10.1590/1678-49442016v22n2p277)

[49442016v22n2p277](http://dx.doi.org/10.1590/1678-49442016v22n2p277)

Góngora, A & Suárez, C (2008). Por una Bogotá sin mugre: violencia, vida y muerte en la cloaca urbana. Universidad Nacional. Bogotá.

González, D. (2018) El gobierno de la niñez y la adolescencia en situación de calle. La producción de saber y la cuestión del sujeto *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 8, núm. 1, 2018, Mayo, pp. 238-261 Universidad de la República Montevideo, Uruguay

Guasch, O. (1996). *Cuadernos metodológicos observación participante*. Centro de

investigaciones sociológicas. Guiñazú, M. (2008). Ciudadanía y desarrollo humano en

América Latina. Cuaderno de gobernabilidad democrática I, Fernando Calderon (Coord).

PNUD/ Siglo XXI, Buenos Aires.

Heater, D, (2007)., Ciudadanía una breve historia. Alianza Editorial Traductor: Jorge Braga

Riera. Madrid.

- Herner, M, (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. Instituto de Geografía UNLPAM. Revista Huellas N 13
- Herrera, D, (2008) Inclusión y exclusión: el habitante de calle de Medellín, una mirada desde la psicología social y los derechos humanos. Revista electrónica Poiésis N 15. Junio de 2008
- Insúa, P., & Grijalvo, J. (2000). Programas de reducción de riesgos en atención a las drogodependencias: conceptos y acciones específicas. *Papeles del Psicólogo*, 77.
<http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=844>
- Jiménez, L (2019). Los llevados: crónicas de habitantes de calle. Fundación Universidad Autónoma de Colombia
- Machín, J & Mendoza, A. (2015). Meta-modelo ECO2: Apuntes sobre prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas.
- Max-Neff, M. (2022). *Desarrollo A Escala Humana (Spanish Edition)*. Amazon.
- Mesa, M. (2019) Corporeidades ñeras: contradicciones callejeras. Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio de Justicia y del Derecho & UNODC (2021). Guía conceptual, metodológica y operativa para el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios: un desafío para la inclusión social. Convenio 276 de 2019. Coautores Jaider Camilo Pérez Salamanca y Diana Hernández.
- Ministerio de Planificación de Chile. (2005). *Habitando la calle. Catastro Nacional Personas en Situación de Calle*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación de Chile (2007). Construyendo juntos una política pública para personas en situación de calle. Santiago: Gobierno de Chile

- Ministerio de Protección Social & Universidad Nacional de Colombia (2007). Identificación, documentación y socialización de experiencias de trabajo con habitantes de y en calle. Informe Final noviembre 2007.
- Ministerio de Protección Social (2011). Vulnerabilidad a la infección por VIH en personas en situación de calle en las ciudades de Bucaramanga y Barranquilla. Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Política Pública Social para Habitantes de la calle 2020-2030.
- MOJICA, H. (2014). Qué hacemos hoy por los de la calle y qué soñamos para ellos. En Revista Espacios Transnacionales [En línea] No. 3. Julio-Diciembre 2014, Reletran. Disponible en: <http://www.espaciostransnacionales.org/tercer-numero/experiencias-3/quehacemoscalle>
- Mora, D, Tovar, S, Garcia, M (2015). Nunca más desechables. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá Humana.
- Molano, B (SF). Representaciones sociales de los habitantes de calle frente al fenómeno de limpieza social y problemáticas asociadas en la ciudad de Bogotá D.C. Revista de psicología U. San Martín.
- Moreno, E. (2003). Desempeño ocupacional: dimensiones en los ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle . *Umbral Científico*, (2),0.[fecha de Consulta 29 de Marzo de 2022]. ISSN: 1692-3375. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30400212>
- Moreno, C; Espinosa, G; Zapata, L, (2017) Entre el hogar y el asfalto: relatos y experiencia de vida de habitantes en condición de calle Revista Lasallista de Investigación, vol. 14, núm. 2, julio-diciembre, 2017, pp. 65-72 Corporación Universitaria Lasallista Antioquia, Colombia
- Munevar, F (2015). Análisis de la gestión pública de la política distrital para el habitante de calle en el marco del plan de gobierno de la Bogotá Humana en la Localidad de Mártires Bogotá. Universidad Nacional abierta y a distancia.

- Navarro, O & Gaviria, M. (2010). Representaciones sociales del habitante de calle. Universidad de Antioquia, Medellín Colombia. *Universitas Psychologica*, 9 (2), 345-355.
- Nussbaum, M. C., & Mosquera, A. S. (2012). *Crear capacidades*. Planeta.
- Oyarzun, P. (2019, 8 noviembre). *Las capacidades humanas según el enfoque de Martha Nussbaum: el caso de estudiantes de obstetricia y puericultura de la Universidad de Valparaíso (Chile)*. Universitat de Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/667835>
- PAHO. (2016). *El Abordaje de Curso de Vida*. Pan American Health Organization / World Health Organization.
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13903:the-healthy-life-course-approach&Itemid=40283&lang=es
- Paternina, D. (2018). Estudio jurisprudencial sobre el derecho al trabajo de los vendedores ambulantes en Bogotá. *Repositorio Universidad de los Andes*. Published.
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/21124/1/ESTUDIO%20JURISPRUDENCIAL%20SOBRE%20EL%20DERECHO%20AL%20TRABAJO%20DE%20LOS%20VENDEDORES%20AMBULANTES%20EN%20BOGOT%c3%81..pdf>
- Peñata, C; Fernández, D; Segura, A. (2017) FACTORES ASOCIADOS A LA PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD EN HABITANTES DE CALLE DE MEDELLÍN *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, vol. 22, núm. 1, 2017 Universidad de Caldas, Colombia
Disponible en: <http://www.redalyc.o>
- Perez, A. (2016). *Las representaciones sociales del concepto de desarrollo en los actores estratégicos del proyecto minero la Colosa, Cajarma, Colombia*. Buenos Aires: FLACSO ARGENTINA.
- Pinzón, D & Prada, J. (2019). El discurso de la corte constitucional colombiana en torno al concepto de habitante de la calle. *Revista CES Derecho*. Vol.10, No. 1, enero – junio de 2019, 489-504.
- Pons Diez, Xavier. (2008). Modelos interpretativos del consumo de drogas. *Polis*, 4(2), 157-186.
Recuperado en 26 de febrero de 2020, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332008000200006&lng=es&tlng=es .

- Revista Semana. (1983). Bazuco, el vicio del diablo. Artículo de revista (Publicación impresa)
- Revista Semana (2017). La droga del diablo: 40 años en las calles y sigue siendo un enigma.
- RIOD. (2018). *La reducción de daños en la intervención con drogas* (1.ª ed.) [Libro electrónico].
RIOD. https://www.cuentocontigocuentaconmigo.riod.org/materiales/guia_rd_riod.pdf
- RIOD, (2019). Estigma, consumo de drogas y adicciones.
- Rodriguez, C. (2014). Cuerpos femeninos callejeros: hacia una construcción de política social con enfoque de género en Bogotá. Universidad Javeriana. Bogotá.
- Rodriguez, C. (2020). Vivir en la calle: experiencias corporales para pensar los géneros en Bogotá Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Revista Artigos.
- Rosa, P. (2017) Habitar la calle. El accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires. CEUR CONICET.
- Rosa, P. (2018) Exclusiones del espacio público de los habitantes de la calle en la ciudad de Buenos Aires Territorios, núm. 39, 2018, Julio-Diciembre, pp. 157-173 Universidad del Rosario Bogotá, Colombia
- Saucedo, I. A. & Taracena, B. E. (2011). Habitar la calle: pasos hacia una ciudadanía a partir de este espacio. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1 (9), pp. 269 - 285.
- Sautu, Boniolo & Otros (2005). Capítulo III: Marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos Aires, Argentina. 2005. 192 p. ISBN: 987-1183-32-1
- Scoppeta, O. (2014). Consumo de drogas en Colombia. Características y tendencias. Dirección Nacional de Estupefacientes. Gobierno de Colombia.
- Secretaría Distrital de Integración Social, (2010). El cartucho del barrio Santa Inés al Callejón de la Muerte. Bogotá positiva. Secretaría de Integración Social.
- Secretaria Distrital de Integración Social. (2015). Política Pública Distrital para la Habitabilidad en calle. *Decreto 560 de 2015*. Bogotá.
- Secretaria Distrital Integración Social. (2011). *VI Censo de habitantes de calle 2011*. Bogotá: SDIS.

Secretaría Distrital de Integración Social (2019). ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES DE LOS HABITANTES DE CALLE EN BOGOTÁ: PARCHES, CAMBUCHES Y FLOTANTES

Secretaría Distrital Integración Social (2012). “generación de capacidades para el desarrollo de personas habitantes de calle o en ejercicio de prostitución”. Proyecto de inversión 743 de 2012.

Secretaría Distrital de Salud (2011). Política Pública para la atención y prevención del consumo y la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Secretaría Distrital de Salud & UNODC (2016). Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá, D.C SDS CDMX (2018). Diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras 2017-2018. México.

Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Sen, A. (2000). *Libertad y desarrollo*. Barcelona: Planeta.

Simmel, G. (2002). *Cuestiones fundamentales de Sociología*. Madrid: Gedisa.

Silva, Lina M.; Aristizábal, Ana I.; Gómez, Mónica C.; González, YuranyA.; Acevedo, Claudia M.; Ortiz, YehidyP.; Rodríguez, Natalia; Campo, Natalia M. (2018). Reconstrucción de experiencias y percepciones propias de jóvenes habitantes de calle* Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 16, núm. 2, Julio-Diciembre, 2018, pp. 809-823 Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Cinde - Universidad de Manizales

Soto, Y. (2011). Razones de adultos habitantes de calle para preferir o rechazar el apoyo social brindado por el programa habitante de calle y en riesgo de calle de la ciudad de Pereira administrado por la Fundación Nuevos Caminos en el año 2011. Universidad Católica de Pereira (Tesis de grado)

Suárez, C. (2017) Estigma, communitas y modos de corrección para los habitantes de la calle en Bogotá (2000-2010) Revista Sociedad y Economía, núm. 32, 2017, pp. 195-215 Universidad del Valle Cali, Colombia

Cortés, E. Metaal, P. (2019). Mercados de cocaína fumable en América Latina y el Caribe. Llamamiento a favor de una respuesta sostenible en materia de políticas. TNI

- Torres-Ruiz, J. (2018). Política pública y seguridad ciudadana: continuidades y discontinuidades en los discursos y las prácticas de reconocimiento de la habitabilidad de calle (Bogotá, 1995-2015)* *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 41, núm. 1, Agosto-Diciembre, 2018, pp. 137-163 Universidad Nacional de Colombia; Facultad de Ciencias Humanas; Departamento de Sociología
- Universidad de Antioquia. (2009). *Realización del Censo de habitantes de calle y en calle de la ciudad de Medellín y sus corregimientos*. Medellín: Centro de estudios de opinión.
- Universidad Nacional de Colombia. (2007). *Identificación, documentación y socialización de experiencias de trabajo con habitantes de y en calle*. Bogotá: UNAL.
- Vallés, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social (Síntesis sociología) (Spanish Edition) (1.a ed.)*. Madrid, España: Síntesis Sociología.
- Vásquez, A. (2006). PETER SLOTERDIJK: EXTRAÑAMIENTO DEL MUNDO
ABSTINENCIA, DROGAS Y RITUAL. *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 14(2).
- Wagner, J (2014). *Manual de diálogo y acción colaborativa*. FES-ILDIS Ecuador
- Wacquant, L. (2007) *Los condenados de la ciudad gueto, periferias y Estado*. Siglo Veintiuno editores Argentina SA (traductor: Marcos Meyer)
- Weason, M. A. (2006). *Personas en situación de calle: Reconocimiento e identidad en contexto de Exclusión social*. Santiago, Chile: U. Alberto Hurtado.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevistas semiestructuradas a actores claves.

FICHA METODOLÓGICA ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS
DESARROLLO HUMANO, INCLUSIÓN SOCIAL Y HABITANTES DE CALLE EN BOGOTÁ.
OBJETIVO GENERAL
Desarrollar entrevistas semiestructuradas y a profundidad con actores claves del fenómeno social de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá, para el reconocimiento de las perspectivas sobre la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades, así como de los procesos de atención social que se brindan desde la institucionalidad a la población habitante de calle.
TEMA
Inclusión social, desarrollo humano, capacidades humanas y habitantes de calle.

REFERENTES CONCEPTUALES
<p>Para esta investigación se considerarán las entrevistas semiestructuradas y a profundidad como reiterados encuentros entre el investigador y los informantes, para la comprensión de las perspectivas respecto a sus vidas, experiencias o situaciones. Buscando de igual forma que sean conversaciones entre iguales, sin ningún nivel de jerarquía que permita que las personas se expresen libremente en sus palabras.</p> <p>Para evitar las dificultades que pueden presentarse debido a que las personas no siempre mencionan todo, o incluso pueden mentir con el fin de llegar a intereses propios, se llevará a cabo entrevistas por agotamiento metodológico, que permitan realizar la triangulación de los datos recolectados, identificando las continuidades y las discrepancias entre diversos actores sociales de este fenómeno social. Sin embargo, es importante recalcar que en estas entrevistas, el investigador busca evidenciar perspectivas de los informantes más que verdades absolutas.</p>

De acuerdo con Oxman (1998. p. 9); es importante que la entrevista se desarrolle en un espacio determinado que brinde confianza tanto al entrevistado como al entrevistador, sin lugar a ningún tipo de coacciones.

Finalmente, Sampieri & Otros (2014) en el libro titulado “Metodología de la investigación. Sexta edición” realizan las siguientes recomendaciones para realizar entrevistas de orden cualitativo:

- 1) Las preguntas deben estar orientadas a develar las perspectivas, experiencias u opiniones de los informantes;
- 2) el entrevistador tiene que ajustarse al contexto y lenguaje del entrevistado, además se debe conocer el contexto social porque es importante para poder interpretar de manera correcta los sentidos y significados que surgen en la entrevista;
- 3) el orden en el que se hacen las preguntas se determina conforme avanza la entrevista y dependiendo de la pauta que muestre el entrevistado, sin perderse de las dimensiones de interés primordial que tiene la investigación.

Textos citados.

- Taylor, S. and Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.
- Oxman, C. (1998). La entrevista de investigación en ciencias sociales. Buenos Aires: Eudeba.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. and Pilar Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6th ed. México: McGraw-Hill.

PERFILES ENTREVISTAS

1. *Habitantes de calle*. Personas sin distinción de sexo, género o edad, que se encuentren actualmente haciendo uso de la calle como su lugar de vivienda permanente o transitoria, pueden estar en el territorio o siendo atendidos en los diferentes centros de atención que tiene la Alcaldía Mayor de Bogotá para su inclusión.
2. *Profesionales/promotores*: Personas que desarrollan las actividades necesarias en los proyectos sociales institucionales o de las organizaciones sociales, para la

atención de las personas habitantes de calle en la ciudad, deben contar con al menos cinco años de experiencia en esta labor.

3. *Hacedores de políticas y tomadores de decisión*: Personas que han estado detrás de la construcción de políticas públicas, programas y proyectos de atención a la población habitante de calle en la ciudad.

MATERIALES

- Lapiceros
- Grabadora
- Consentimientos informados, si se llegase a grabar
- Hojas con preguntas orientadoras

LUGAR

Se llevarán a cabo en espacios donde no existan interrupciones mientras se realiza la entrevista, que tengan la comodidad necesaria y la sensación de confianza para los participantes de la misma.

DURACIÓN

Máximo 2 horas

METODOLOGÍA

1. Presentación del investigador y del actor(a) social que será entrevistado.
2. Mención de los objetivos de la entrevista.
3. Mencionar las condiciones de confidencialidad y no vinculación de información con nombres propios.
4. Solicitar autorización para grabación y registro fotográfico,
5. Breve presentación de la persona entrevistada, su perfil e historia corta de vida.
6. Realización de las preguntas orientadoras teniendo en cuenta las recomendaciones de las entrevistas semiestructuradas.
7. Cierre
8. Agradecimiento por la aceptación del ejercicio y cooperación.

Nota: Durante la entrevista a profundidad se tienen establecidas algunas dimensiones temáticas, sin embargo, es posible que en transcurso de la entrevista surjan otras categorías de análisis que a priori no se hayan contemplado. Esto permitirá ampliar el campo de acción y análisis de la investigación en curso.

Preguntas orientadoras “ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS TESIS”

PREGUNTAS HABITANTES DE CALLE	
1	¿Qué significa ser habitante de calle?
2	¿Qué es lo que más le gustaría ser o hacer en su vida?, ¿lo ha podido realizar? (si, no)
3	¿Cuáles han sido los impedimentos o dificultades que no han permitido que usted puede ser o hacer en su vida?
4	¿Cuáles cree que son sus capacidades y potencialidades para llevar a cabo una vida alegre y digna?
5	¿Qué reflexiones vienen a su cabeza cuando se habla de las siguientes temáticas? ¿Cómo los ve reflejados a lo largo de toda su vida? (se podrá previamente dar una explicación somera del tema) <ul style="list-style-type: none">• Vida.• Salud física.• Integridad física.• Sentidos, imaginación y pensamiento.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos. • Razón práctica, • Pertenencia. • Relación con otras especies. • Juegos y recreación. • Control de su propio ambiente.
6	¿Qué elementos o servicios brindados por otras personas o instituciones le han servido para mejorar su calidad de vida? De qué manera.
7	¿Qué aspectos, situaciones o decisiones suyos o de otros, considera usted que han afectado su calidad de vida? De qué manera.

PREGUNTAS PROFESIONALES/PROMOTORES	
1	¿Qué significa ser habitante de calle?
2	¿Cuáles considera usted que son las proyecciones de vida de las personas habitantes de calle que atiende? ¿ las han podido realizar? Si, no..
3	¿Cuáles considera usted que son las situaciones, aspectos o problemáticas que han impedido o dificultado que las personas habitantes de calle puedan ser y hacer lo que quieren en su vida?
4	¿Considera que los y las habitantes de calle tienen capacidades y potencialidades? ¿Cuáles? ¿Cómo se fortalecen o debilitan?
5	<p>Teniendo en cuenta las siguientes temáticas, ¿Cómo considera que se ven reflejadas a lo largo de la vida de un(a) habitante de calle? (tenga en cuenta las experiencias que usted ha conocido a lo largo de su carrera en este trabajo con muchos habitantes de calle)</p> <p>(se podrá previamente dar una explicación somera del tema)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vida. • Salud física. • Integridad física.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sentidos, imaginación y pensamiento. • Sentimientos. • Razón práctica, • Pertenencia. • Relación con otras especies. • Juegos y recreación. • Control de su propio ambiente.
6	¿Qué elementos o servicios brindados por otras personas o instituciones le han servido para mejorar la calidad de vida de las personas habitantes de calle? De qué manera.
7	¿Qué aspectos, situaciones o decisiones suyas o de otros, considera usted que han afectado la calidad de vida de las personas habitantes de calle? De qué manera.

PREGUNTAS HACEDORES DE POLÍTICA/TOMADORES DE DECISIÓN

1	¿Qué significa ser habitante de calle?
2	¿Cuáles considera usted que son las proyecciones de vida de las personas habitantes de calle? ¿ las han podido realizar? Si, no..
3	¿Cuáles considera usted que son las situaciones, aspectos o problemáticas que han impedido o dificultado que las personas habitantes de calle puedan ser y hacer lo que quieren en su vida?
4	¿Considera que los y las habitantes de calle tienen capacidades y potencialidades? ¿Cuáles? ¿Cómo se fortalecen o debilitan?
5	<p>Teniendo en cuenta las siguientes temáticas, ¿Cómo considera que se ven reflejadas a lo largo de la vida de un(a) habitante de calle? (tenga en cuenta las experiencias que usted ha conocido a lo largo de su carrera en este trabajo con muchos habitantes de calle)</p> <p>(se podrá previamente dar una explicación somera del tema)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vida. • Salud física.

	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad física. • Sentidos, imaginación y pensamiento. • Sentimientos. • Razón práctica, • Pertenencia. • Relación con otras especies. • Juegos y recreación. • Control de su propio ambiente.
6	¿De qué manera los programas y políticas en Bogotá han aportado en el desarrollo de capacidades de los y las habitantes de calle?
7	¿En que han fallado los programas y políticas en Bogotá para lograr la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades para los y las habitantes de calle?

Ficha XX – Entrevista semiestructurada sobre inclusión social, desarrollo de capacidades y habitantes de la calle en Bogotá.

Datos generales	
Nombre del entrevistado(a)	
Cargo/rol	
Organización	
Tiempo que lleva habitando calle/atendiendo a habitantes de la calle.	

Fecha entrevista	
Lugar entrevista	
Hora entrevista	
Duración	
Investigador/a	
RESPUESTAS DEL ENTREVISTADO	

Base de datos entrevistas semiestructuradas realizadas

Código	Tipo de actor	Nombre (confidencial)	Breve descripción	Realizada?
CHC1	Habitante de calle en atención	Adolfo	Se encuentra en la comunidad de vida hace varios meses.	SI
CHC2	Habitante de calle en territorio	Felipe	Se realiza la entrevista en una jornada de autocuidado y escucha activa realizada en la localidad de Fontibón	SI
CHC3	Habitante de calle en atención	John Freddy	Se encuentra en atención en el hogar de paso Bakata con intenciones de pasar a un nivel más alto en Comunidad de vida	SI
CHC4	Habitante de calle en atención	Luis	Se encuentra en el hogar de paso Bakata realizando un proceso para pasar a una comunidad de vida	SI
CHC5	Habitante de calle en	Luz Dary	Se encuentra en Comunidad de vida reiniciando un proceso, por temas	SI

	atención - mujer		personales había sido apartada del proceso y recién cumplió su tiempo de reflexión.	
CHC6	Habitante de calle en territorio - mujer	Marisol	Se encuentra en una jornada de autocuidado y escucha activa en la localidad de Fontibón. Permanece en inmediaciones del Hospital de esa localidad	SI
F1&F2	Funcionarios SDIS	Vivian & Laura	Se entrevistó a dos profesionales de apoyo del equipo territorial, quienes han realizado un tránsito desde la atención directa hasta la construcción de lineamientos, programas y actividades.	SI
F3	Funcionarios SDIS	Jorge	Promotor social de la SDIS que ha trabajado durante muchos años con población habitante de calle, desde organizaciones cristianas, organizaciones sociales y ahora con la alcaldía.	SI
OSC 1	Funcionaria Organización Social	Daniela	Profesional psicología Fundación Procrear	SI
F4	Funcionarios SDIS	Never	Técnico operativo de la SDIS que ha trabajado durante 15 años con la población habitante de calle.	SI

Anexo 2. Encuesta realizada a funcionarios y operadores que han realizado la atención del fenómeno de la habitabilidad en calle.

Se incluye en la base de datos de Atlas.TI adjunta a la tesis.

Anexo 3. Fuentes e instrumentos para el análisis documental.

Fuentes definidas:

- Informes de gestión de la atención a las y los habitantes de calle en la ciudad de Bogotá
- Bases de datos sobre conceptos profesionales y estado actual entre 2016 y 2020, aplicados en la SDIS a través de la ficha SIRBE – Entrevista inicial para la Ruta Individual de Derechos.
- Investigaciones sobre la habitabilidad en calle realizadas en la ciudad de Bogotá en los últimos cuatro años.
- Documentos de trabajo (actas, fotografías, planes de atención individual, formatos de registro, grabaciones en medios de comunicación) relacionadas con la habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá.

El análisis documental.

Estará atravesado por las categorías de análisis establecidas en la investigación, realizando un análisis de contenido y relacionando los consensos y disensos que puedan haber a partir de la triangulación metodológica.

Anexo 3. Instrumento e insumos para la codificación y sistematización de la información.

Transcripción de las entrevistas realizadas

Se contrató un proceso de transcripción en texto de los audios grabados en las entrevistas individuales y grupales realizadas, en la cual un tercero diferente al investigador realizó una breve transcripción con el siguiente formato.

Tabla 7 - Ficha para la transcripción de entrevistas.

Fecha:	
--------	--

Tipo de entrevista:	<ul style="list-style-type: none"> • <input type="checkbox"/> individual <input type="checkbox"/> grupal • <input type="checkbox"/> presencial <input type="checkbox"/> virtual • <input type="checkbox"/> Habitante de calle <input type="checkbox"/> Funcionario <input type="checkbox"/> Organización social 		
Código entrevistado	CH1 o F1 o OSC1		
Quien realiza la transcripción			
Tiempo	Interlocutor	Lo dicho	Otras características
00:10	Entrevistador	¿Cuántos años tiene?	
00:15	CH1	Tengo 17 pero ¿Por qué lo pregunta?	Risa nerviosa en el entrevistado
...

Notas del entrevistador

Durante el desarrollo de las entrevistas, el investigador ha tomado notas sobre aspectos que podrían no quedar explícitas en las grabaciones. Se incluyeron también las reflexiones e ideas que generaba “lo dicho” por los entrevistados, de esta forma, se convierte en información clave que permite posicionar, contrastar y analizar la información. Estas notas fueron incorporadas dentro de la triangulación metodológica.

Análisis documental

Aprovechando la herramienta Atlas .TI, se llevará a cabo la correspondiente codificación, recodificación y análisis de la información a través de este software, que permite la incorporación de diversas fuentes de archivos: pdf, txt, docx, audio, video, bases de datos e imágenes.

Anexo 4. Estrategia de análisis de la información recolectada por diversas fuentes.

Se utilizó la herramienta tecnológica Atlas TI, para la codificación de las diversas fuentes de información que se generaron a partir de la investigación, o que fueron rastreadas como fuentes

secundarias. Como parte de la evidencia, se anexa el archivo completo del proyecto realizado en esta aplicación con el nombre: Tesis Maestría 2020 (Camilo Pérez).